

Informe Evolución de la **Familia** en **España 2021**

Instituto de Política Familiar



Con Estatus Consultivo Especial con el
Consejo Económico y Social (ECOSOC)
de la ONU

www.ipfe.org



INTRODUCCIÓN

Al abordar la situación de la familia en este año 2021 nos encontramos con una realidad paradójica y contradictoria . Y es que la primera palabra o imagen que puede venir a la mente cuando hablamos hoy de familia es la de crisis. La familia es una institución en crisis, sin duda, porque nuestra sociedad está en crisis. Y esto se hace más palpable y grave aún, si tenemos en cuenta los efectos adversos que ha tenido la pandemia de la Covid en la sociedad española,

El presente informe así lo constata: la natalidad no sólo ha caído a niveles dramáticos, sino que se está agravando aún más con el aborto. Una sociedad sin hijos es, sin duda, una sociedad sin futuro. Por otra parte, España tiene cada vez menos matrimonios y, por el contrario, la ruptura familiar está creciendo espectacularmente, siendo uno de los principales problemas de la sociedad española. Y si a todo ello se suma la deficitaria conciliación entre la vida laboral y la vida familiar, que sigue sin resolverse, podemos concluir que, y aunque nos duela decirlo, **España es en la actualidad una sociedad envejecida, sin niños, con hogares solitarios, con cada vez menos familias y cada vez más rotas e insatisfechas.**

Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

INTRODUCCIÓN

En este contexto, el **Instituto de Política Familiar (IPF)** ha abordado la realización de un nuevo y completo estudio sobre la familia que hoy presentamos con el título “**Informe de la Evolución de la Familia en España 2021**”.

Como es habitual en los estudios del **Instituto de Política Familiar**, el presente informe ha sido elaborado a partir de datos procedentes de organismos como el INE, Ministerio de Sanidad, Eurostat, CGPJ, OCDE, etc., los cuales se han analizado, debatido y evaluado en sus aspectos más relevantes.

Como conclusión final, el **Instituto de Política Familiar (IPF)** propone un conjunto de medidas de orden social, económico, fiscal, cultural, educativo, etc., que considera imprescindibles para la implementación de una verdadera e integral política familiar en España.

Instituto de Política Familiar (IPF)
Octubre 2021



Instituto de Política Familiar



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

Índice

1. Evolución Demográfica

- Natalidad
- Población
- Hogares

2. Evolución de la Nupcialidad

- Evolución de los Matrimonios
- Características de la Nupcialidad
- Ruptura Familiar

3. Evolución de las Políticas Familiares

- Organismos, planes y leyes
- Prestaciones Directas
- Prestaciones Sociales
- Fiscalidad

4. Medidas indispensables para la Familia



Instituto de Política Familiar



Informe

Evolución de la **Familia** en **España 2021**

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

1. Evolución Demográfica



Instituto de Política Familiar

Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

a) Evolución de la **Natalidad**



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

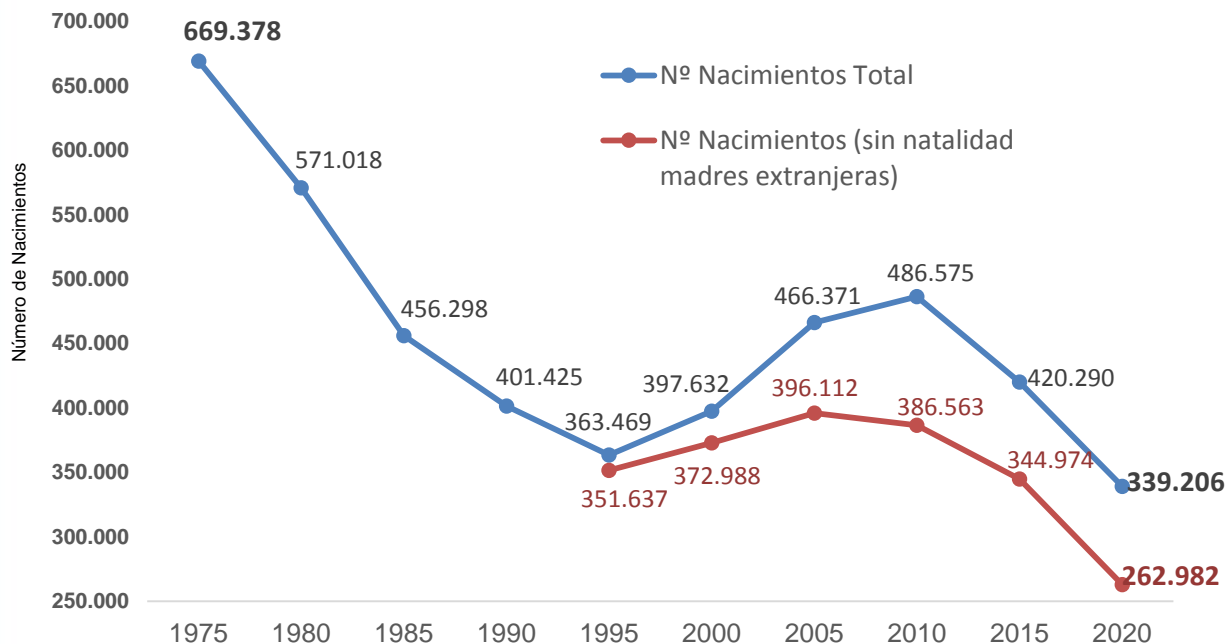


Instituto de Política Familiar



España está en situación de natalidad crítica: se producen la mitad de nacimientos que en 1975.

Evolución de los nacimientos (1975-2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

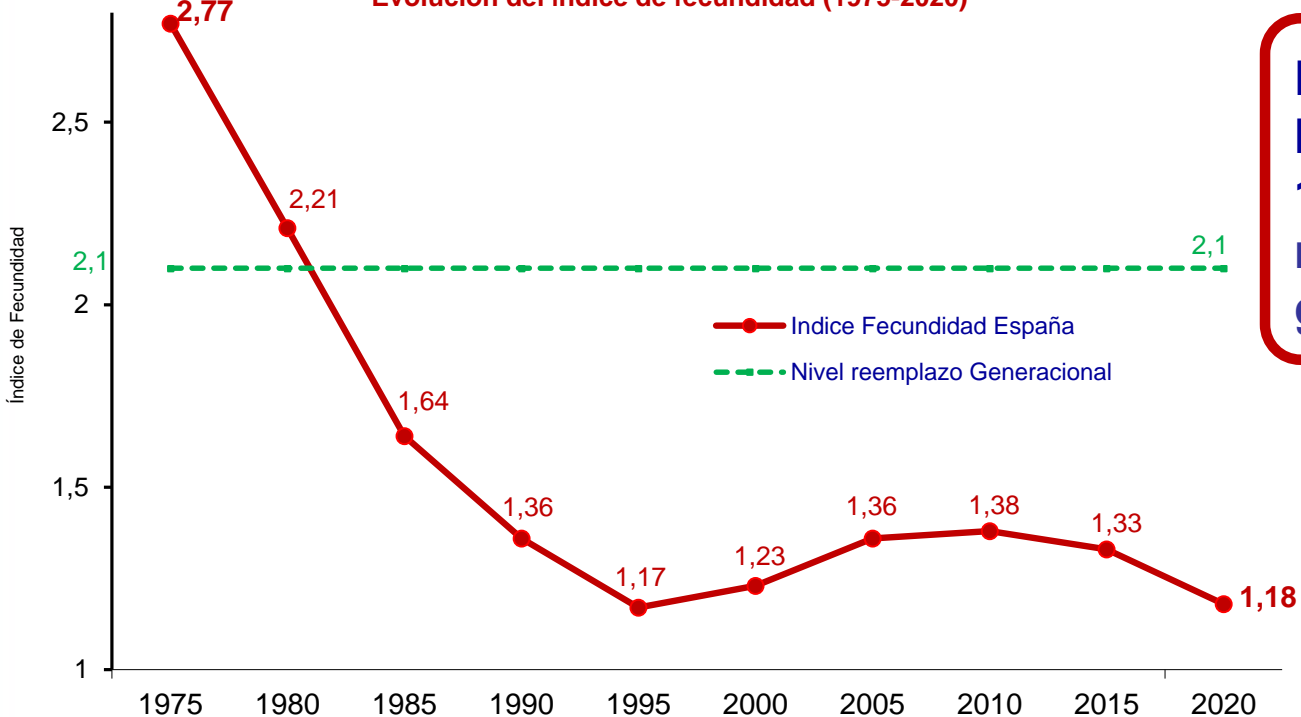
Mientras en 1975 hubo 1.834 nacimientos diarios, en 2020 tan solo han sido la mitad: 927 cada día.

Nacen 330.172 niños menos que en 1975 a pesar del aumento poblacional en más de 11 millones de personas en este periodo y de la inyección de la natalidad de las madres extranjeras (76.224 nacimientos en 2020).



Caída vertiginosa del índice de fecundidad en España (1,18 en 2020).

Evolución del índice de fecundidad (1975-2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE.

El índice de fecundidad lleva 40 años (desde 1981) por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1).

El índice de fecundidad (1,18) no solo está muy lejos del nivel de reemplazo generacional (2,1), sino también, del de la Unión Europea (UE27) (1,53 en 2019) y de la media mundial (2,4 hijos/mujer en 2019).



España es el 4º país del mundo con peor índice de fecundidad: Sólo Corea, Singapur y Taiwán tienen un índice de fecundidad peor que el de España.

España está en el furgón de cola a nivel mundial.



A nivel europeo, España y Malta son los países de la UE27 con menor tasa de natalidad (2019).

EEUU (1,84), Rusia (1,60), China (1,60) y todos los países de Iberoamérica tienen un índice de fecundidad mucho mejor que el de España.

España necesita 277.000 niños más al año para asegurar mínimamente el nivel de reemplazo generacional.

En los últimos 10 años han nacido 2,57 millones niños menos de los necesarios para asegurar el nivel de reemplazo generacional.

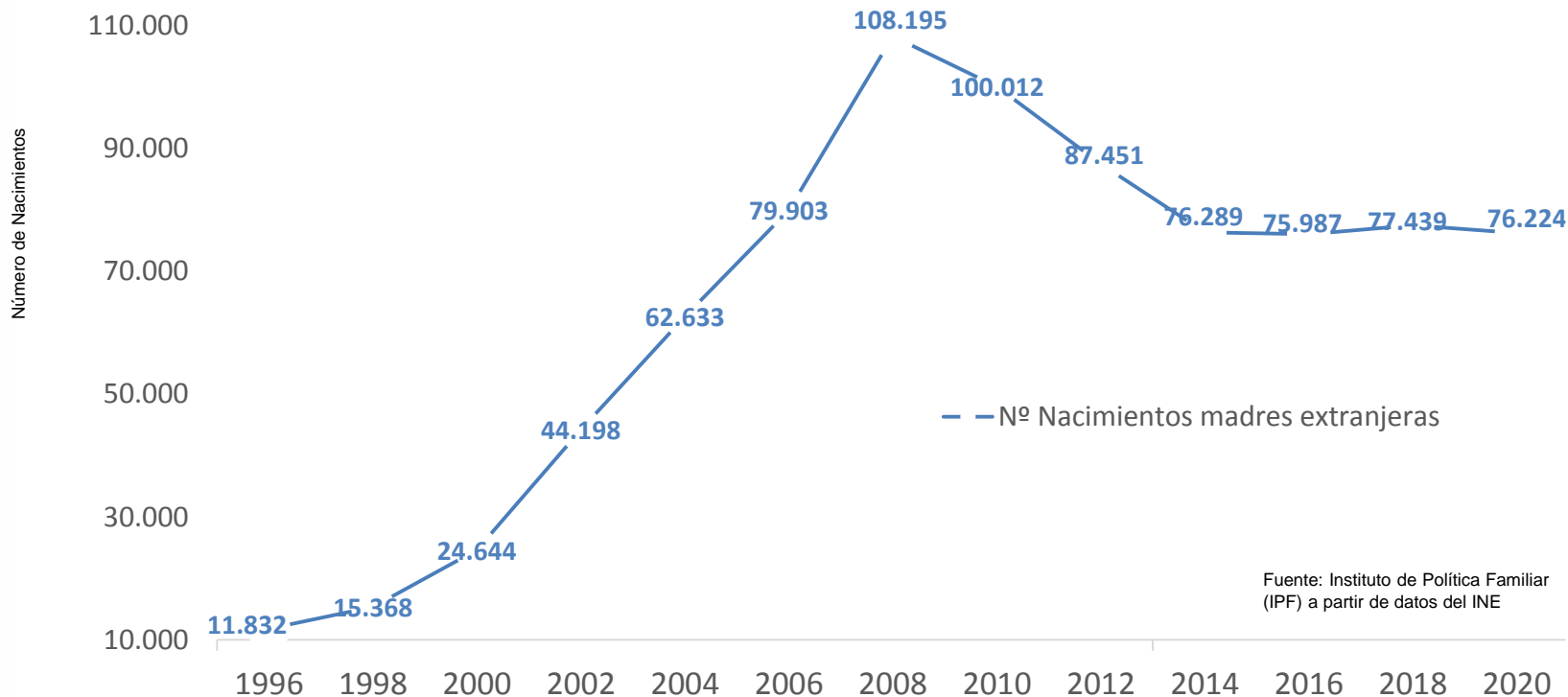


Peores previsiones futuras: Desde 2010 las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) han disminuido en 1,1 millones, pasando de ser 11,7 millones en 2010 a ser 10,6 millones en el 2020, siendo más acentuado en las jóvenes:

- **Las mujeres más jóvenes (de 15 a 34 años) han disminuido, pasando de ser 6,1 millones en 2010 a ser 5,0 millones en el 2020.**

Aportación fundamental de las madres extranjeras: Dos de cada 9 nacimientos (22,5%) son de madres extranjeras.

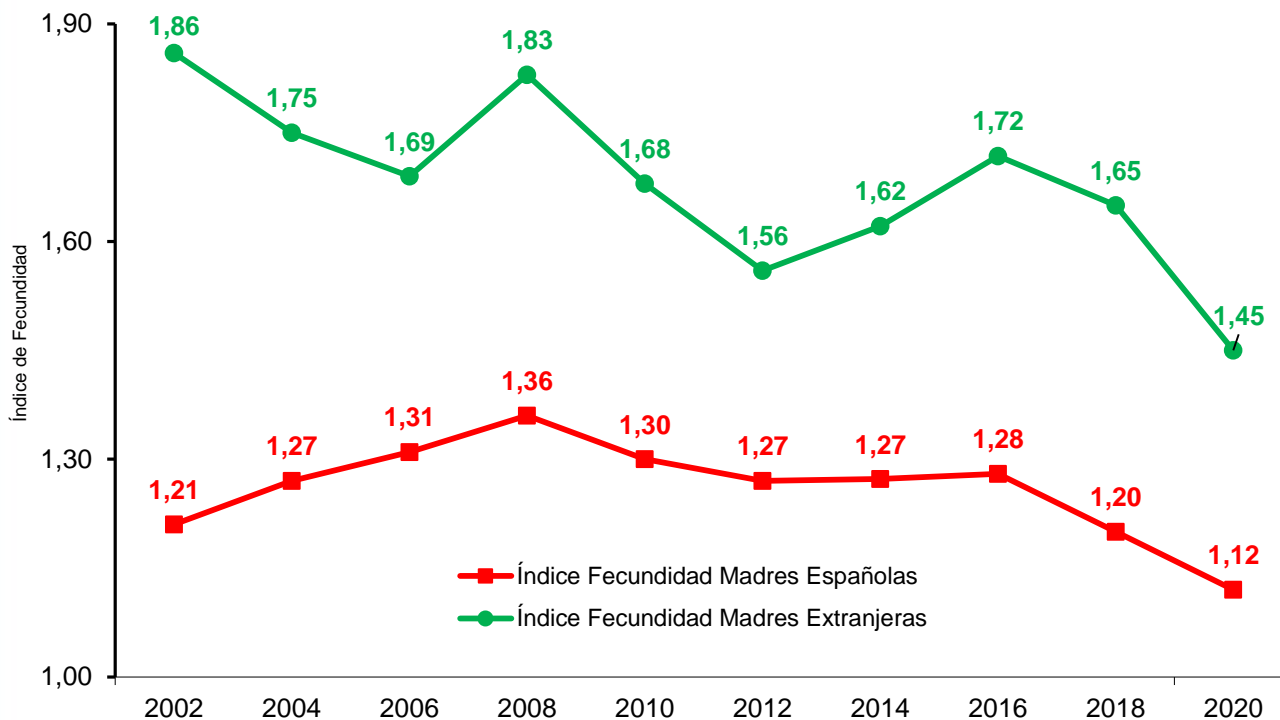
Evolución de los nacimientos de madres extranjeras (1996-2020)



En los últimos 20 años, las madres extranjeras han tenido más de 1,5 millones de niños (1.545.317).

La aportación de las madres extranjeras (1,45 hijos/mujer) ha sido fundamental para paliar algo la natalidad crítica de las madres españolas.

Evolución del índice de fecundidad
Madres españolas Vs madres extranjeras (2002-2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Índice fecundidad madres españolas: 1,12.

Índice fecundidad madres extranjeras: 1,45.

Sin la aportación de la natalidad de las madres extranjeras, el índice de fecundidad en España sería de apenas 1,12 hijos/mujer.



Informe

Evolución de la **Familia** en **España 2021**

a.1) Características de la **Natalidad**



Instituto de Política Familiar

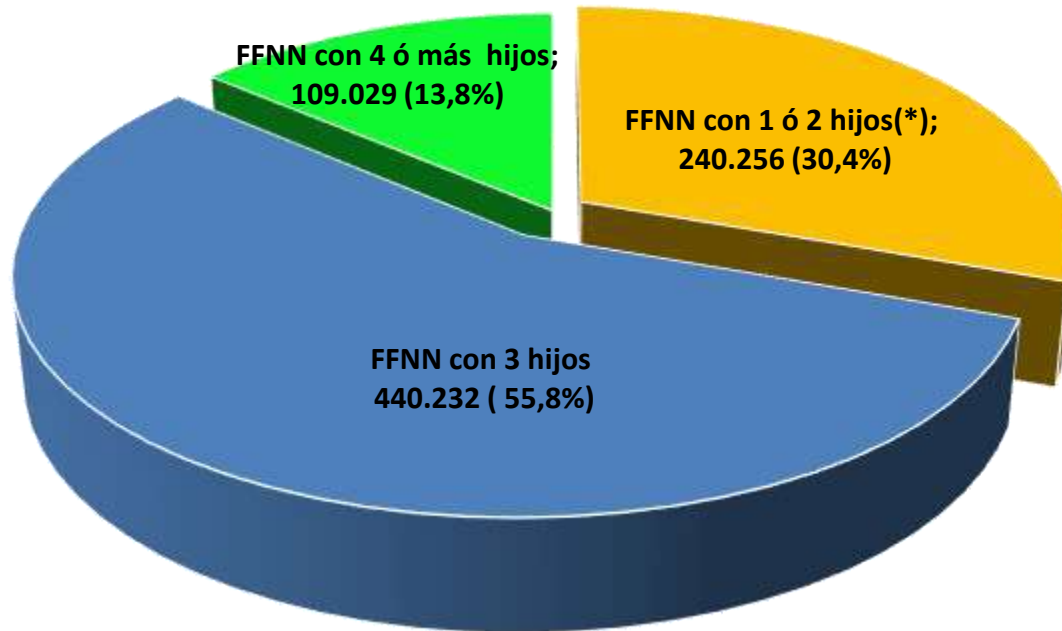


www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

1. Las familias numerosas están sosteniendo la natalidad en España.

Número de hijos de las Familias Numerosas. 2020



Las familias numerosas tienen 3 hijos/mujer de media, que está muy por encima de la media de España (1,18).

Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

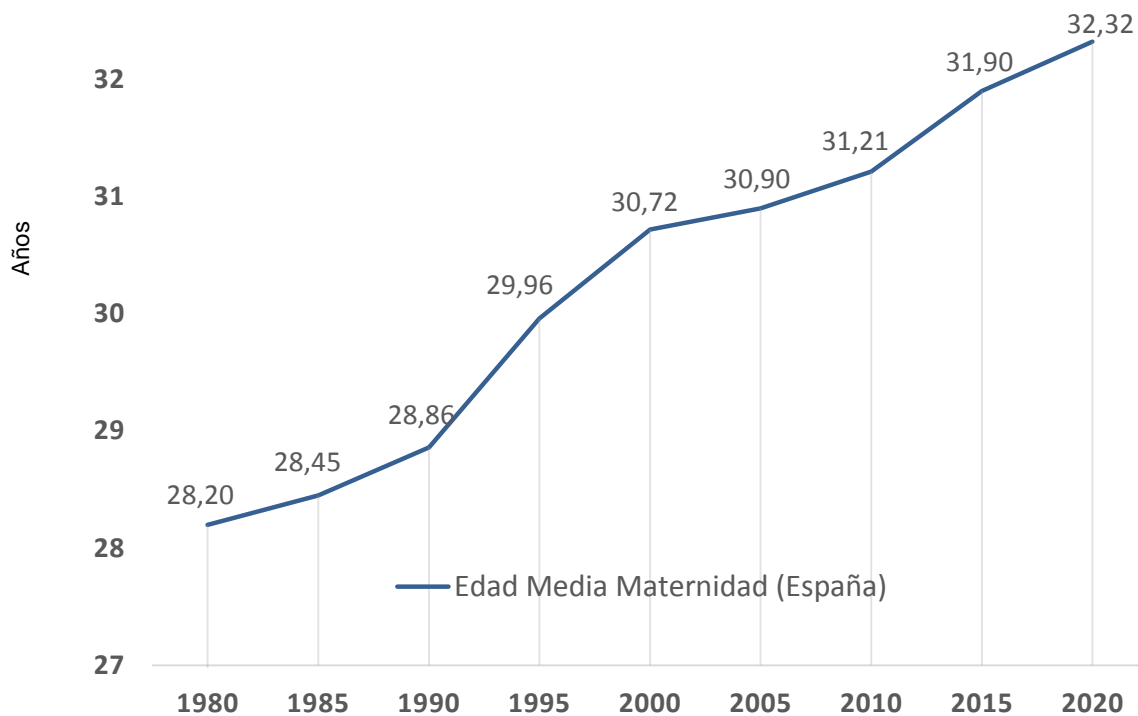
Más de la mitad de las familias numerosas (55,8%) tienen 3 hijos y 1 de cada 8 (13,8%) familias numerosas tiene 4 o más hijos. Además, 1 de cada 3 familias numerosas (30,4%) tienen 1 o 2 hijos (*)

() Se incluyó como familia numerosa aquellas con dos hijos donde alguno de los hijos o de los padres sea discapacitados; o aquellas donde sean monoparentales por viudez u otras razones.*

Además se mantienen como familias numerosas hasta que el último hijo deja de cumplir las condiciones.

2. Retraso en la edad de maternidad. Las españolas (32,3 años) son, junto con las irlandesas y luxemburguesas, las que más tarde tienen sus hijos.

Evolución de la
Edad Media de Maternidad (1975-2020)



Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

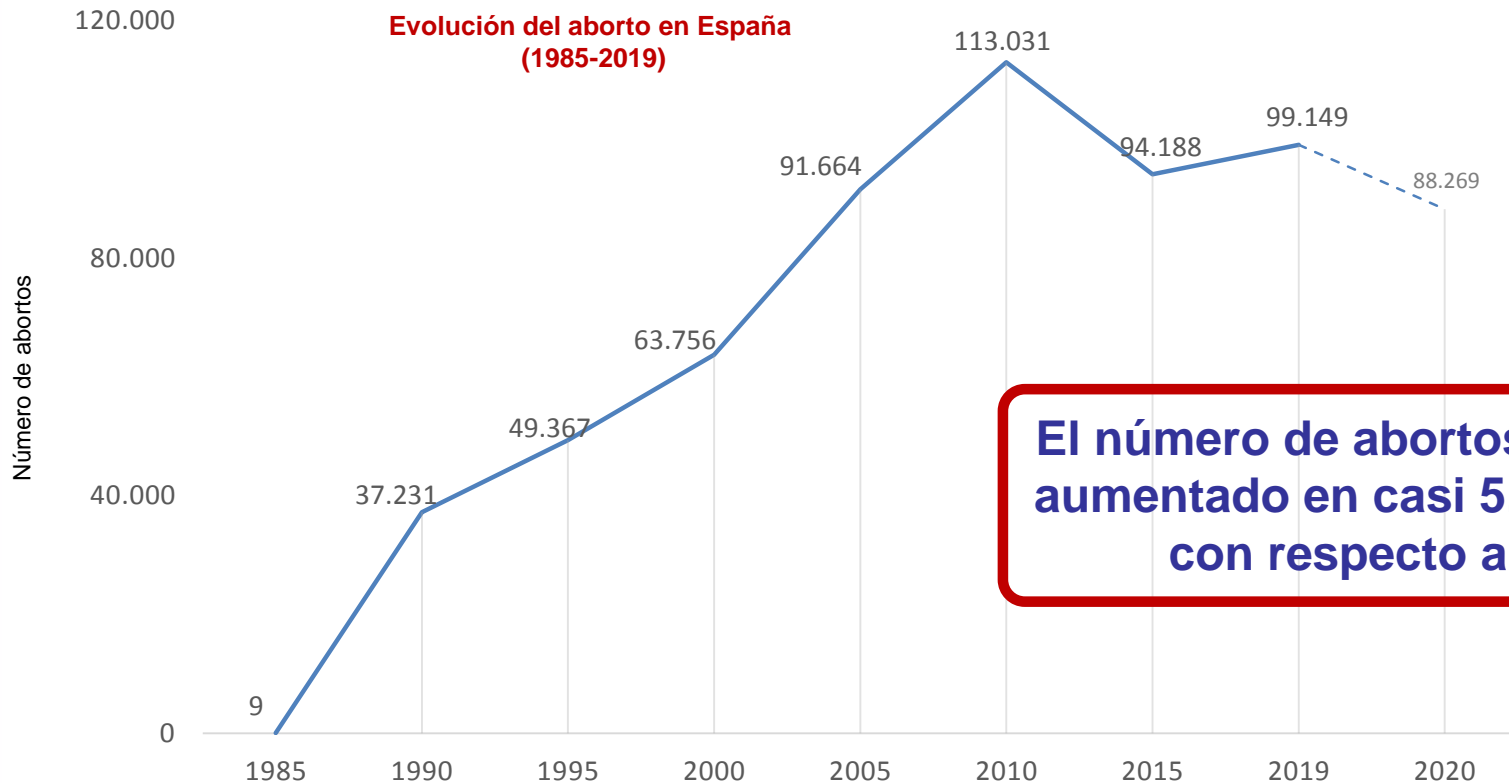
Ya se han superado los 32 años de edad media, y llegaría a casi 33 años si no fuera por la aportación de juventud que hacen las madres extranjeras (30,3 años).

- Edad media maternidad madres españolas: 32,8 años.
- Edad media maternidad madres extranjeras: 30,3 años.

La edad media de maternidad se ha incrementado en más de 4 años (4,1 años) desde 1980.



3. El aborto frena la natalidad. España casi llegó a los 100.000 abortos registrados (*) (99.149 abortos) en 2019. (88.269 en 2020 por el COVID)



El número de abortos de 2019 ha aumentado en casi 5.000 abortos con respecto al 2015.

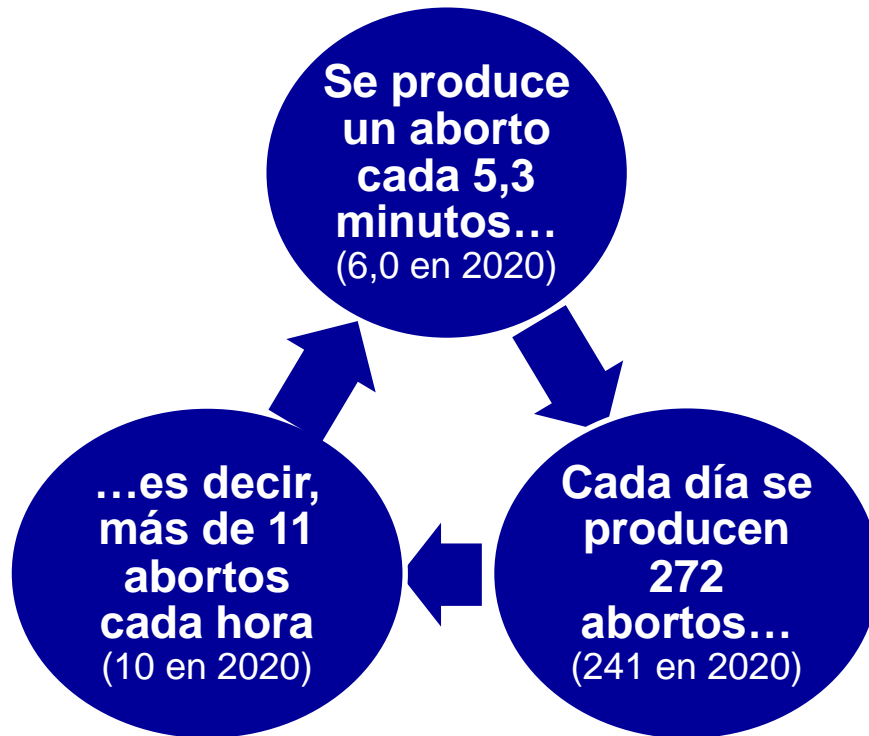
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSCBS

Sin el aborto, el índice de fecundidad aumentaría hasta 1,52.

(*) Se denominan "abortos registrados" a aquellos abortos que han sido notificados por las distintas Comunidades Autónomas y que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) recoge anualmente en el informe "Interrupción Voluntaria del Embarazo".



Los 99.149 abortos registrados en el año 2019 supuso la realización de un aborto cada 5,3 minutos. (En 2020, 88.269 abortos, uno cada 6 minutos)



España es, junto con Francia y Alemania, el país de la UE27 donde más abortos se producen.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSCBS

Se está produciendo un trasvase de abortos quirúrgicos hacia abortos químicos:
De los 99.149 abortos registrados en 2019, 22.119 abortos (el 22,3%) fueron abortos químicos. En 2020 fueron 21.107 (el 23,9%).

Se han producido casi 2,6 millones de abortos registrados (2.574.961 abortos) desde 1985.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSCBS

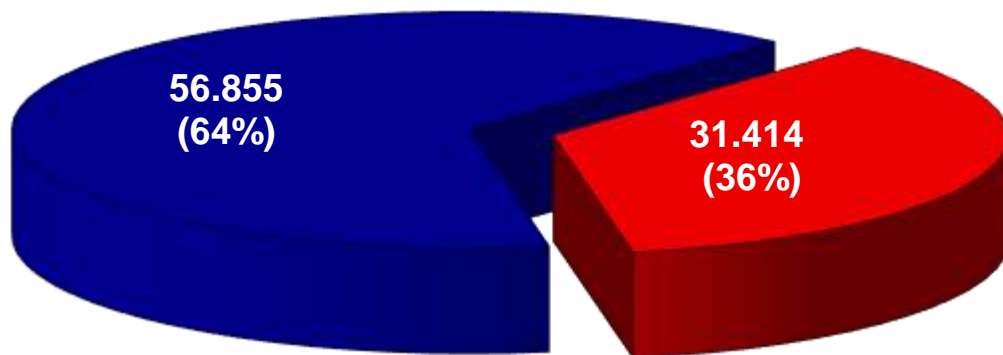
Los casi 2,6 millones de abortos acumulados es el equivalente a la desaparición de las ciudades de Barcelona Valencia y Jaén, o de las 12 provincias menos pobladas de España más Ceuta, o las regiones de Canarias y La Rioja.

La Ley Aído (ley orgánica 2/2010) ha consolidado el número de abortos.

Desde 2011 se han producido 1.000.293 abortos registrados, esto es, unos 100.000 abortos anuales.

Los abortos se usan cada vez más como medio anticonceptivo: 1 de cada 3 abortos (el 36%) ha sido precedido de otros abortos anteriores.

Número de abortos según el número de abortos anteriores. 2020



■ 0 abortos anteriores ■ Abortos anteriores

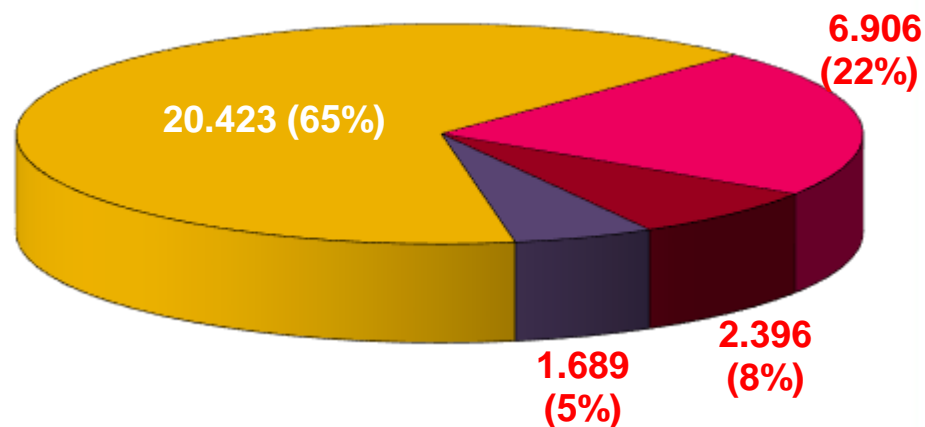
Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSCBS y del INE

1 de cada 8 mujeres (12,5% -10.991 mujeres-) han abortado previamente en dos o más ocasiones.

Además, 1.689 mujeres habían abortado en 4 o más ocasiones.

En 2020 hubo 31.414 abortos de mujeres que ya habían abortado anteriormente (36%).

Número de abortos con abortos anteriores. 2020



■ 1 aborto anteriormente ■ 2 abortos anteriormente
■ 3 abortos anteriormente ■ 4 o más abortos anteriormente

Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSCBS y del INE

En definitiva, se está produciendo una crisis de natalidad sin precedentes en España, en el que cada vez...

- **Hay menos niños. Así, cada día en España:**
 - Se producen 1.198 embarazos, de los cuales 926 son nacimientos y 241 son abortos.
 - De los 926 nacimientos diarios, 478 son nacimientos matrimoniales y 448 son nacimientos extramatrimoniales.
 - Consolidación de los abortos (una media de 100.000 en la última década) que frena la natalidad. Además, de los 241 abortos diarios, 24 son de adolescentes.
- **Hay un déficit prolongado de natalidad.**
 - España lleva desde 1981 con un índice de fecundidad menor de 2,1 e, incluso, desde 1987 no se ha superado 1,5 hijos por mujer.
 - Actualmente el índice de fecundidad es de 1,18. Y sería aún peor (1,12) si no fuera por la inyección de las madres extranjeras.
 - España necesita 277.000 niños más al año para asegurar mínimamente el nivel de reemplazo generacional.
- **Se tienen los hijos cada vez más tarde (a los 32,3 años) siendo las españolas, junto con las irlandesas y luxemburguesas, las que más tarde tienen sus hijos dentro de la UE27.**

Informe

Evolución de la **Familia** en **España 2021**

b) Evolución de la **Población**



Instituto de Política Familiar

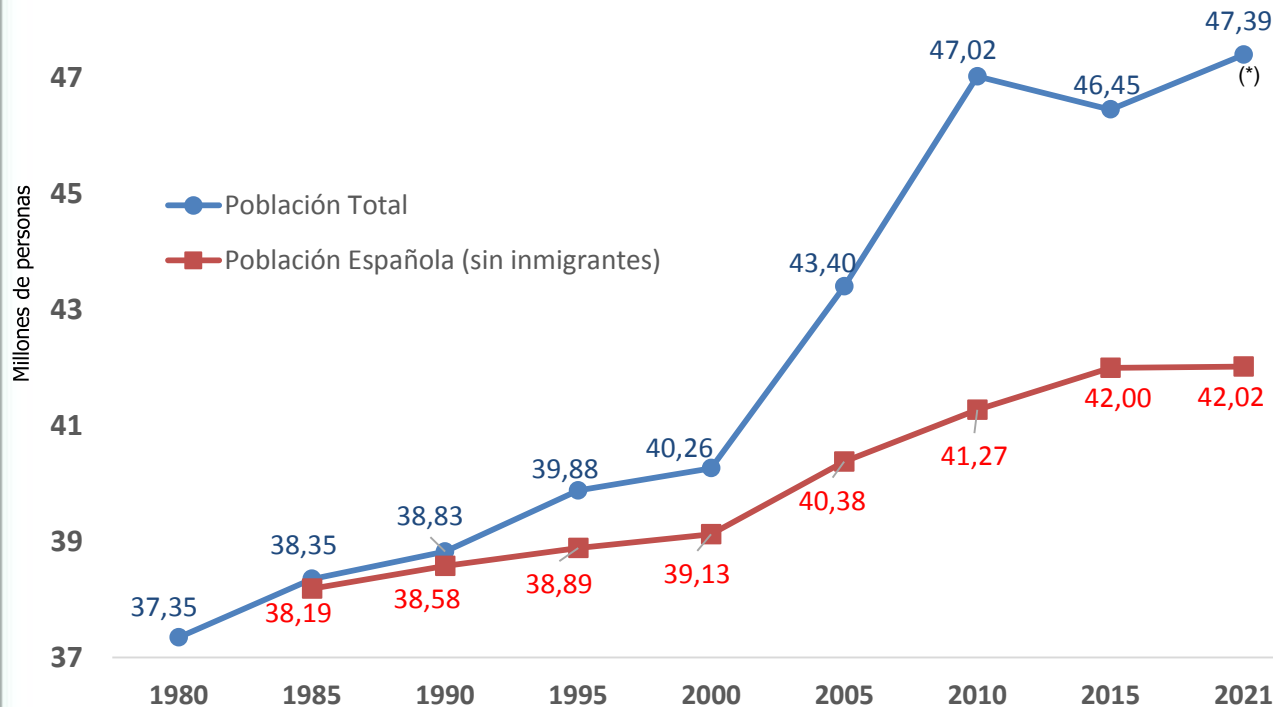


www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

La población española ha llegado en 2021 a los 47,4 millones de personas gracias a los inmigrantes.

Evolución de la población en España (1980-2021)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

(*) 1 de Enero del 2021

La inmigración ha sido la causa fundamental del crecimiento poblacional español, ya que sería solo de 42 millones de personas sin dicha aportación.

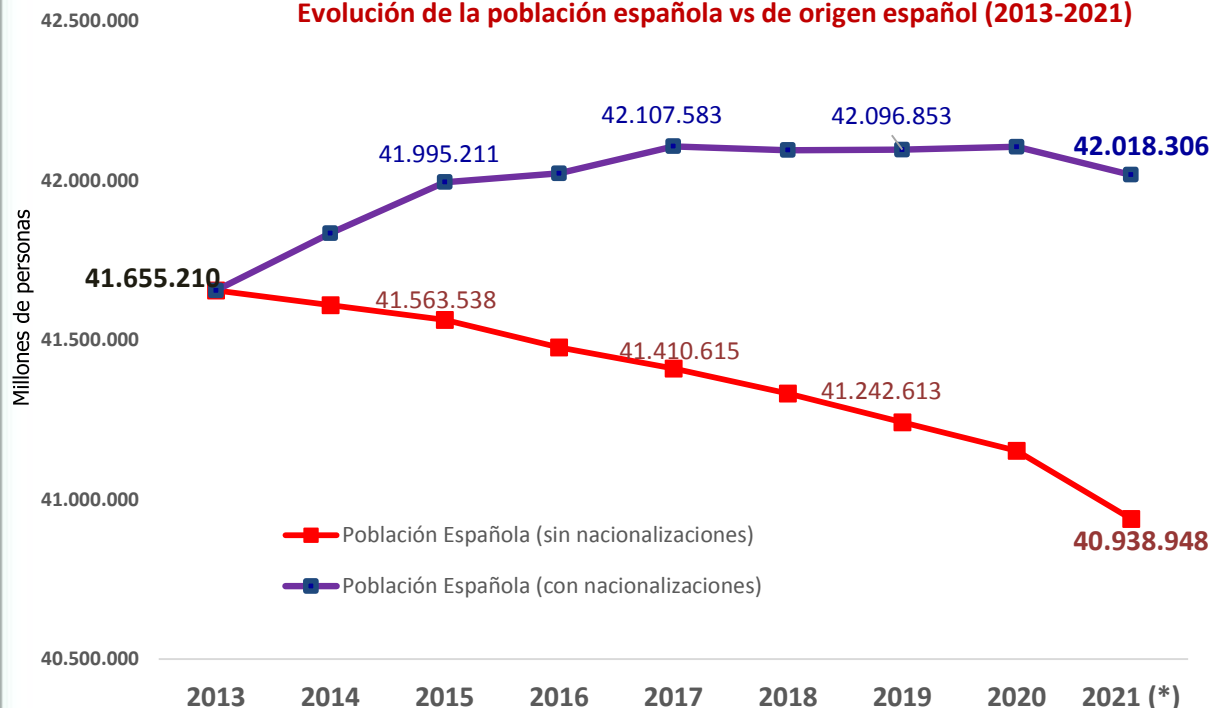
Entre 2000 y 2021, la población española se incrementó en 2,9 millones y en 4,2 millones la de inmigrantes.

La población total en España ha alcanzado en 2021 los 47,4 millones, sin embargo, la población con nacionalidad española está estancada en 42 millones desde en 2015.



Además, si se considera el fenómeno de la nacionalización de inmigrantes, la población de origen español decrece claramente.

Evolución de la población española vs de origen español (2013-2021)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

(*) 1 de Enero del 2021

En 8 años (2013-2021) se han nacionalizado 1.079.358 extranjeros.

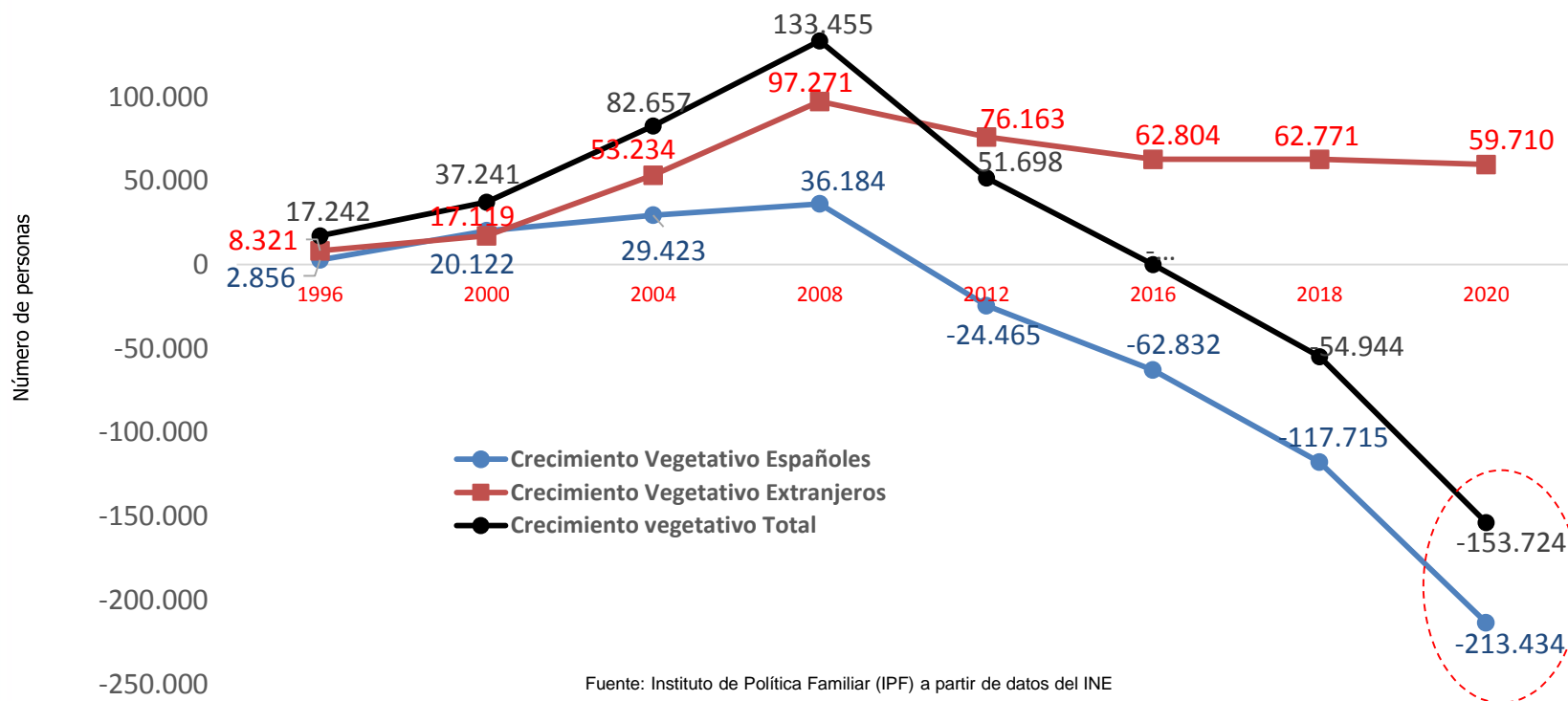
La población de origen español en lugar de crecer en 363.096 personas, habría perdido 716.262 (-1,7%).

De media, cada año adquirieron la nacionalidad unas 135.000 personas.
En 2020 fueron 126.614 (59.059 hombres y 67.105 mujeres).



Mueren más personas de las que nacen en España, y en 2020 la extramortandad del COVID ha empeorado aún más la situación.

Evolución del crecimiento vegetativo en España (1996-2020)

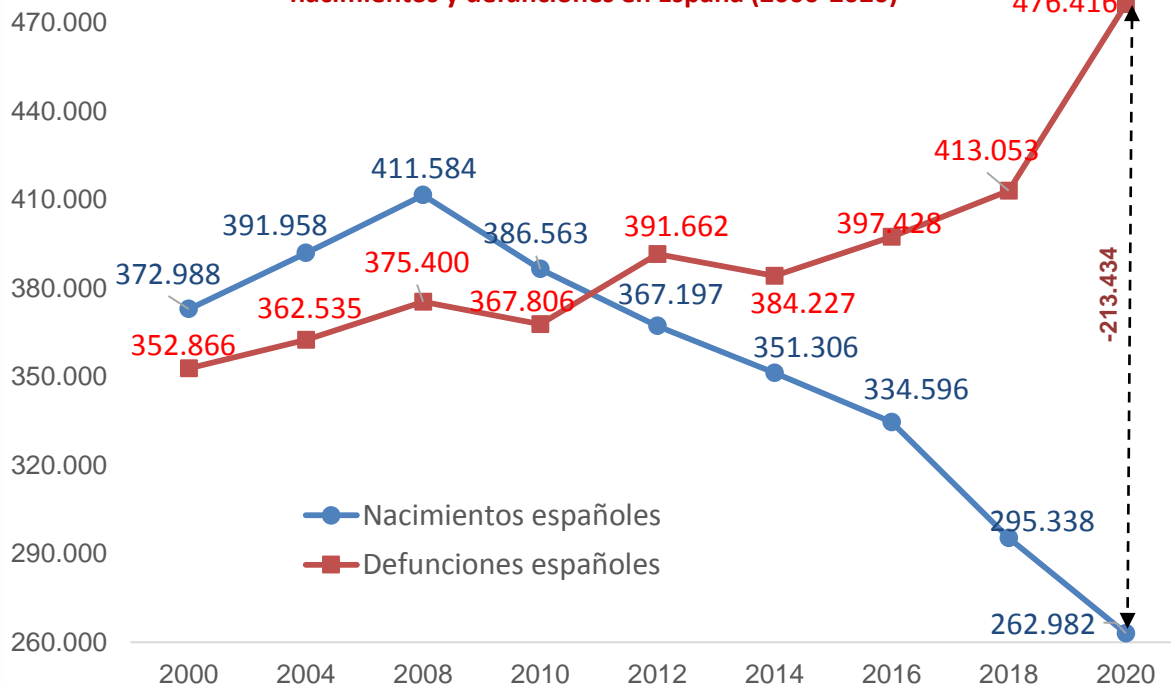


Crecimiento vegetativo Total:
-153.724 personas
Total nacimientos: 339.206
Total defunciones: 492.930

El crecimiento vegetativo de los extranjeros (59.710) no puede suavizar la debacle de los españoles.

El crecimiento natural español se ha desplomado por la caída vertiginosa de los nacimientos españoles y el incremento de las defunciones (y agravado aún más en el 2020 por el COVID)

Evolución de los nacimientos y defunciones en España (2000-2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

El número de los nacimientos desciende incluso más rápido que el aumento de las defunciones.

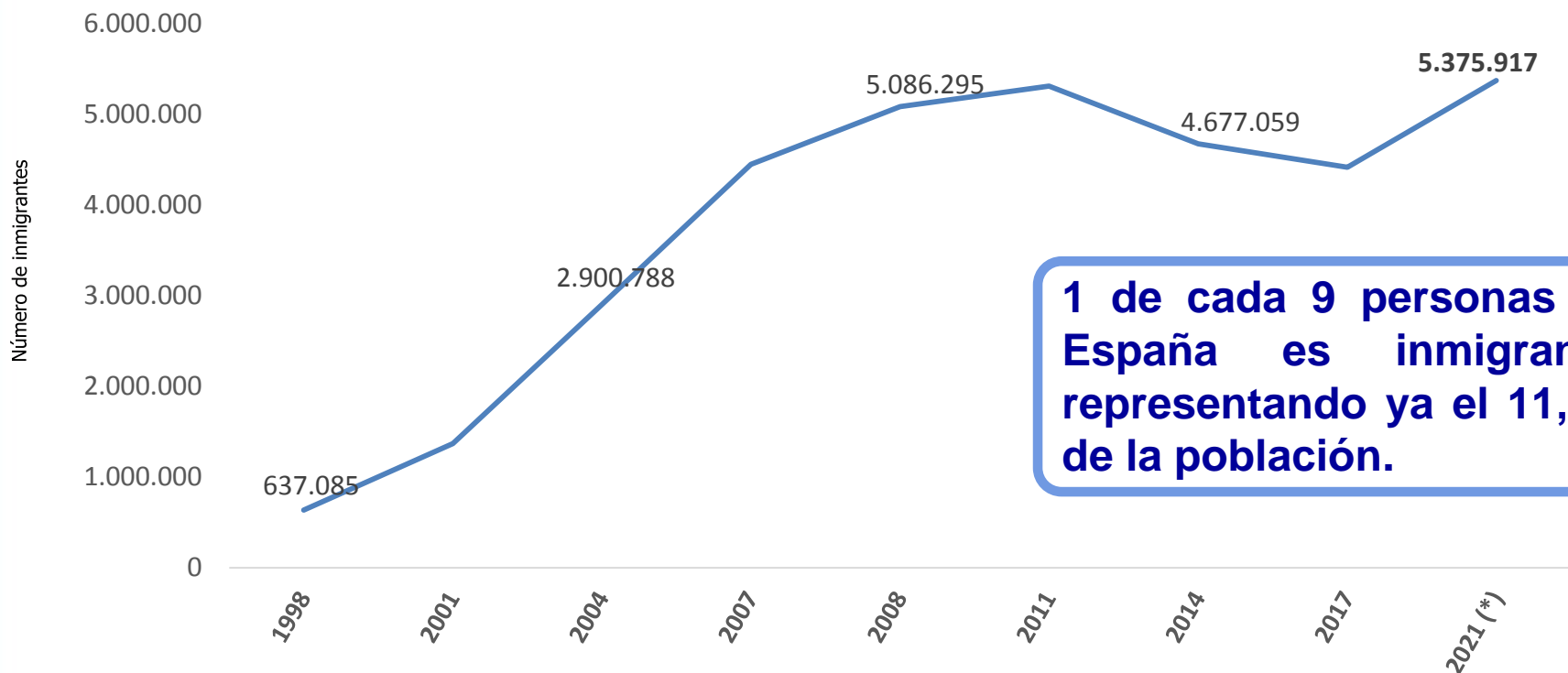
Mientras los nacimientos de españoles han descendido en unos 150.000 desde 2008, las defunciones han aumentado en 100.000.

El crecimiento natural de los españoles lleva 9 años negativos, alcanzando en 2020 la cifra record negativa de -213.434 personas (262.982 nacimientos y 476.416 defunciones).



Consolidación de la inmigración en España: 5,4 millones en 2021, esto es, 1 de cada 9 personas

Evolución de la inmigración en España (1998-2021)



1 de cada 9 personas en España es inmigrante, representando ya el 11,3% de la población.

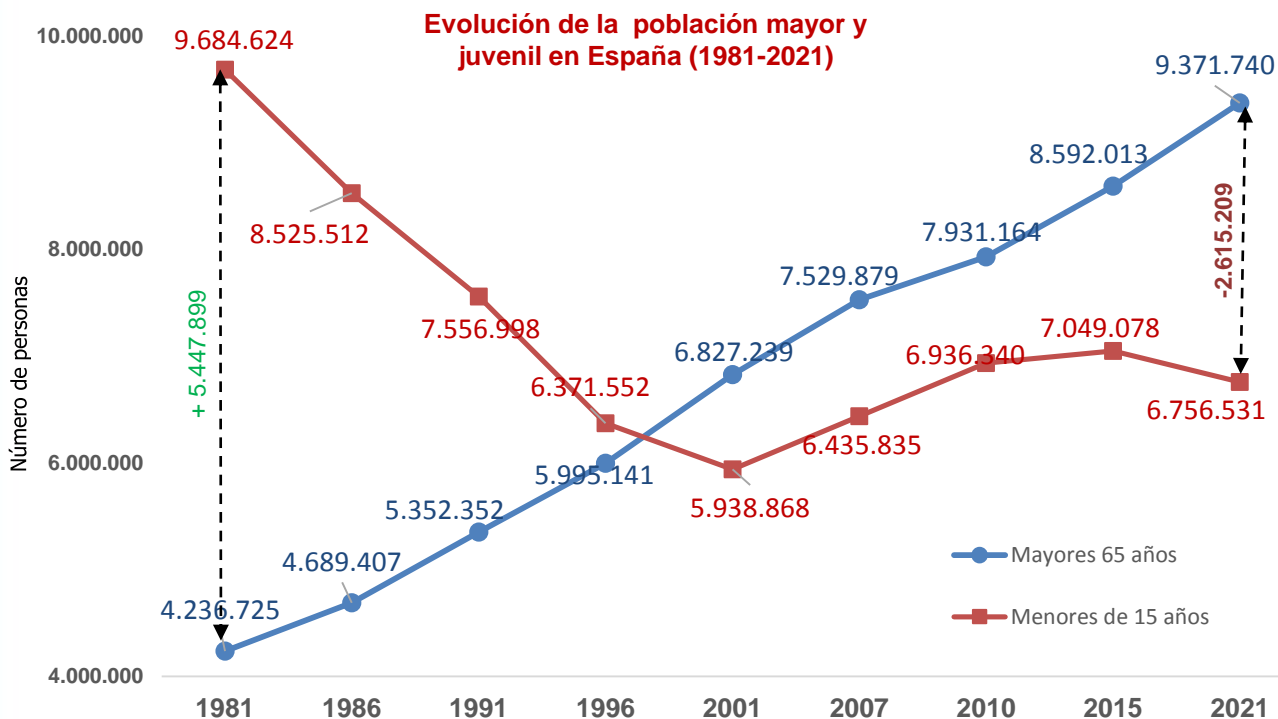
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

(*) 1 de Enero del 2021

Entre 2010 y 2016 abandonaron España alrededor de 1 millón de inmigrantes, que ya han regresado. El COVID apenas ha afectado a este movimiento.



España se ha convertido en una nación vieja. Las personas mayores ya exceden a los niños en más de 2,6 millones.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

(*) a 1 de Enero de 2021

1 de cada 5 españoles (19,8% de la población) es mayor de 65 años. Desde 1981, la población mayor de 65 años se ha incrementado un 121%.

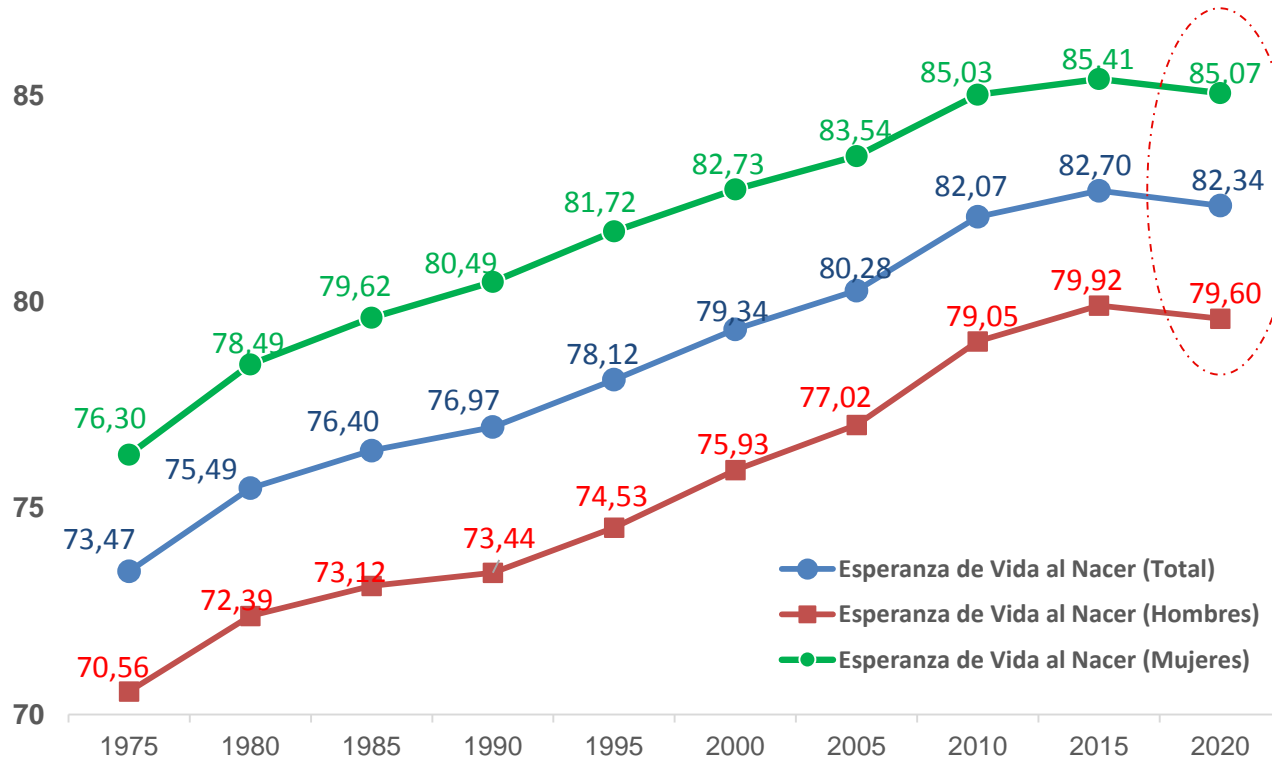
España está entre los 6 países de la UE con mayor proporción de mayores de 80 años.

Los casi 2,9 millones de personas mayores de 80 años alcanzan ya el 6,1% de la población.

Se han perdido 2,9 millones de menores de 15 años, lo que supone un 30%, y apenas llegan ya al 14,3% de la población.

La esperanza de vida ha descendido en 2020 debido al COVID: Se ha reducido 1,24 años, pasando de ser 83,58 años (2019) a 82,34 años (2020).

Evolución de la Esperanza de Vida al nacer en España (1991-2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

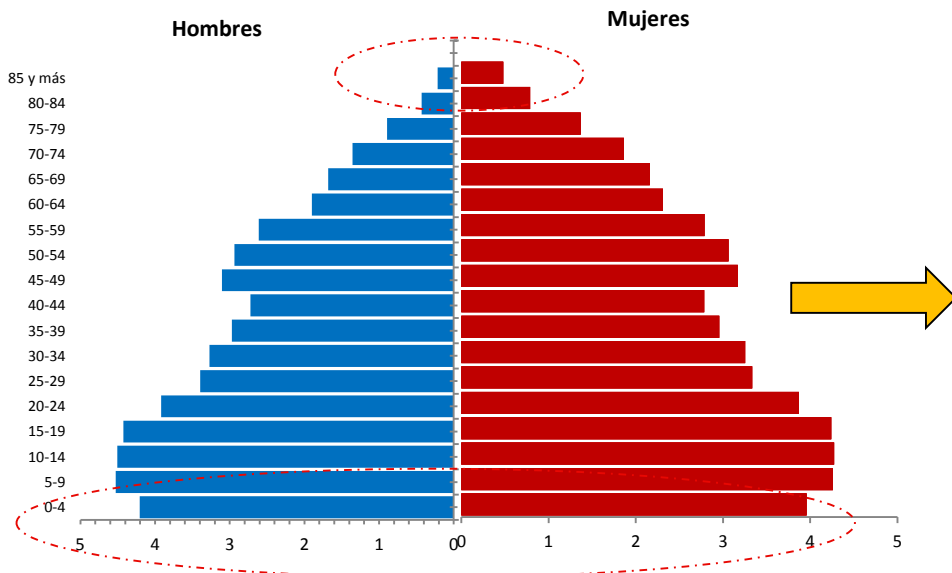
• Esperanza de Vida al Nacer (Hombres): 79,60 años.

• Esperanza de Vida al Nacer (Mujeres): 85,07 años.

La esperanza de vida en los últimos 45 años (1975-2020) ha crecido espectacularmente: 9,0 años en los Hombres y 8,8 años en las Mujeres.

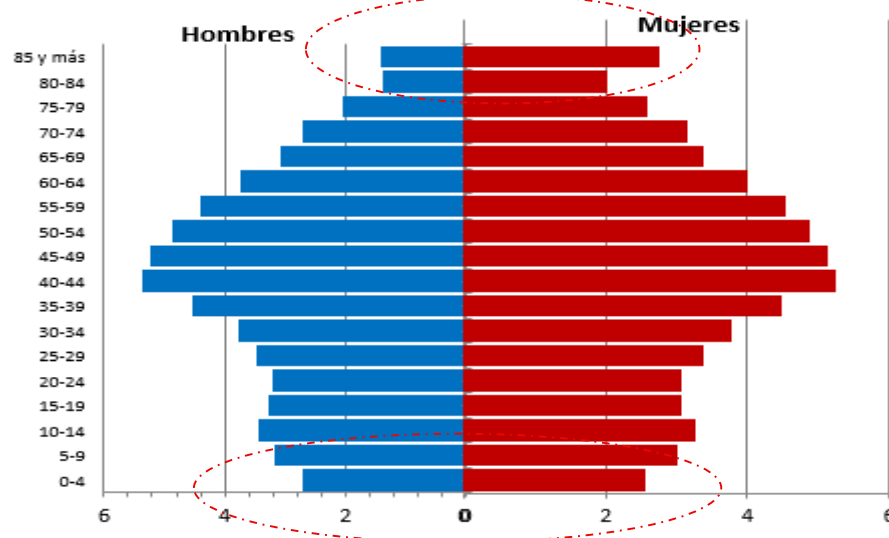
Se está produciendo la inversión de la pirámide poblacional por el incremento de la población mayor y la reducción de la juventud.

Pirámide Poblacional 1981



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Pirámide Poblacional 2020

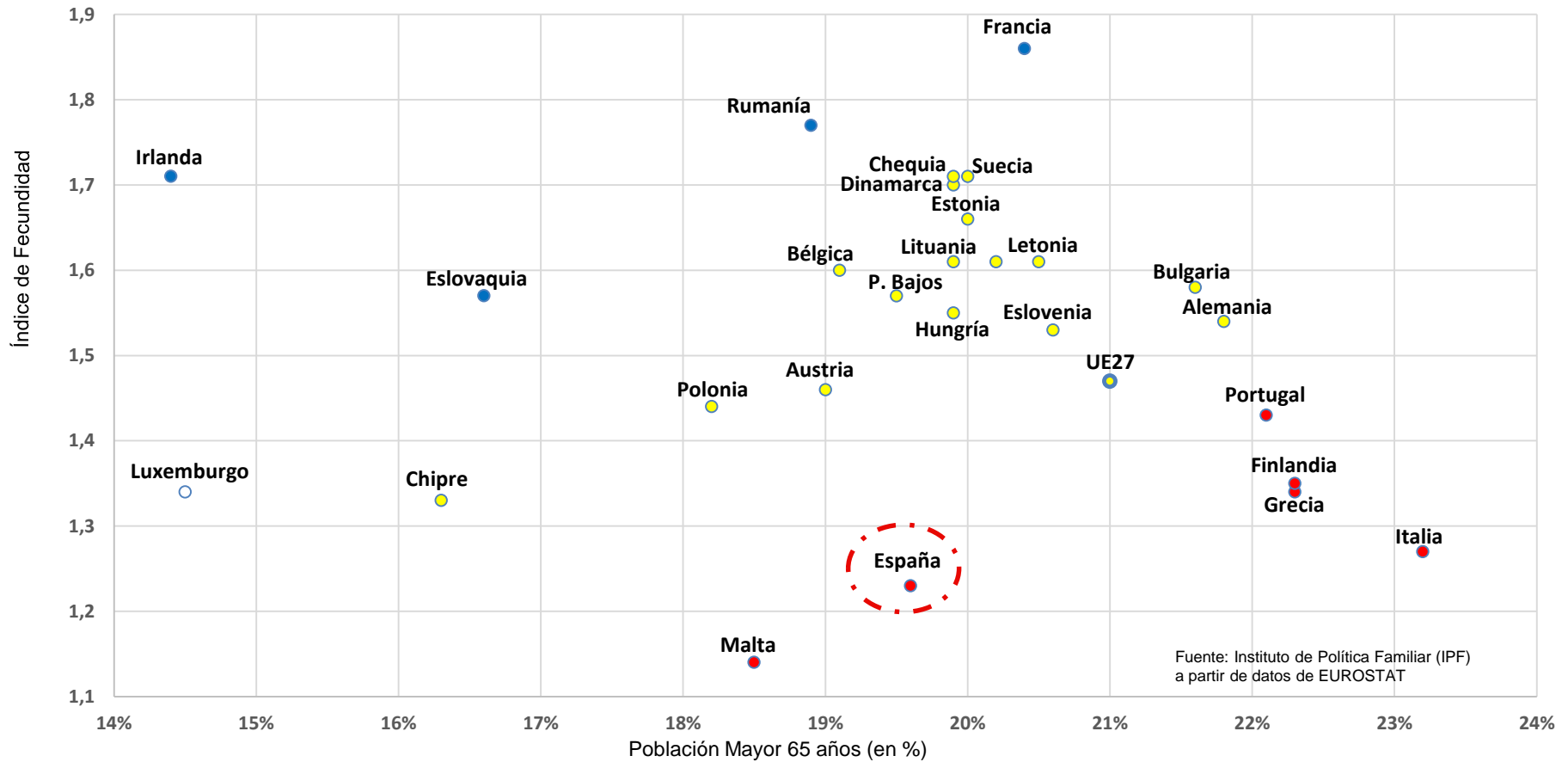


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

En tan solo 39 años (1981-2020), y debido sobre todo al déficit de natalidad y la mayor esperanza de vida, se está produciendo un envejecimiento poblacional sin precedentes.

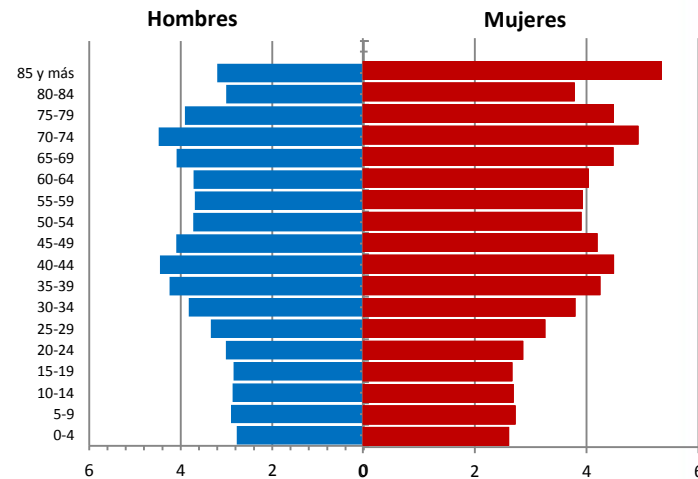
España es, junto con Malta, Finlandia, Italia, Portugal y Grecia, la nación que tienen un peor invierno demográfico.

Índice de Fecundidad Vs Población mayor de 65 años (2019)



España tiene, tras Malta, el índice de fecundidad más bajo de la UE (1,18 en 2020). Además, casi un 20% de población tiene 65 o más años.

España está en pleno invierno demográfico.



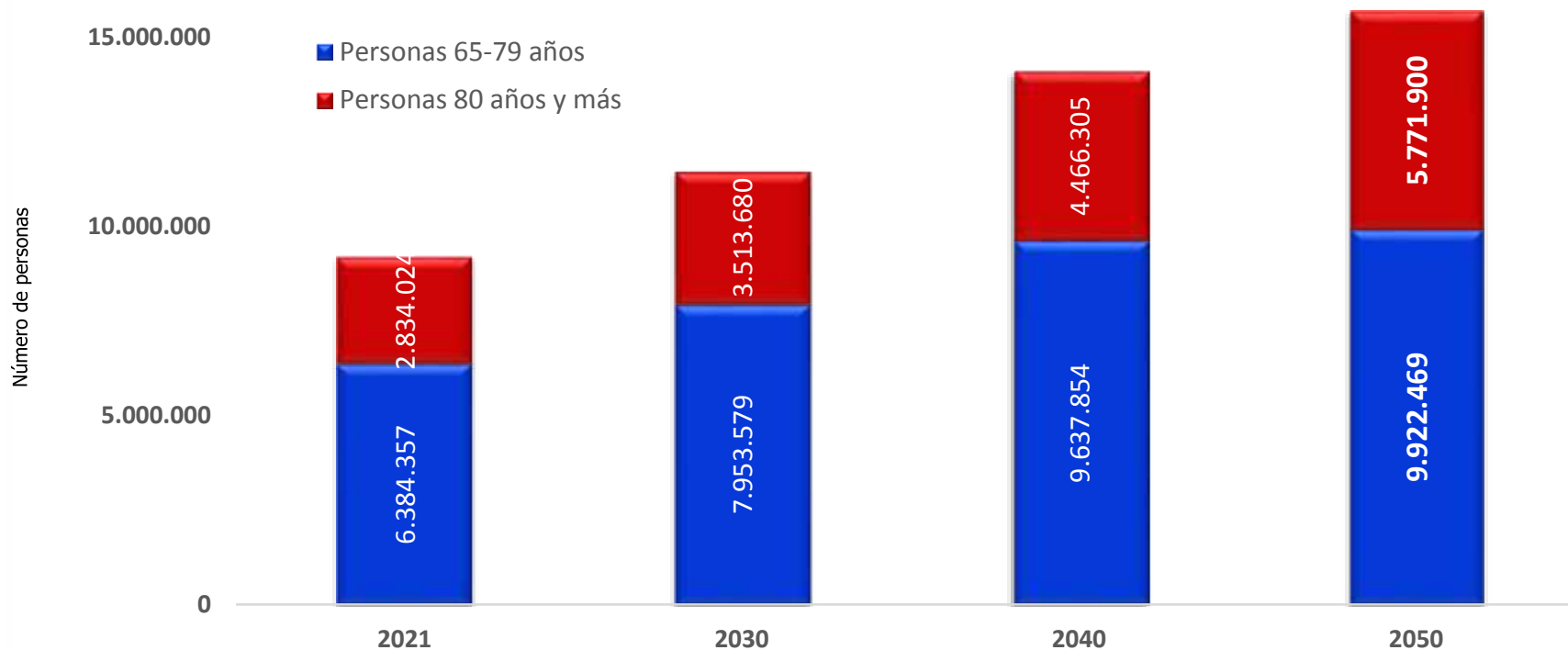
Este escenario demográfico de envejecimiento poblacional no tiene precedentes históricos y...

...de seguir esta tendencia en el año 2050...

...las consecuencias del invierno demográfico serán catastróficas.

En el 2050, 1 de cada 3 españoles (31,4%) tendrá más de 65 años y los centenarios serán 100.000 personas (8 veces más que al día de hoy).

Evolución de la Población mayor de 65 años (2021-2050)

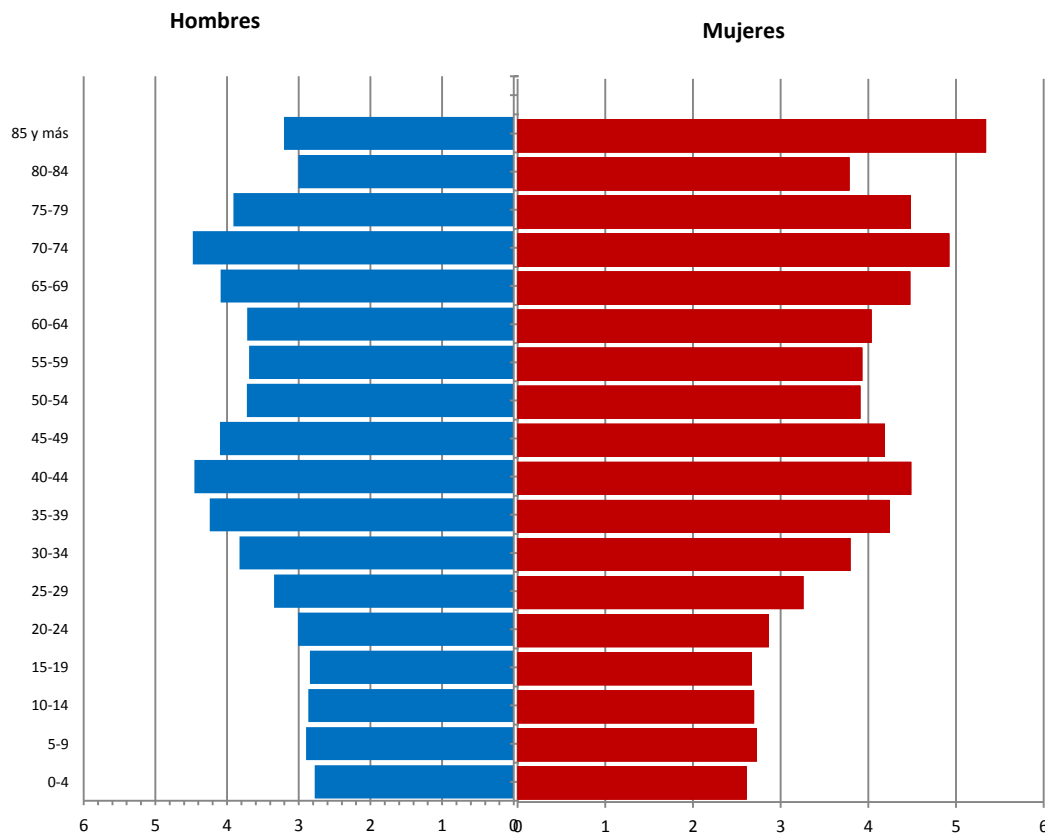


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

En el 2050 habrá 15,7 millones de personas mayores de 65 años sobre una población de 50 millones.

1 de cada 9 españoles será mayor de 80 años, alcanzando los 5,8 millones de personas.

En el 2050 la pirámide poblacional se habrá invertido.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

En 2050, por cada 3 mayores de 65 años sólo habrá 5 personas en edad activa y las mayores de 85 años serán el mayor segmento de edad.

Se producirá una gran desproporción con respecto a la población activa, que pondrá en riesgo el sistema público de pensiones y protección social, obligando a cambios drásticos en el modelo de sociedad.

En definitiva, España tiene globalmente los peores indicadores de natalidad y demografía de la UE27.

**Natalidad y Demografía
España Vs UE28**

España es, junto con Malta, el país de la UE28 con menor índice de fecundidad (1,18).

España lleva 40 años por debajo del nivel de reemplazo generacional.

Las españolas son, junto las irlandesas y las luxemburguesas, las que más tarde tienen sus hijos: 32 años.

España es, junto con Francia y Alemania, el país de la UE27 donde más abortos se producen.

España es la sexta nación de la UE con mayor porcentaje de mayores de 80 años.

España es la nación de la UE27, tras Malta, con mayor esperanza de vida al nacer: 82,4 años.

Se está produciendo un envejecimiento de la población en España, donde...

- **Las personas mayores de 65 años exceden en más de 2,6 millones a los menores de 15 años. Así, cada día en España:**
 - Se perdieron 330 menores de 15 años (10.052 al mes).
 - Hubo 285 personas mayores de 65 años más, de las que 221 fueron nuevas personas mayores de 80 años.
- **Mueren más personas de los que nacen.**
 - Cada día hubo 583 muertes más que nacimientos (crecimiento vegetativo negativo).
 - El Índice de Fecundidad actualmente es de 1,18. Y sería aún peor (1,12) si no fuera por la inyección de las madres extranjeras.
 - Se necesitan 757 nacimientos más al día para asegurar el nivel de reemplazo generacional.
- **La pirámide poblacional se está invirtiendo.**
 - En el 2050, 1 de cada 3 españoles tendrá más de 65 años.



El envejecimiento poblacional está provocando un suicidio demográfico con graves consecuencias.



Consecuencias Sociales y Económicas

- **Incremento de los gastos sanitarios.**
- **Riesgo de quiebra de la Prestaciones sociales y del Estado del Bienestar.**
- **Peligro de las pensiones por:**
 - El incremento del número de pensionistas y por tanto de su cuantía.
 - Reducción de cotizantes a la Seguridad Social y por tanto, de ingresos.
- **Cambios en el Mercado de Trabajo:**
 - Disminución de la proporción en edad de trabajar.
 - Fuerza laboral decreciente y envejecida (retraso en la jubilación).
 - Mayor presión impositiva (más impuestos).
 - Pensiones más reducidas, a no ser que tengan planes privados de pensiones.
- **Reducción del número de centros educativos y universitarios y del profesorado.**

Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

c) Evolución de los Hogares

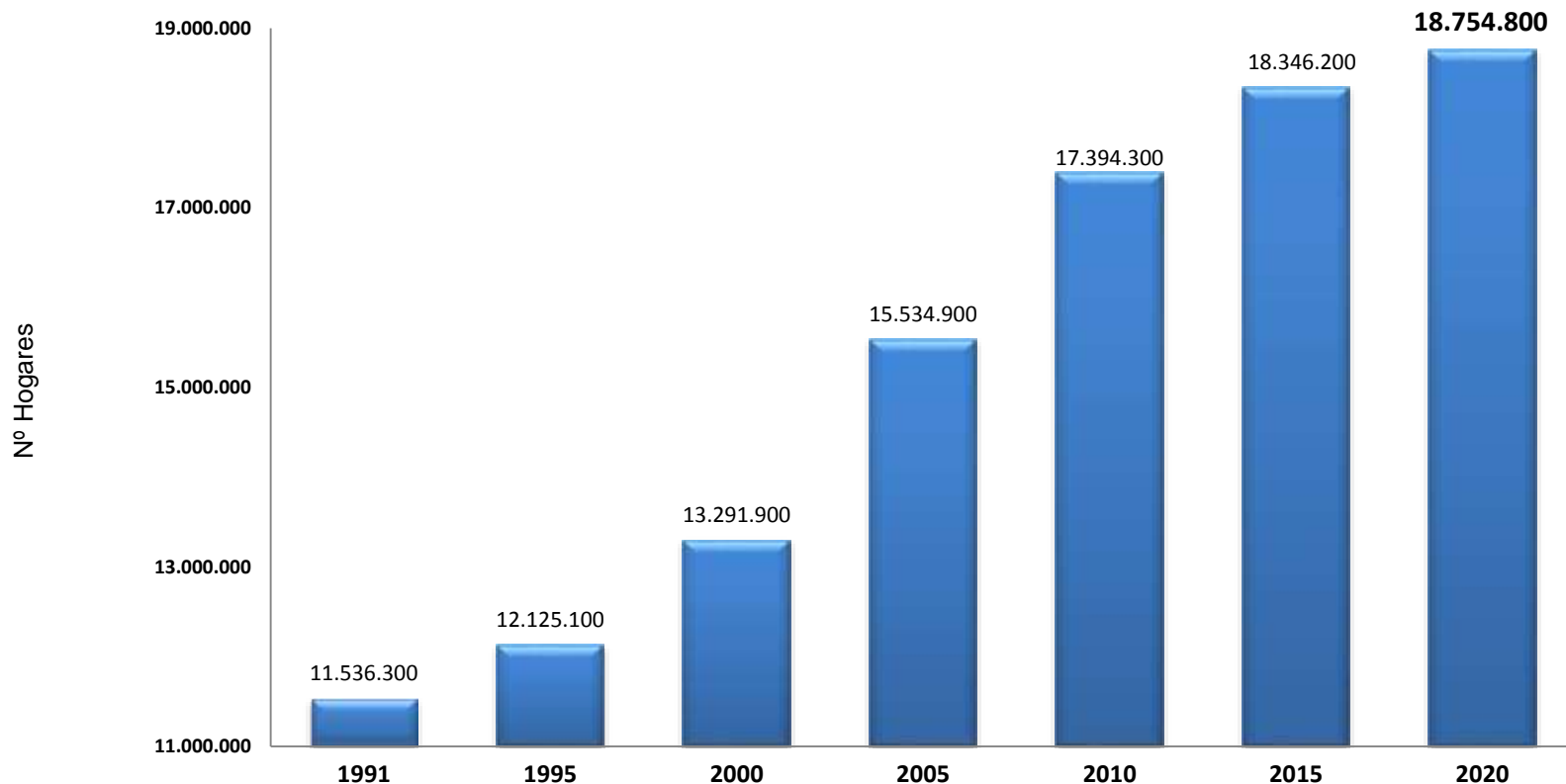


Instituto de Política Familiar



Cada vez hay más hogares en España, superando ya los 18 millones.

Evolución del número de hogares (1991-2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE (ECH)

Se han superado los 18,7 millones de hogares, con un incremento de 5,5 millones de hogares en 20 años, lo que supone un crecimiento del 63%.

Vaciamiento de los hogares: apenas 2,5 miembros por hogar.

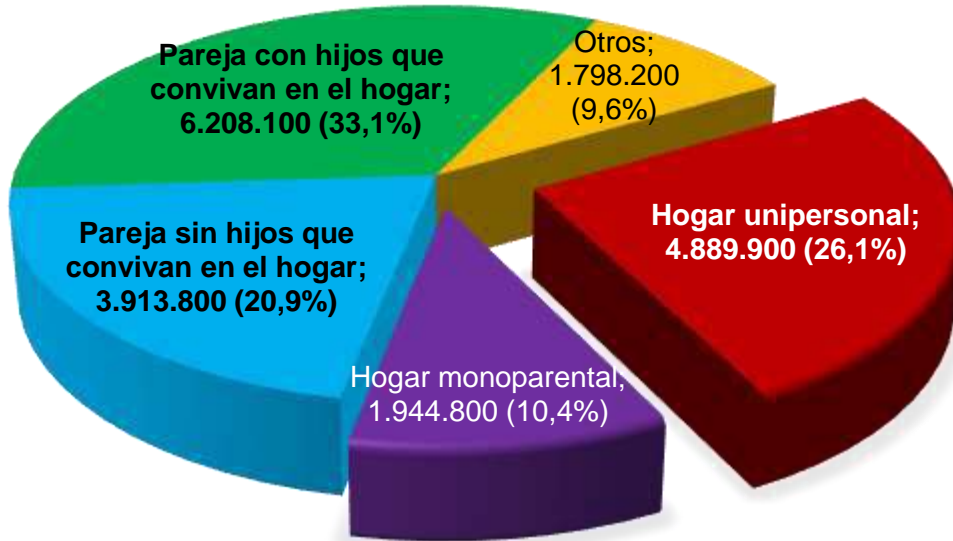


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE (ECH)

**Los hogares son cada vez son más pequeños.
En 50 años (1970-2020) se ha perdido un tercio de los miembros.**

1 de cada 4 hogares son ya unipersonales...

Tipo de Hogares. 2020



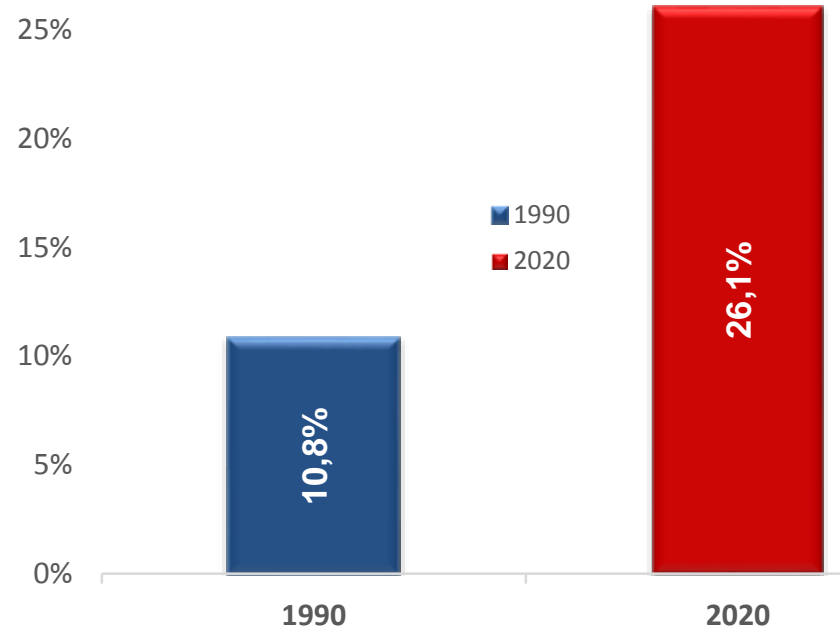
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Casi 4,9 millones de hogares, esto es, el 26,1% de los hogares, son unipersonales.

...que están teniendo un crecimiento espectacular.

El número de hogares unipersonales ha pasado de ser 1 de cada 10 hogares (10,8%) en 1990 a ser 1 de cada 4 hogares (26,1%) en 2020.

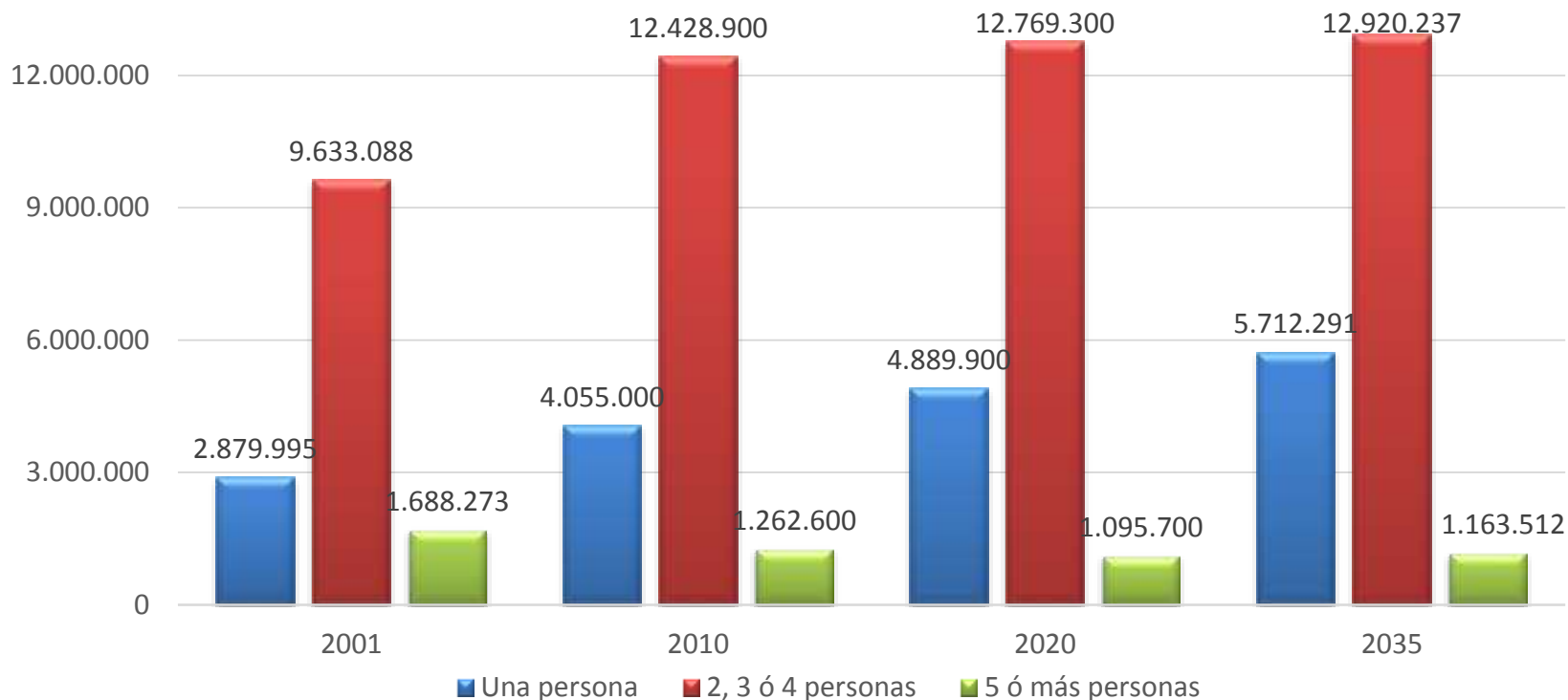
Hogares Unipersonales 1990 Vs 2020



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Disminución drástica de los hogares numerosos: ya son tan solo 1 de cada 17 hogares.

Evolución de los hogares solitarios Vs hogares numerosos (2001- 2020)



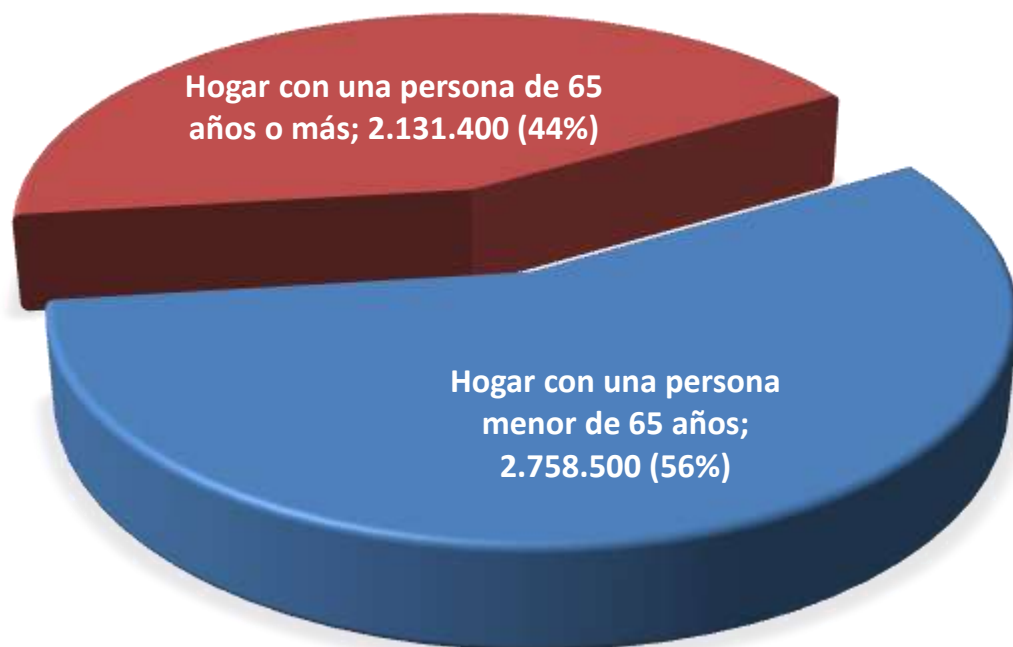
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH)

Los hogares numerosos han pasado de ser el 12% de los hogares en 2001 a tan solo el 5,8% en el 2020 (1,1 millones de hogares).

Los solitarios seguirán creciendo hasta ser 5,7 millones (29%) en 2035.

4 de cada 9 hogares unipersonales (44%) son hogares de personas mayores de 65 años.

Tipo de Hogares Unipersonales. 2020



Los hogares unipersonales de personas mayores de 65 años ya superan los 2,1 millones de hogares.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

3 de cada 4 hogares unipersonales son de solteros (46%) y viudos/as (30%).

Los viudos son básicamente personas mayores de 65 años (93%), y sin embargo, los solteros son personas mayoritariamente menores de 65 años (84%).

En definitiva, se está produciendo el vaciamiento de los hogares en España, en el que...

- **Cada vez hay más hogares, pero cada vez son más vacíos.**
- **Los hogares ya tienen sólo 2,5 miembros.**
 - Decrecimiento espectacular: Desde 1981 se ha perdido más de 1 miembro por hogar.
- **Los hogares son cada vez más unipersonales: 1 de cada 4 hogares (casi 4,7 millones de hogares -el 26,1%-) es unipersonal.**
- **Los hogares unipersonales cada vez son más de personas mayores de 65 años que ya superan los 2,1 millones de hogares.**
- **Disminución drástica de los hogares numerosos, pasando del 29% de los hogares en 1980 a tan solo el 5,8% en el 2020.**



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

2. Evolución de la **Nupcialidad**



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

a) Evolución de los **Matrimonios**



Instituto de Política Familiar



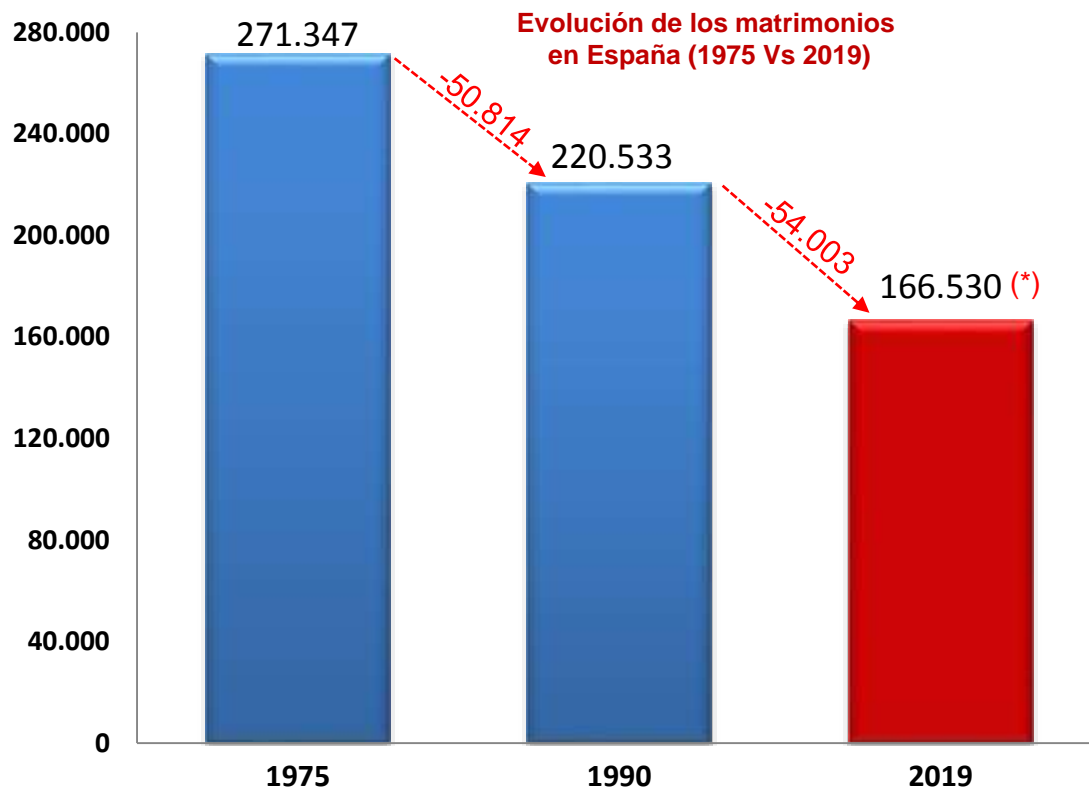
www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Descenso vertiginoso de los matrimonios en España: Cada vez se producen menos matrimonios.



Fuente: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Se han “perdido” casi 2 de cada 5 matrimonios (unos 105.000 matrimonios) desde 1975, con una reducción del 39%.

(*) Los datos de 2020 no son representativos, ya que el COVID hizo que sólo hubiera 90.416 matrimonios, por los aplazamientos.

Este descenso hubiera sido mayor (apenas 132.057 matrimonios) si no fuera por la inyección de matrimonios internacionales (34.473 en el 2019).

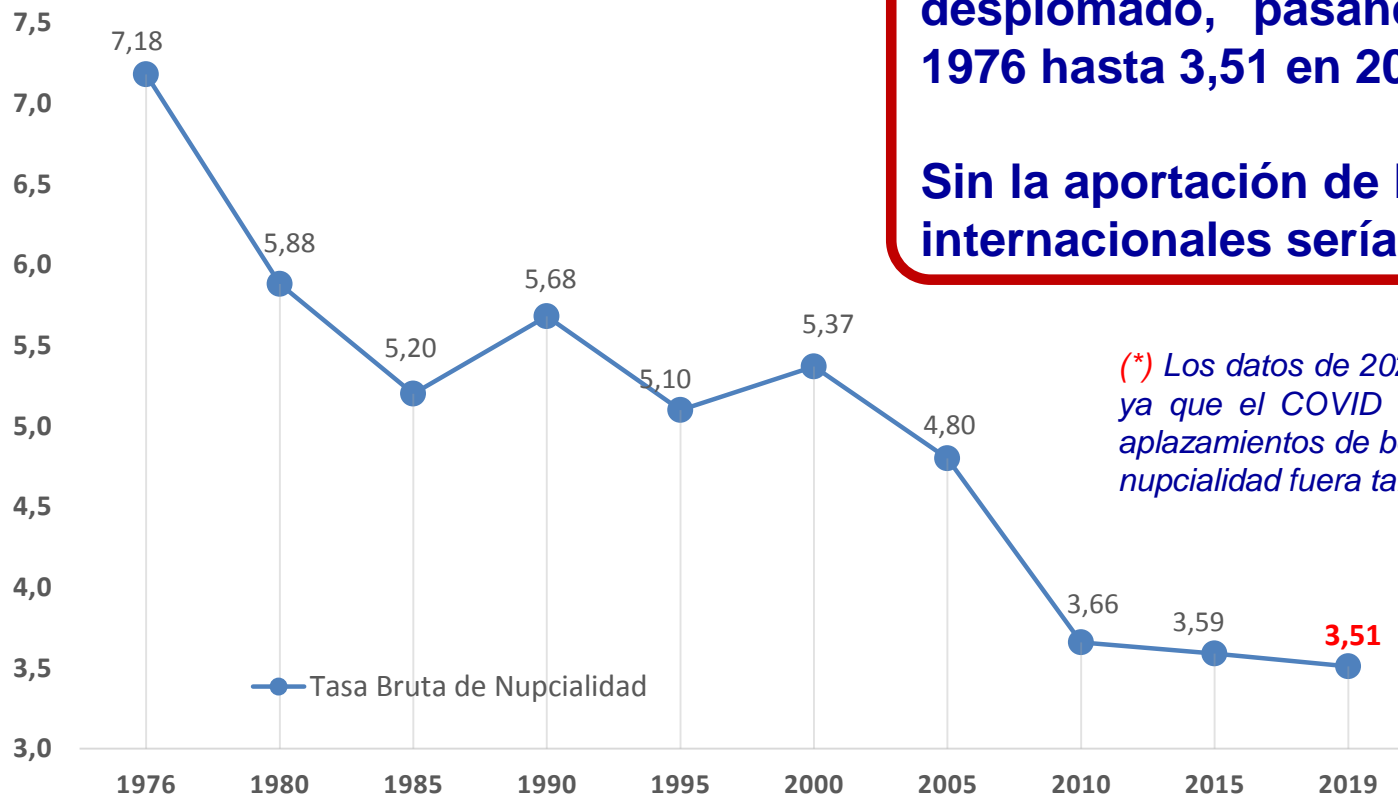


La tasa de nupcialidad española (*) se ha desplomado.

Evolución de la Tasa de Nupcialidad (1976-2019)

La tasa de nupcialidad se ha desplomado, pasando de 7,18 en 1976 hasta 3,51 en 2019.

Sin la aportación de los matrimonios internacionales sería de sólo 3,14.



(*) Los datos de 2020 no son representativos, ya que el COVID hizo que hubiera muchos aplazamientos de bodas y por tanto la tasa de nupcialidad fuera tan solo de 1,91.

Fuente: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

España tiene, junto con Italia, Portugal y Eslovenia, la tasa de nupcialidad más baja de Europa.

Se está produciendo un trasvase de los matrimonios hacia las parejas de hecho (más de 1,8 millones en 2020).



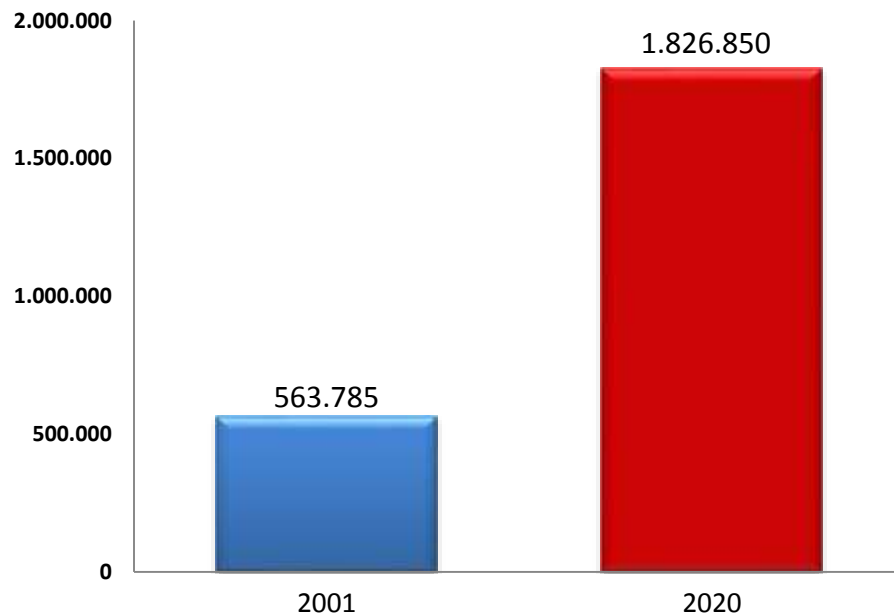
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares. 2020

Crecimiento espectacular.
El número de parejas de hecho se ha triplicado desde el 2001.
Han pasado de 563.785 parejas de hecho en el año 2001 a 1.826.900 en el 2020.

Casi uno de cada 6 hogares de parejas es de parejas de hecho.

De los 11,3 millones de hogares de parejas, más de 1,8 millones de hogares lo forman parejas de hecho.

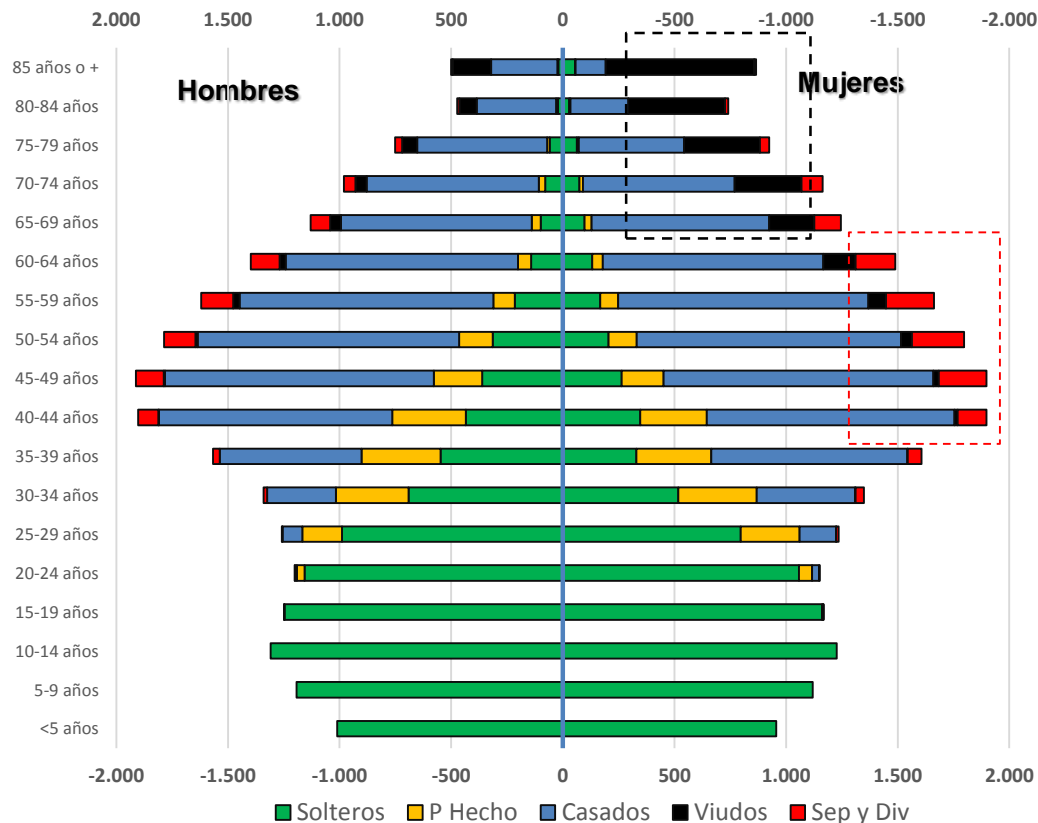
Evolución parejas de hecho en España (2001-2020)



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del IINE

Cada vez se retrasa más el matrimonio. La mayoría de los hombres están solteros hasta los 39 años, y la mayoría de las mujeres hasta los 34 años.

Población por edad, sexo, convivencia y estado civil. 2020



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del IINE

Los jóvenes (20 a 29 años) casados tan solo representan el 6,8% (331.000 personas), siendo mas las mujeres que los hombres.

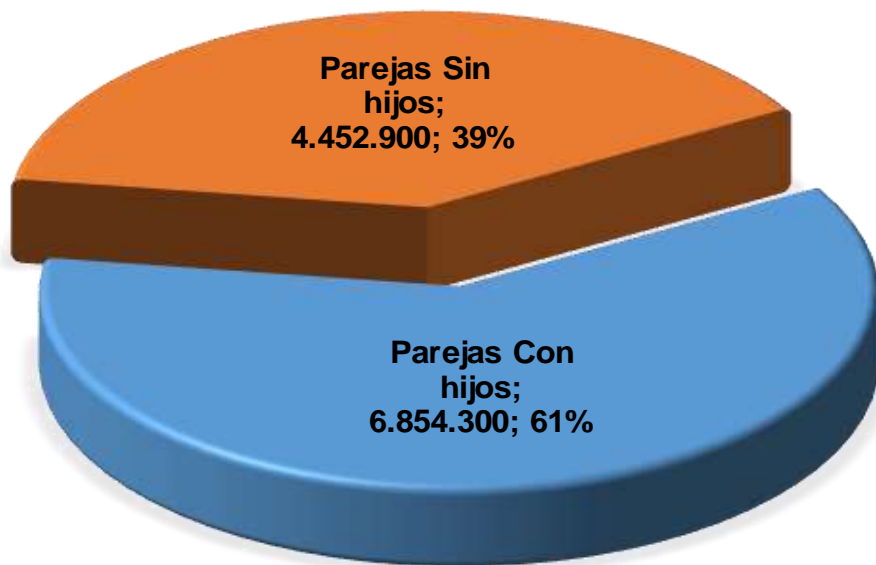
3 de cada 5 adultos (30-64 años) están casados, un 30% siguen solteros, mientras que un 9,4% están separados o divorciados.

3 de cada 5 Mayores de 65 años están casados, el 26,8% son viudos (4 veces más viudas que viudos), el 7% siguen solteros y el 6% son separados o divorciados.

Hay más solteros que solteras (49,4% frente a 42,2%). Por el contrario, son menos los hombres viudos (2,2% frente a 9,7%), separados (1,2% frente a 1,6%) o divorciados (3,9% frente a 5,2%).

Cada vez más parejas no tienen hijos: 4 de cada 10 parejas no tienen hijos.

Parejas con/sin Hijos (2020)



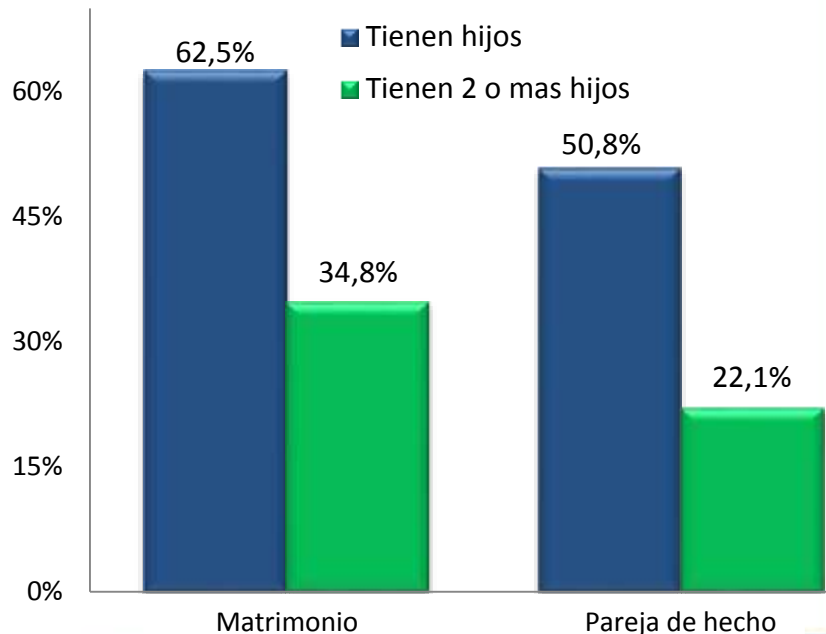
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares. 2020

Más de 4 millones de parejas (4,45) son parejas sin hijos (esto es, el 39,4% sobre un total de 11,3 millones parejas).

Los matrimonios tienen más hijos que las parejas de hecho.

- 2 de cada 3 matrimonios (el 62,5%) tienen hijos. Por el contrario, solo la mitad de las parejas de hecho tienen hijos.
- 1 de cada 3 matrimonios (34,8%) tiene 2 o más hijos. Sin embargo, en las parejas de hecho es de tan solo 1 de cada 5 (22,1%).

Nº de Hijos según Parejas Hecho Vs Matrimonios (2020)



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

b) Características de la **Nupcialidad**



Instituto de Política Familiar

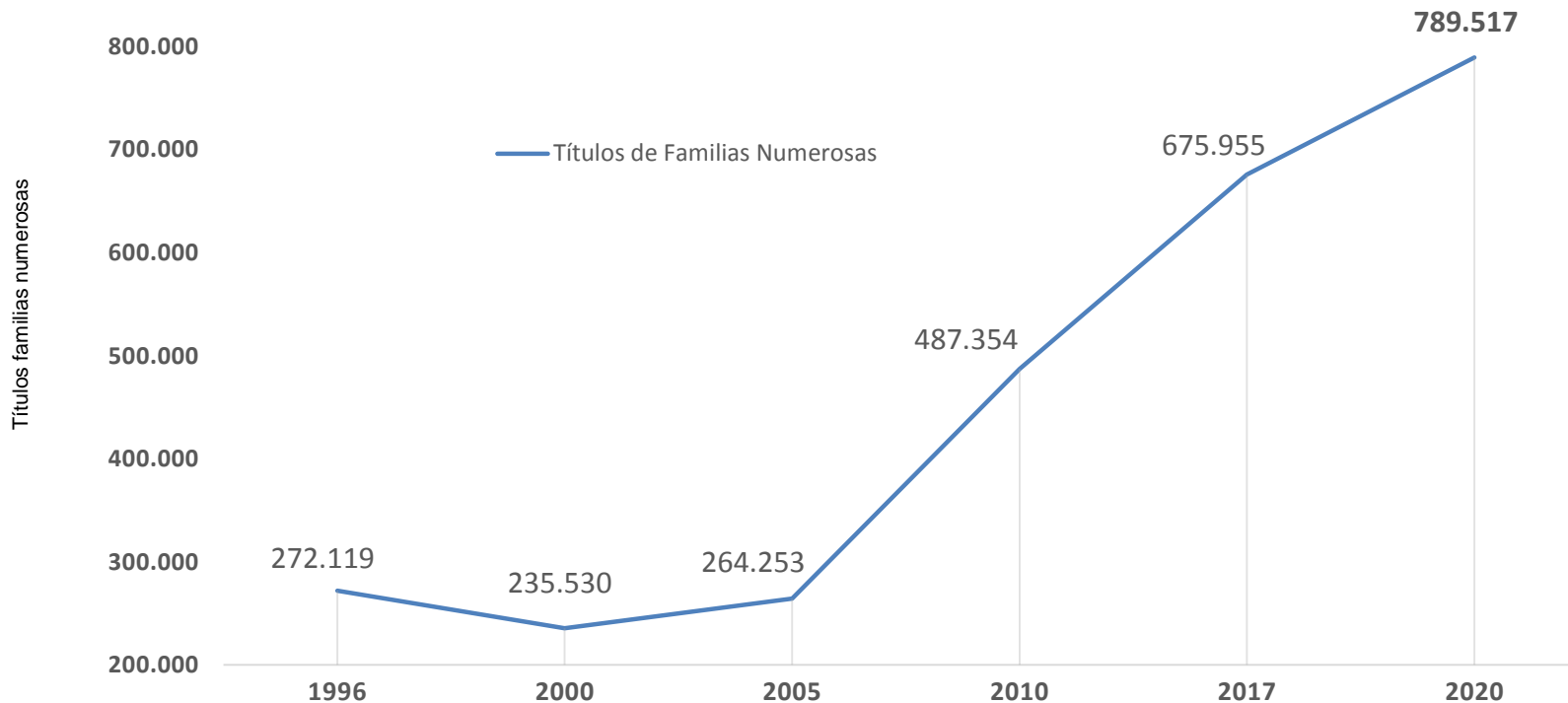


www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

1. Cada vez hay más familias numerosas, que se han triplicado en 20 años.

Evolución títulos (*) familias numerosas en España (1996-2020)



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

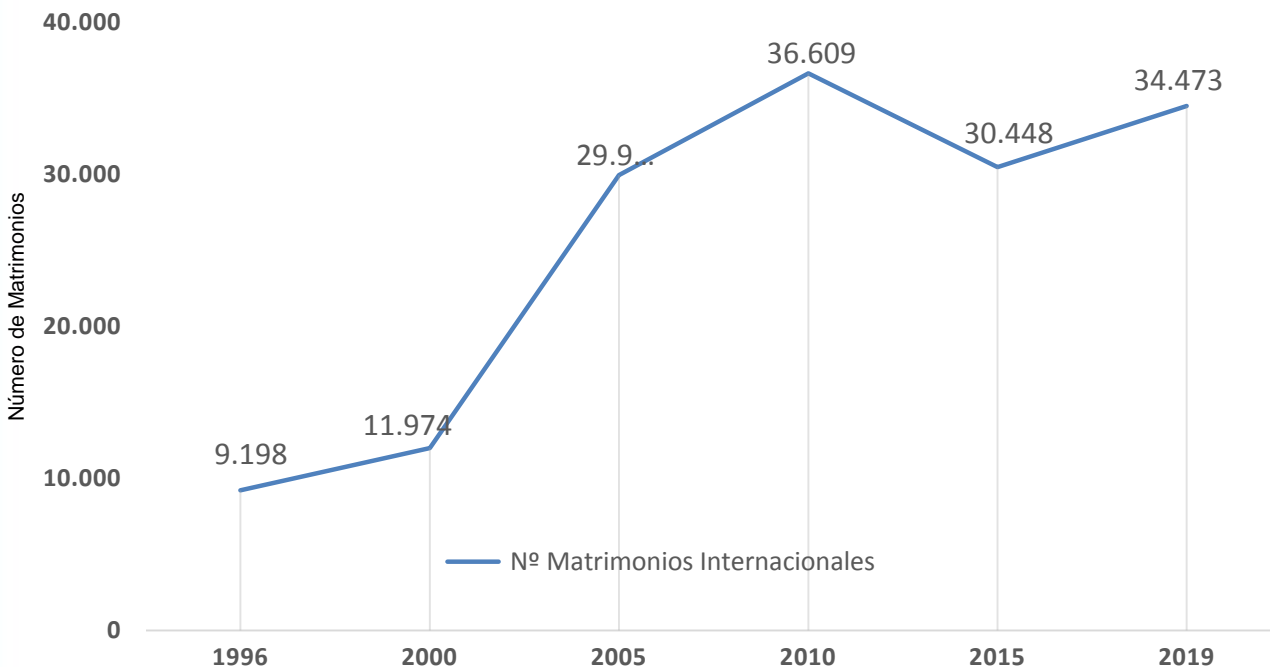
Los títulos de familias numerosas han pasado de ser apenas 270.000 en 1996 a 790.000 en el 2020.

(*) Son títulos de familias numerosas. La realidad es que hay muchas más familias numerosas que las que tienen el título.



2. Incremento de los matrimonios internacionales: uno de cada 5 matrimonios (el 20,7%) tiene ya, al menos, uno de los cónyuges extranjero.

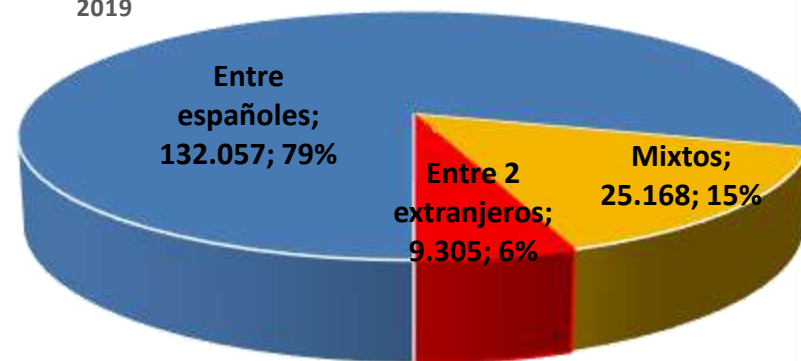
Evolución de los matrimonios internacionales en España (1996-2019)



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

34.473 matrimonios fueron internacionales en 2019 (un 20,7% del total de 166.530).

Matrimonios según nacionalidad. Año 2019

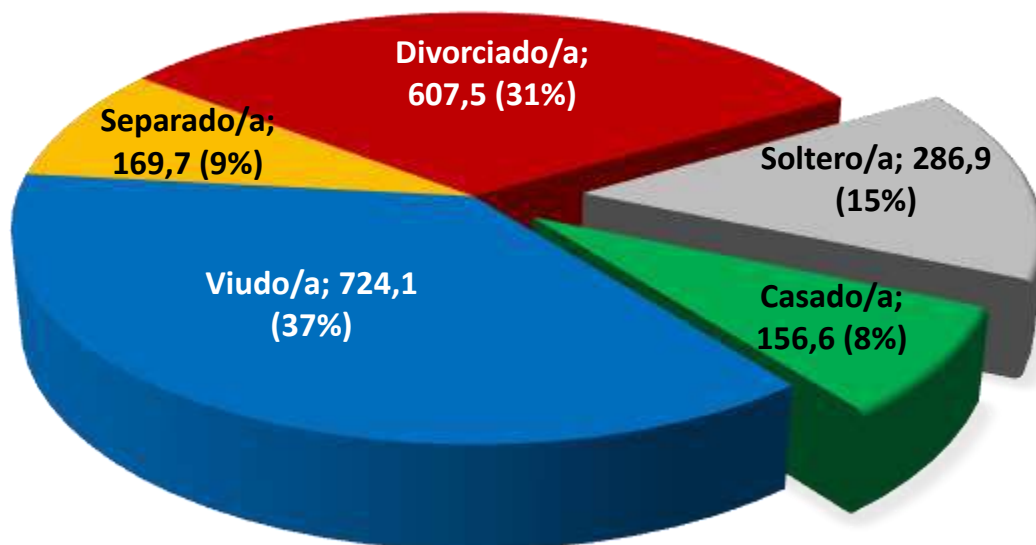


Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Los matrimonios exclusivamente entre españoles son 8 de cada 10 matrimonios, esto es, 132.000 al año.

3. Cada vez hay más hogares monoparentales^(*): casi 2 millones de hogares (1.944.800 -el 10,4% de los hogares-).

Tipos de Hogares Monoparentales (en Miles). 2020



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

La mayoría de los hogares monoparentales son de viudos o divorciados.

De los casi 2 millones de hogares monoparentales, 724.100 hogares (el 37,2%) son de viudos/as, y 607.500 hogares (el 31,2%) son de divorciados.

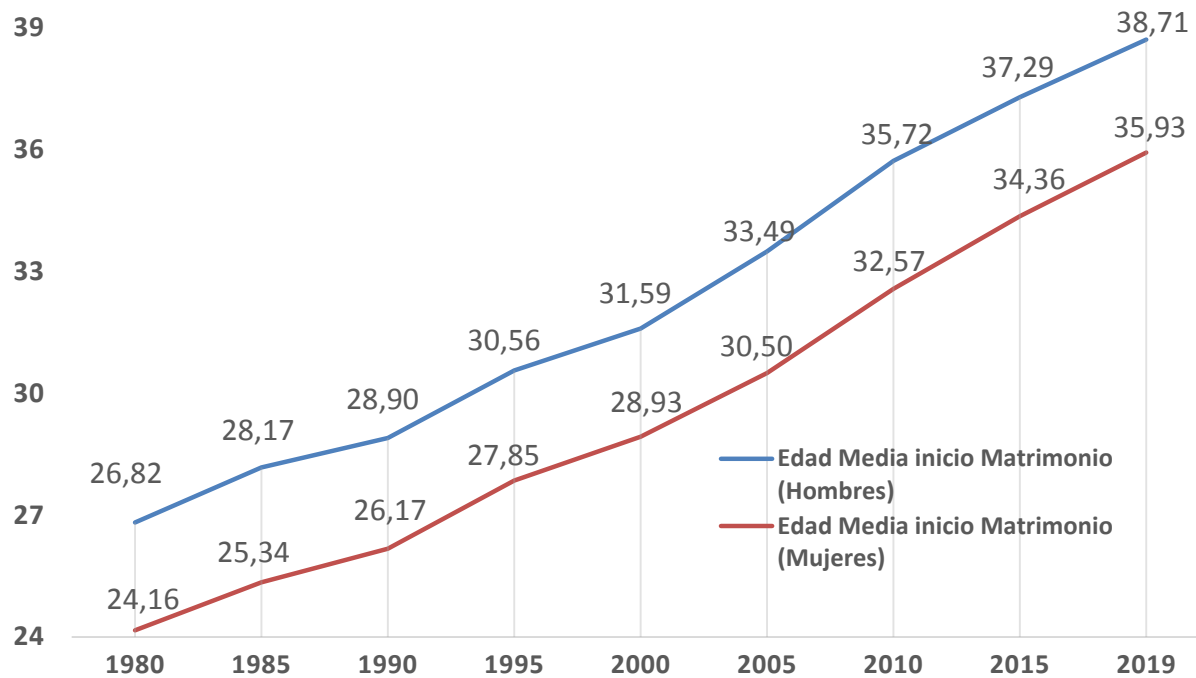
La mayoría de las familias monoparentales (4 de cada 5, el 81,3%) son madres con hijos.

() El factor común de los distintos tipos de hogares monoparentales es el cuidado/manutención de los hijos por un solo progenitor. Engloba a situaciones muy diferentes como es el de viudedad, separación, divorcio o procreación sin pareja.*



4. Los españoles se casan cada vez más tarde (a los 37,3 años de media) siendo, junto con Suecia, el país de la UE donde más tarde se casan.

Evolución edad media inicio matrimonio (1991-2019)



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE .

**Edad medio inicio
Matrimonio
Hombres: 38,7 años.**

**Edad medio inicio
Matrimonio
Mujeres: 35,9 años.**

() Los datos de 2020 no son representativos, ya que el COVID hizo que la edad media de nupcialidad se retrasase hasta los 38,8 años.*

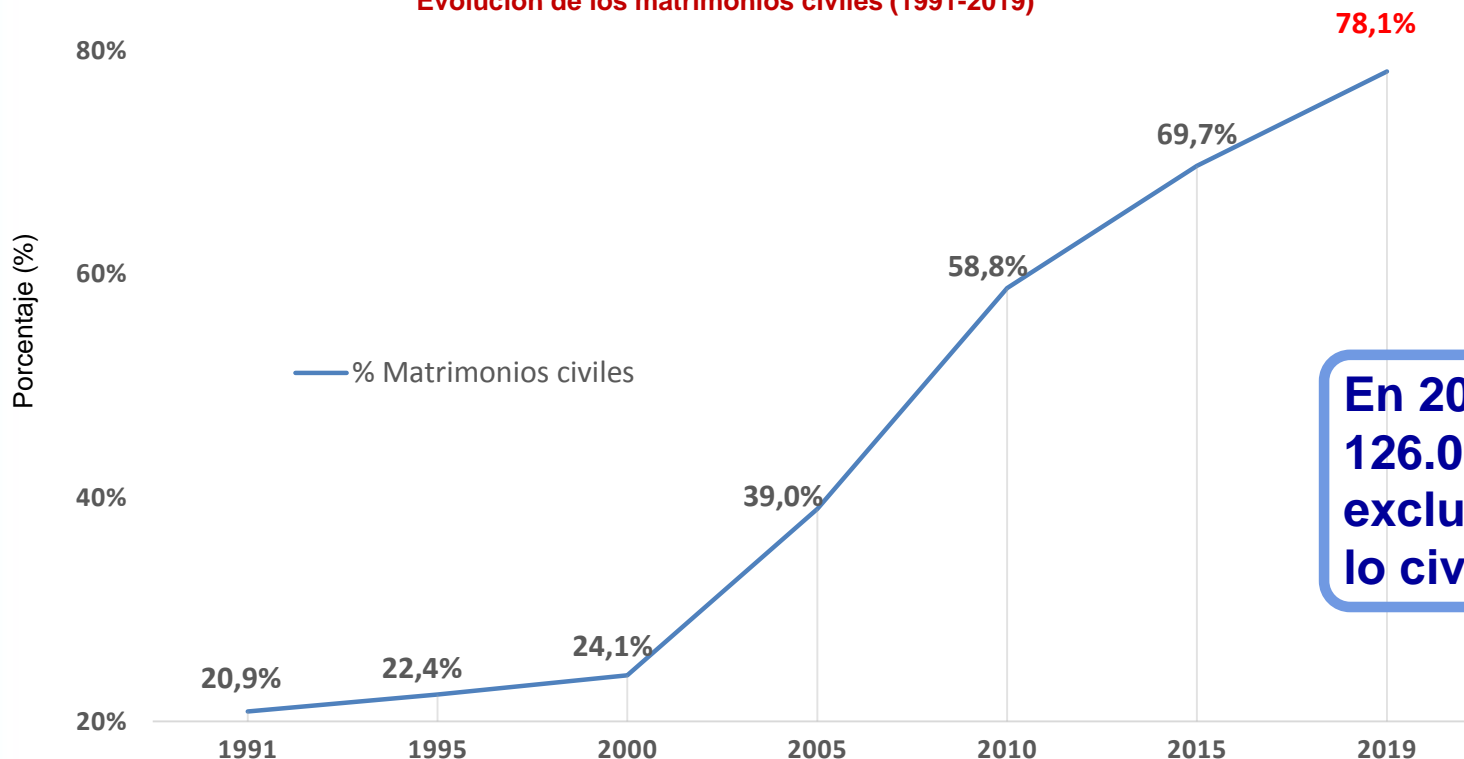
La edad media del primer matrimonio se ha incrementado de forma continuada desde hace 40 años.

En la última década (2009-2019) el incremento ha sido de:

- **3,5 años en los hombres y 3,9 años en las mujeres.**

5. Casi 8 de cada 10 matrimonios (78,1%) lo hacen exclusivamente por lo civil.

Evolución de los matrimonios civiles (1991-2019)



En 2019 se realizaron 126.090 matrimonios exclusivamente por lo civil.

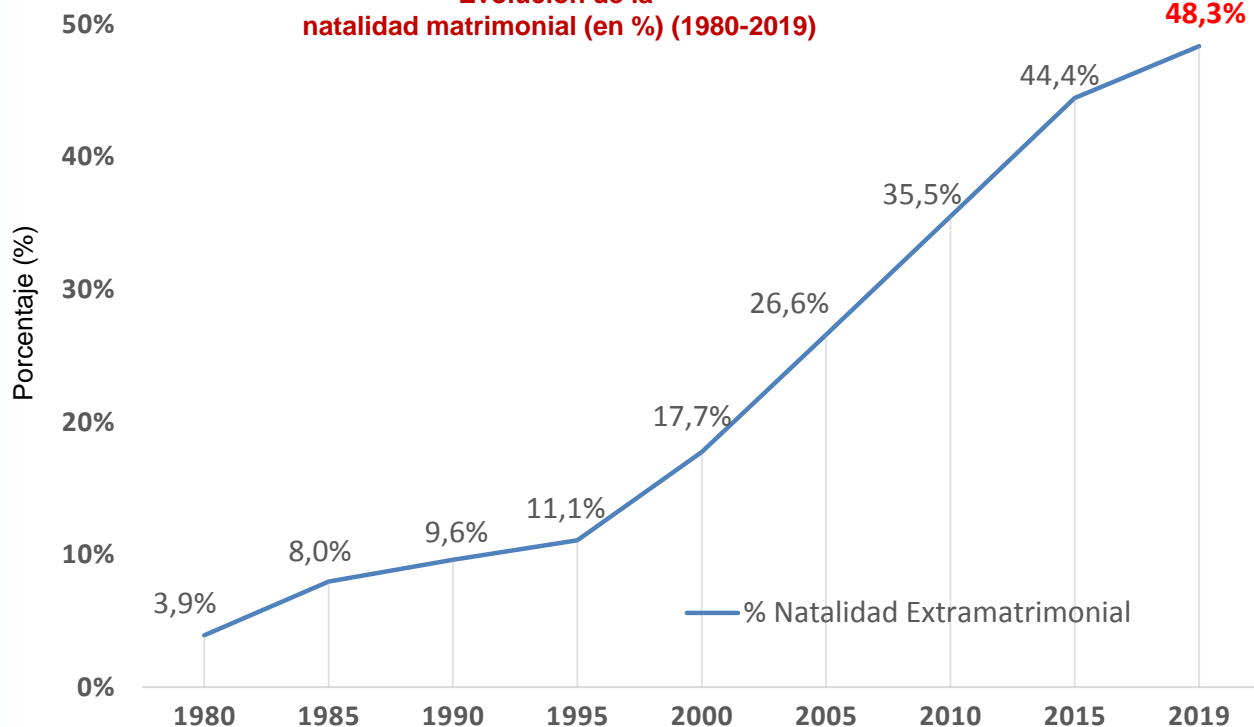
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Los matrimonios civiles han tenido un crecimiento espectacular, pasando de 52.255 (24%) en el 2000 a más de 126.000 (78%) en el 2019.

Nota: Los datos de 2020 no son representativos, donde el COVID hizo que las iglesias estuvieran cerradas y por tanto, casi el 90% de matrimonios fuera por lo civil.

6. Casi la mitad de los nacimientos (48,3%) son ya extramatrimoniales.

Evolución de la natalidad matrimonial (en %) (1980-2019)



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

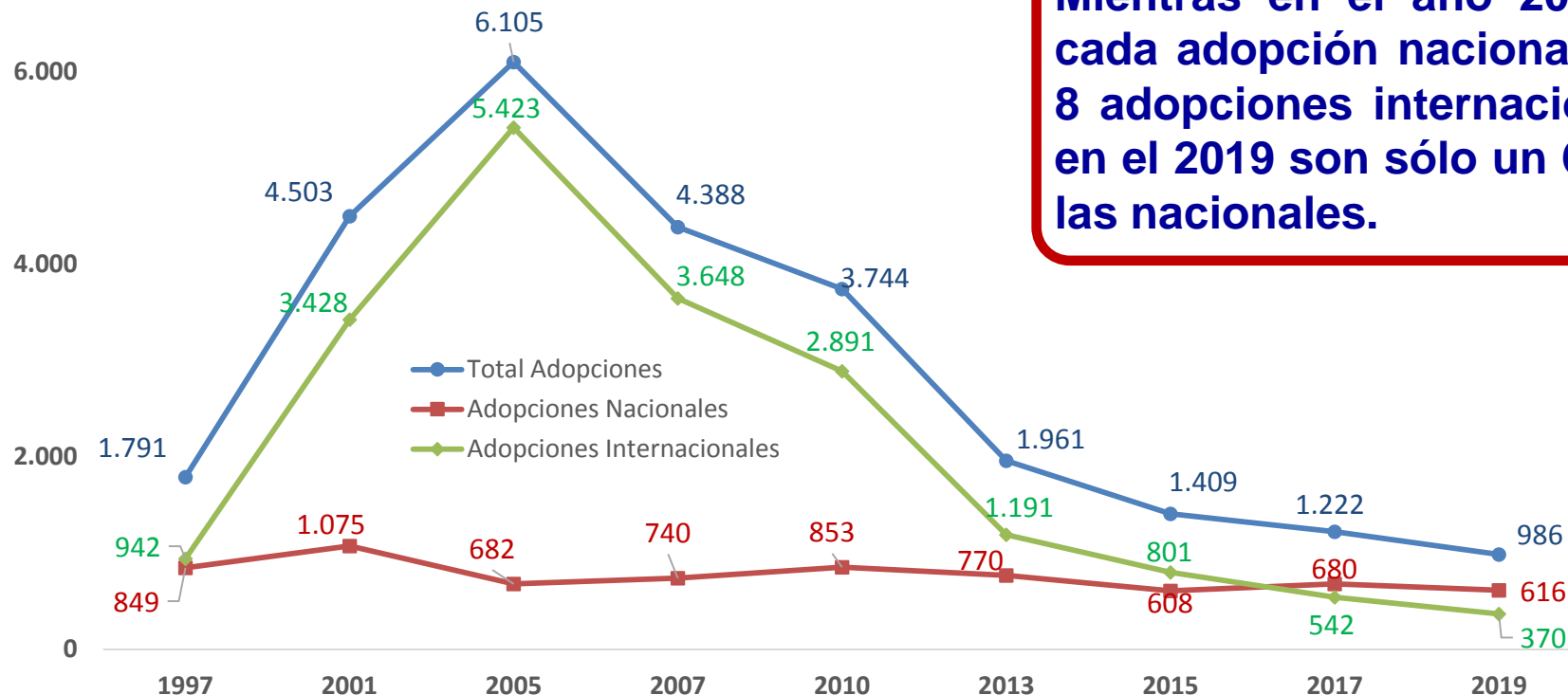
174.326 niños (el 48,3%) nacieron fuera del matrimonio durante 2019 en España.

La natalidad extramatrimonial ya supera la media de la Unión Europea (42%).

Crecimiento espectacular de la natalidad extramatrimonial que se ha cuadruplicado, pasando de 42.352 en 1996 a 174.326 en el 2019.



7. Cada vez hay menos adopciones ya sean nacionales o internacionales. Las adopciones internacionales ya han caído por debajo de las nacionales y ya son casi residuales.



Mientras en el año 2005 por cada adopción nacional había 8 adopciones internacionales, en el 2019 son sólo un 60% de las nacionales.

Las adopciones se han reducido a la sexta parte (-84%) en el periodo 2005-2019, pasando de ser 6.105 adopciones en 2005 a ser sólo 986 adopciones en el 2019.

Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del M° Sanidad, SSSS e Igualdad.

En definitiva, los matrimonios españoles están sufriendo grandes variaciones tanto en sus aspectos cuantitativos como estructurales.

- **Se está produciendo un trasvase de matrimonios hacia las parejas de hecho:**
 - Por una disminución del número de matrimonios.
 - Por un incremento del número de parejas de hecho.
- **Cada vez hay más familias numerosas. Se han triplicado en 20 años.**
- **Consolidación de los matrimonios internacionales: 1 de cada 5.**
- **Reducción de las adopciones que ya son casi residuales.**
- **Los matrimonios religiosos están desapareciendo. Ya 4 de cada 5 matrimonios se realizan exclusivamente por lo civil.**
- **Cada vez se tiene menos hijos, pero cada vez hay más hijos extramatrimoniales. Casi la mitad de los hijos son extramatrimoniales.**
- **Los Matrimonios son cada vez más tardíos: a los 37,3 años de media.**



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

c) Evolución de la **Ruptura Familiar**



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

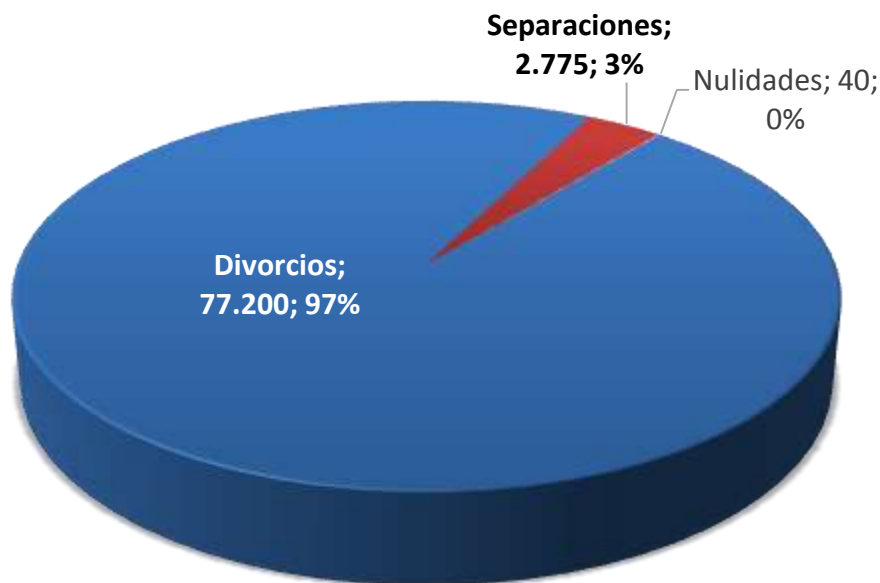


Instituto de Política Familiar



Se producen más de 90.000 rupturas familiares al año, aunque en 2020, por el COVID se han reducido a 80.000 rupturas (*)

Número de Rupturas Familiares (2020)



■ Divorcios ■ Separaciones ■ Nulidades

Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE.

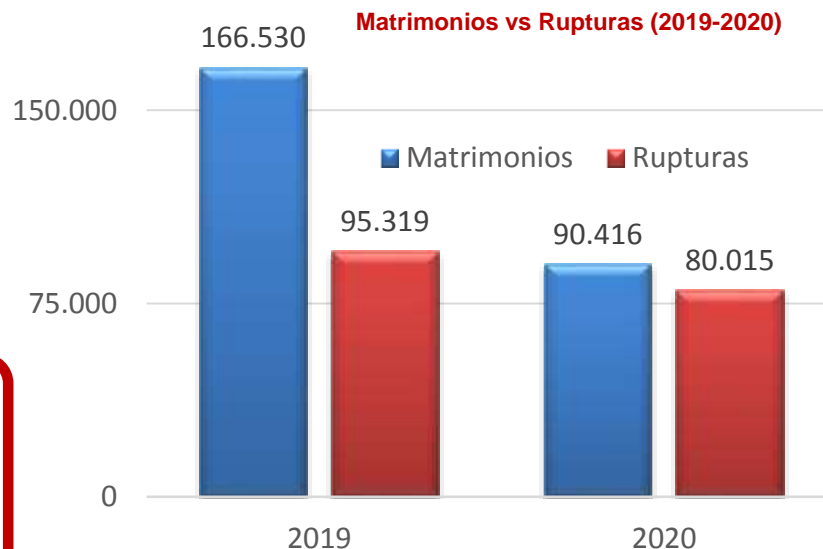
(*) Tanto el Número de rupturas como el de matrimonios en el 2020 no se pueden considerar representativos por el Covid

Las rupturas matrimoniales se van privatizando. En 2020 más de un tercio de las rupturas se produjeron fuera de los juzgados (37%).

En 2020 se produjeron 80.015 rupturas familiares que fueron:

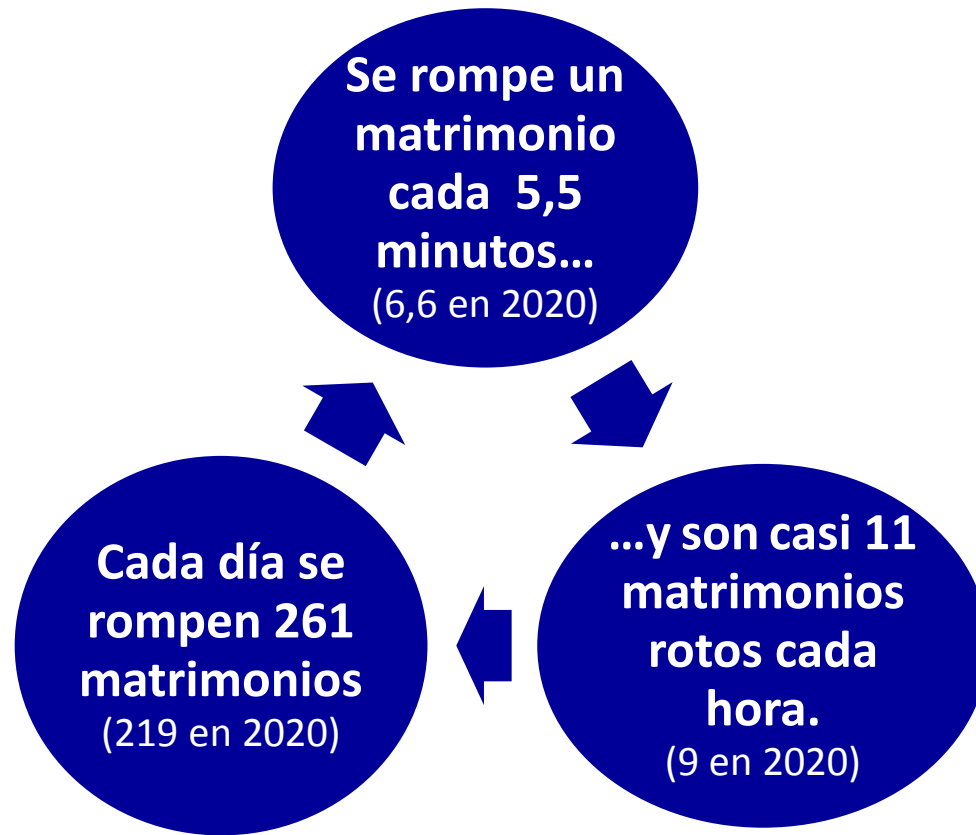
- 77.200 divorcios.
- 2.755 separaciones.
- 40 nulidades.

La crisis del COVID afectó mucho más a matrimonios (-46%) que a rupturas (-16%).



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE.

Se produce una ruptura familiar cada 5,5 minutos (6,6 en 2020).



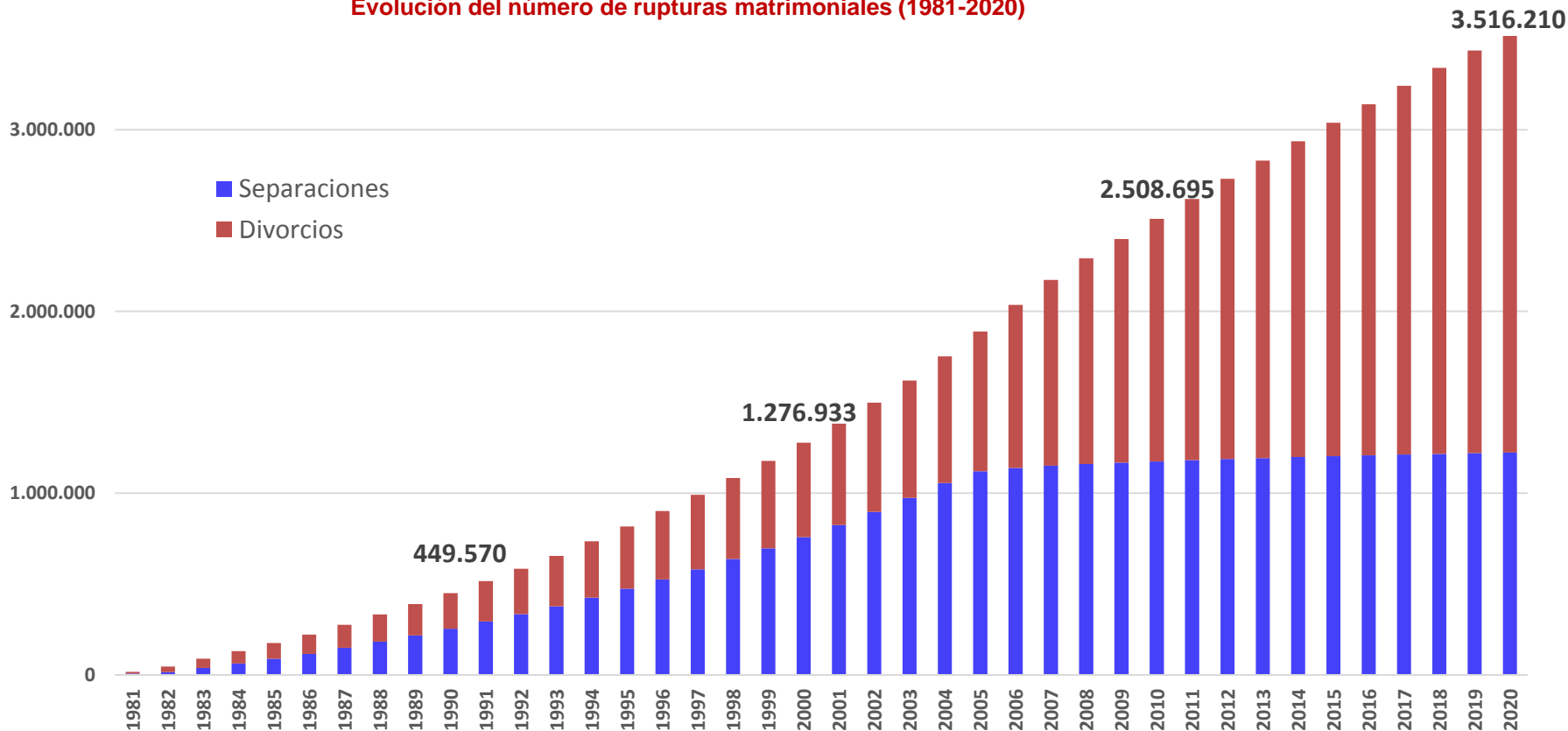
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Las rupturas familiares, por su impacto personal y social, y por su gran volumen son el principal problema de la familia.



Se han superado los 3,5 millones de rupturas familiares acumuladas (3.516.210) desde 1981.

Evolución del número de rupturas matrimoniales (1981-2020)



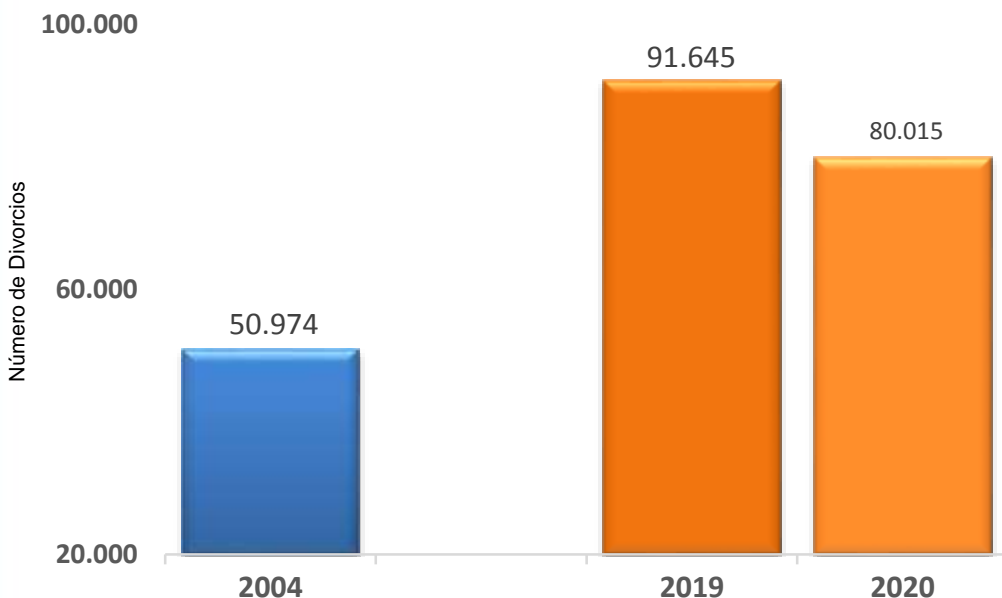
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

2 de cada 3 rupturas familiares han sido divorcios (2,3 millones).



Crecimiento espectacular de los divorcios en España, que casi se han duplicado en los últimos 15 años.

Evolución del número de divorcios (2004 Vs 2019/2020)



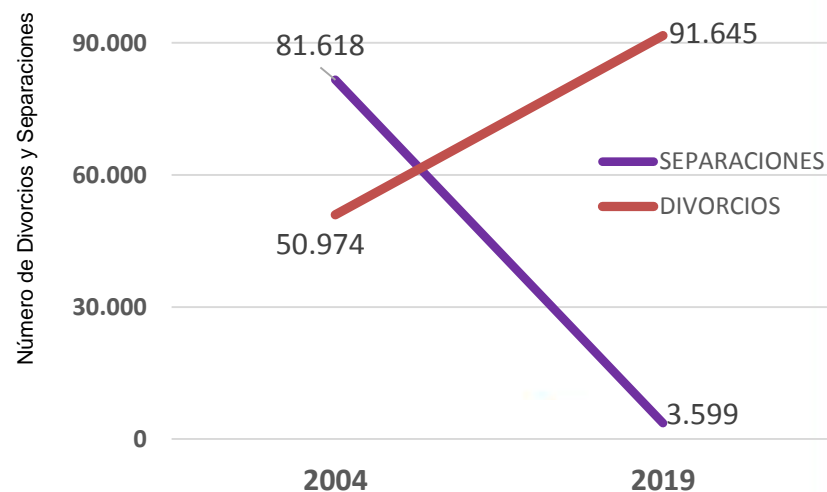
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Los divorcios son en la actualidad la práctica totalidad de las rupturas y las separaciones casi han desaparecido.

24 de cada 25 rupturas familiares (96%) son ya divorcios.

Los divorcios han pasado de ser casi 51.000 divorcios en el 2004 a casi 92.000 divorcios en 2019 (80.015 en 2020).

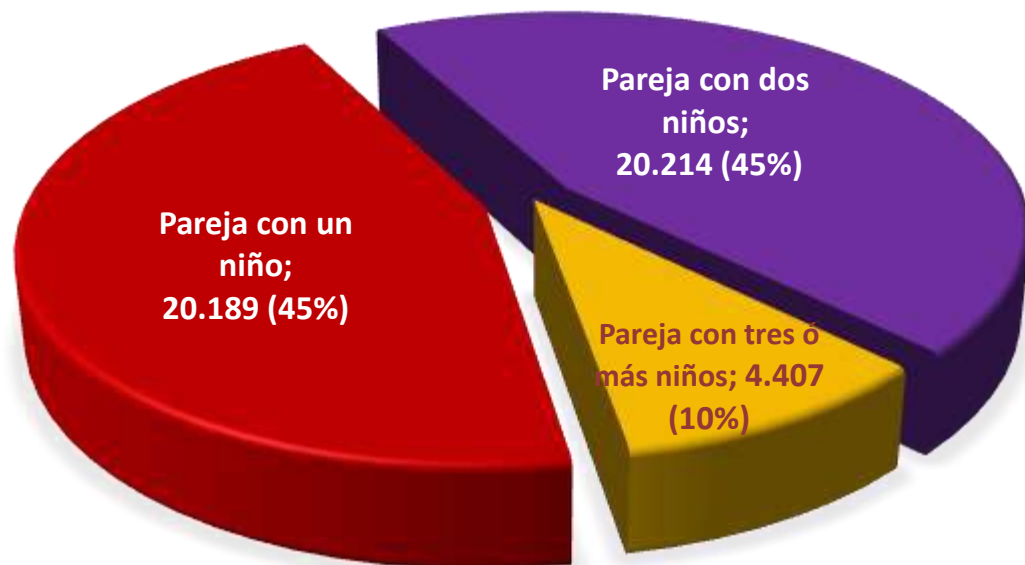
Variación del tipo de rupturas familiares 2004-2019



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

El divorcio afecta anualmente a una media de 88.000 niños (86.355 hijos en 2019 y 74.279 en 2020).

Hijos afectados por la ruptura familiar. 2020



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

De cada 5 matrimonios que se divorcian 3 matrimonios (el 58%) tienen hijos.

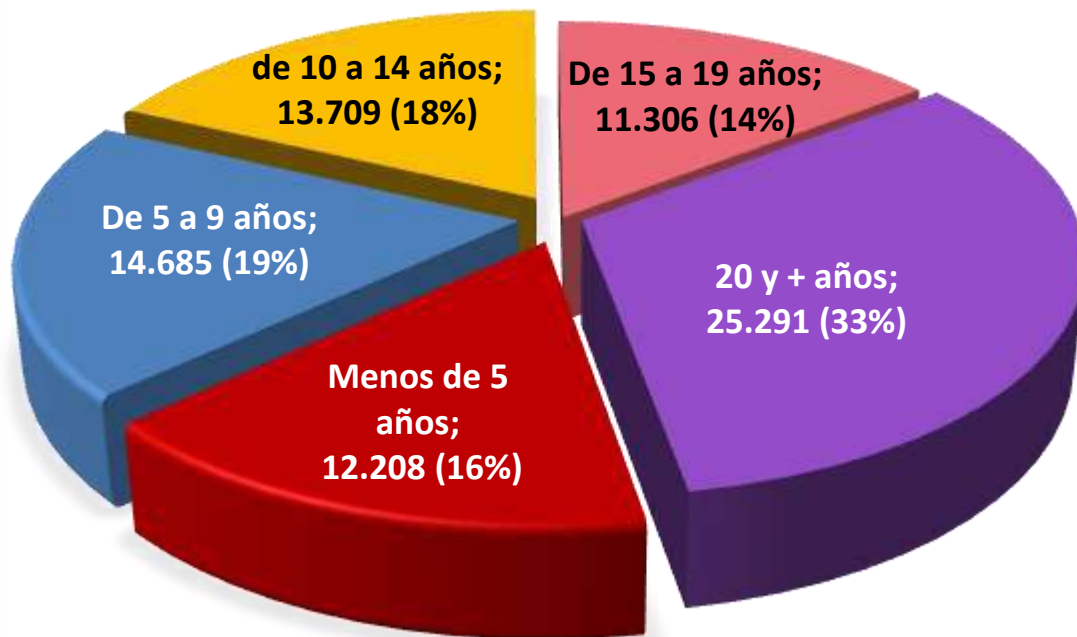
Tan solo en los últimos 11 años (2010-2020) un millón de hijos se han visto afectados por el divorcio de sus padres.

Los hijos menores son los más afectados por la ruptura.

- **62.507 menores y 11.771 mayores dependientes fueron víctimas de los divorcios de sus padres (2020).**
- **Cada día, unos 240 hijos menores o dependientes sufrieron la ruptura de su hogar (237 en 2019 y 204 en 2020).**

De los matrimonios que se divorcian, un tercio (el 34,8%) lo hacen en la primera década del matrimonio.

Duración de los matrimonios que se divorcian. 2020



La edad media al divorcio está en 46,9 años:

- Hombres: 48,1 años.
- Mujeres: 45,8 años.

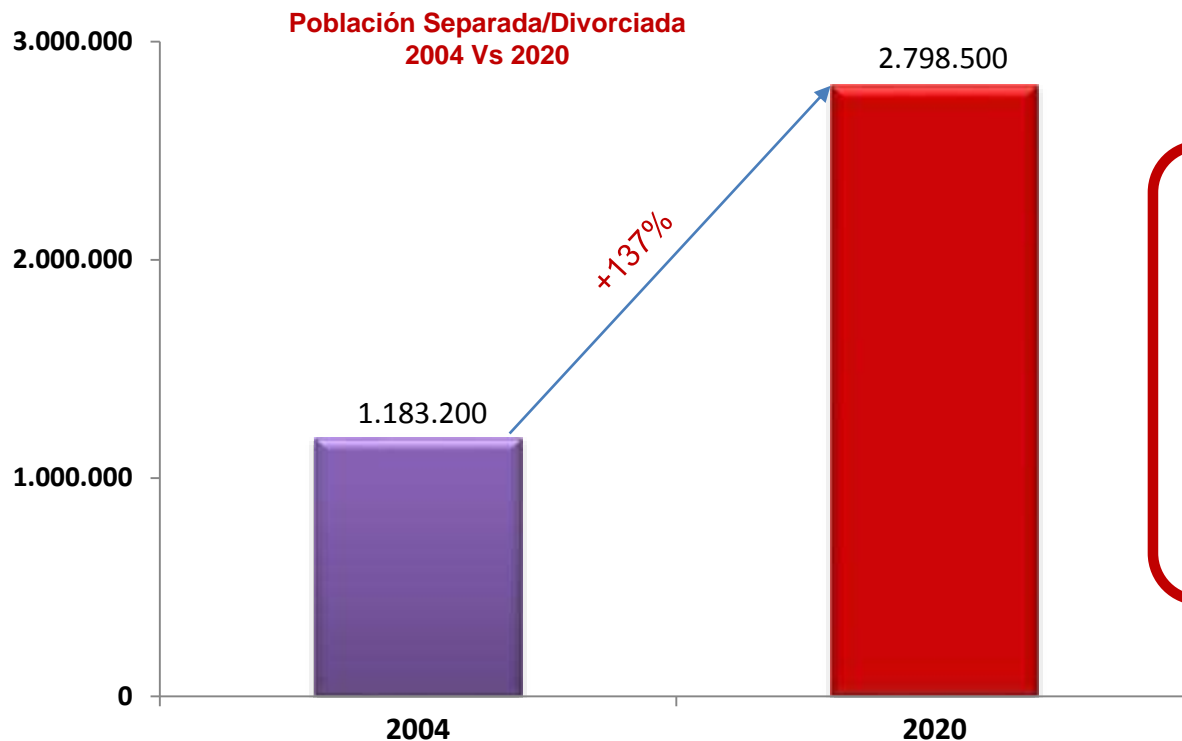
1 de cada 6 matrimonios (16%) que se divorcia dura menos de 5 años.

Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Un séptimo de los divorcios (10.426 divorcios) procede de personas que se habían divorciado anteriormente.



La población separada/divorciada es ya de 2,8 millones de personas.



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y la EPA

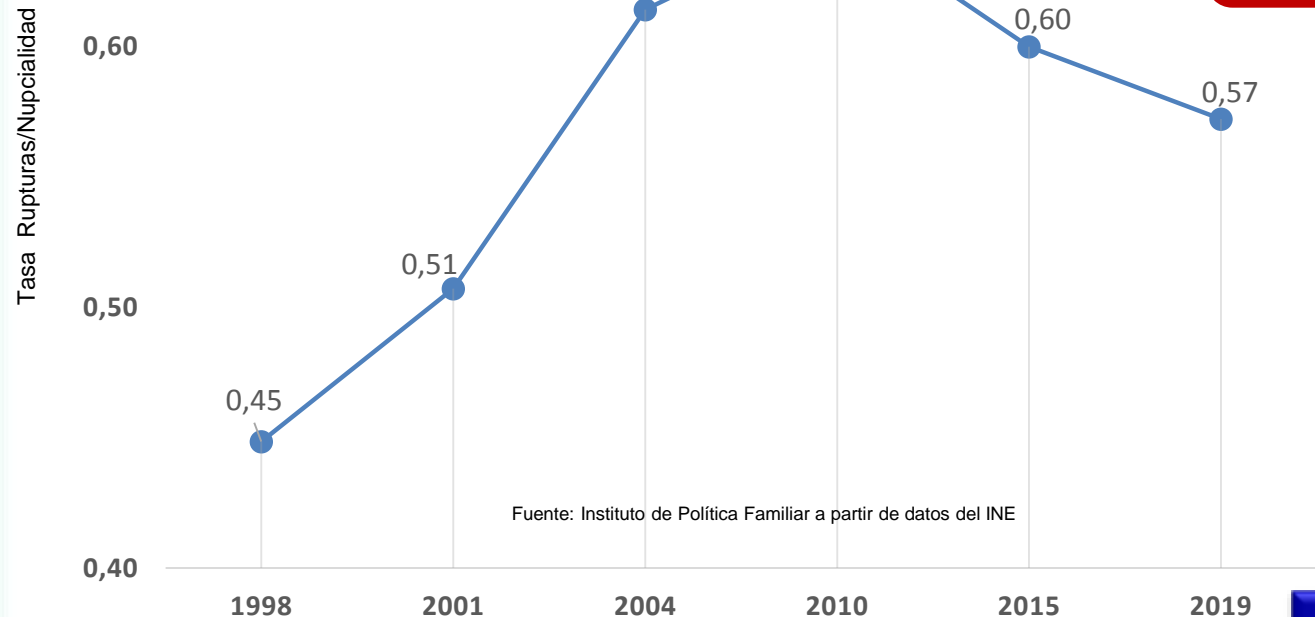
La población separada/divorciada, con unos 2,8 millones de personas (2.798.500), representa ya el 7,4% de la población adulta española.

Con la entrada de la ley del divorcio exprés, la población separada/divorciada ha tenido un crecimiento espectacular pasando de 1,2 millones en 2004 a 2,8 millones en 2020, de los que 2,1 millones son divorciados.



**En España se producen 6 rupturas por cada 10 nuevos matrimonios (0,57).
En 2020, por el COVID, fueron 8 por cada 9 (0,89).**

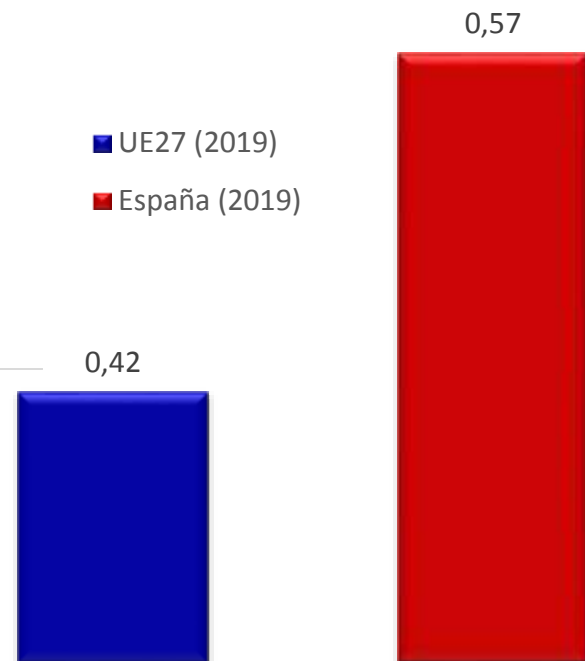
Evolución de la Tasa Ruptura/Nupcialidad (1980-2019)



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

**En 2019 se produjeron
166.530 matrimonios y
95.319 rupturas familiares.**

**Tasa Ruptura/Nupcialidad
UE28 Vs España**



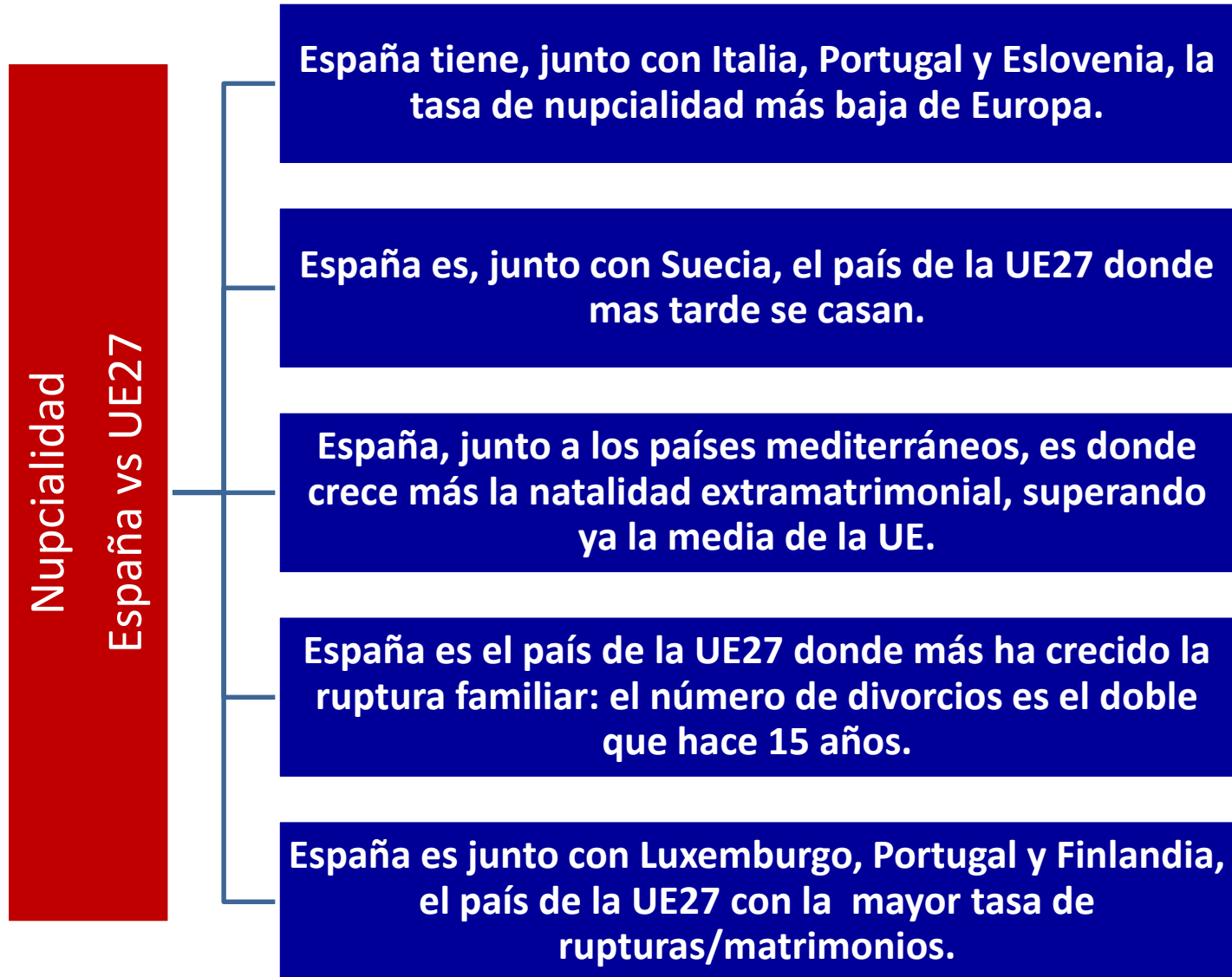
**La tasa de ruptura/matrimonio española (0,57)
está muy por encima de la media de la Unión
Europea (0,42).**

Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y de Eurostat

En conclusión, la ruptura familiar se consolida como el principal problema de la familia en España.

- **Incremento de divorcios que se han duplicado desde 2004:**
 - Los divorcios han pasado de ser 51.000 en el 2004 a casi 92.000 divorcios en el 2019.
 - Se rompe un matrimonio cada 5,5 minutos, esto es, cada día se rompen 261 matrimonios.
- **Se han superado los 3,5 millones de rupturas acumuladas (3.516.210) desde 1981, donde la mayoría han sido divorcios (2,3 millones).**
- **Cada vez hay más hijos afectados por el divorcio.**
 - El divorcio afecta anualmente a 88.000 niños (86.355 hijos en el 2019).
 - Tan solo en los últimos 11 años (2010-2020) casi un millón de hijos (menores o dependientes) se han visto afectados por el divorcio de sus padres.
- **Se producen 3 rupturas familiares por cada 5 nuevos matrimonios.**
 - En el 2019 se produjeron 166.530 matrimonios y 95.319 rupturas familiares.
 - La tasa de ruptura/matrimonio española (0,57) está muy por encima de la media de la Unión Europea (0,42).

En definitiva, España es el país de la UE27 con los peores indicadores de nupcialidad.



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

3. Evolución de las **Políticas** **Familiares**



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



1. La política familiar se mide a través de...



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

a) Organismos, Planes, Leyes y Presupuestos



Instituto de Política Familiar



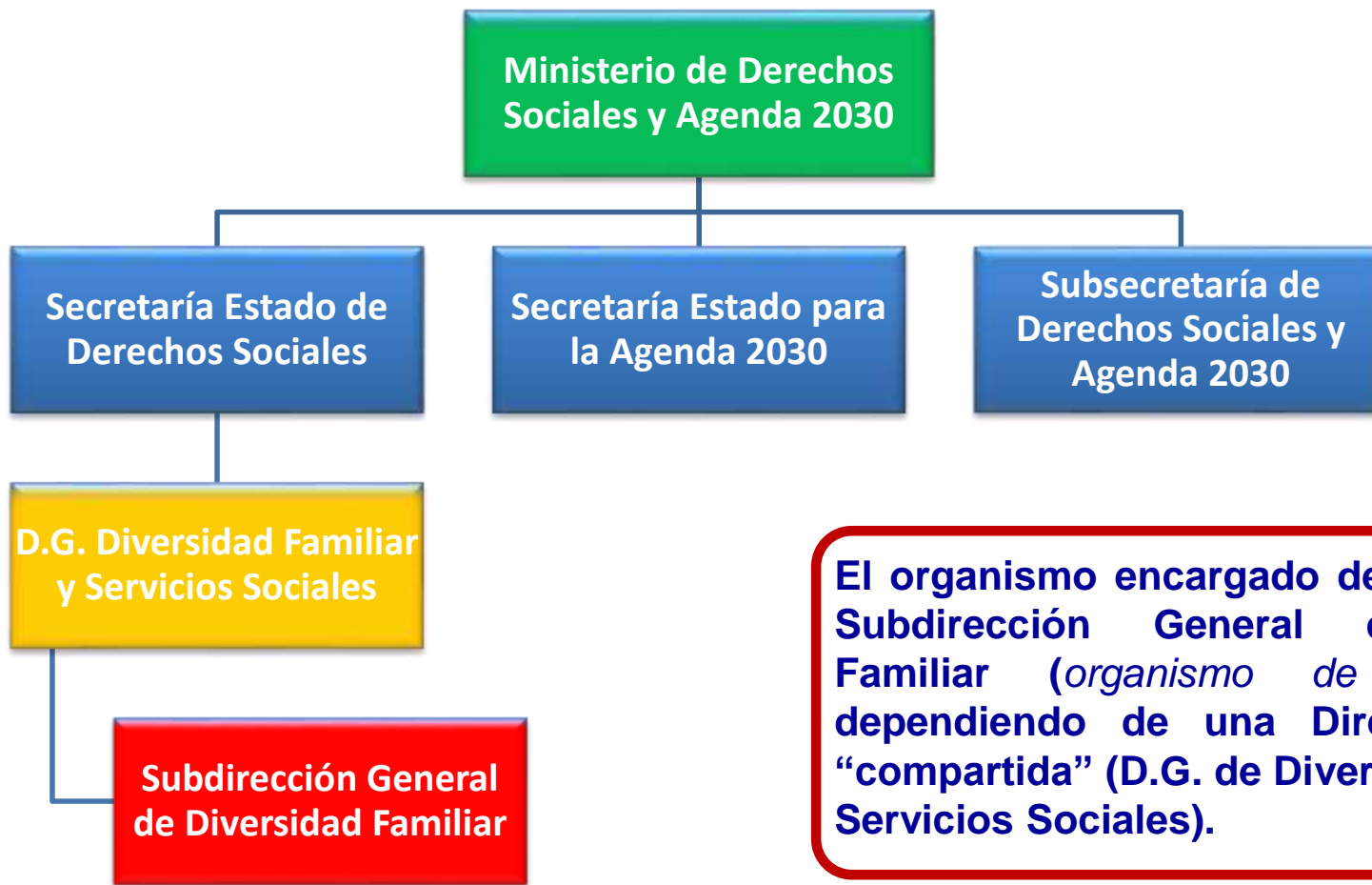
www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



La familia está ignorada por las administraciones, contando tan sólo con un organismo de familia de cuarto nivel.



El organismo encargado de familia es una **Subdirección General de Diversidad Familiar** (*organismo de cuarto nivel*) dependiendo de una **Dirección General “compartida”** (D.G. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales).

En Europa, sin embargo, se apuesta por organismos de familia de primer nivel, tales como **Ministerio de Familia** o **Secretarías de Estado**.

España no cuenta ni con leyes ni con planes de apoyo a la familia.

- **No hay una Ley General de Familia** que desarrolle el Artículo 39.1, quedando a merced de los vaivenes políticos y de las distintas administraciones.

Sin ley de Familia



- **No hay Leyes** fundamentales para los intereses **vitales** de la **Familia**, tales como una Ley de Mediación, Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar,

Sin leyes para la familia



- **No está establecida la Perspectiva de Familia** como eje de cualquier política pública, estando la familia penalizada en muchos casos.

Sin perspectiva de familia



- **No hay PIAF.** El último **PIAF** caducó hace 4 años y desde entonces no se ha hecho ninguno más.

Sin un PIAF



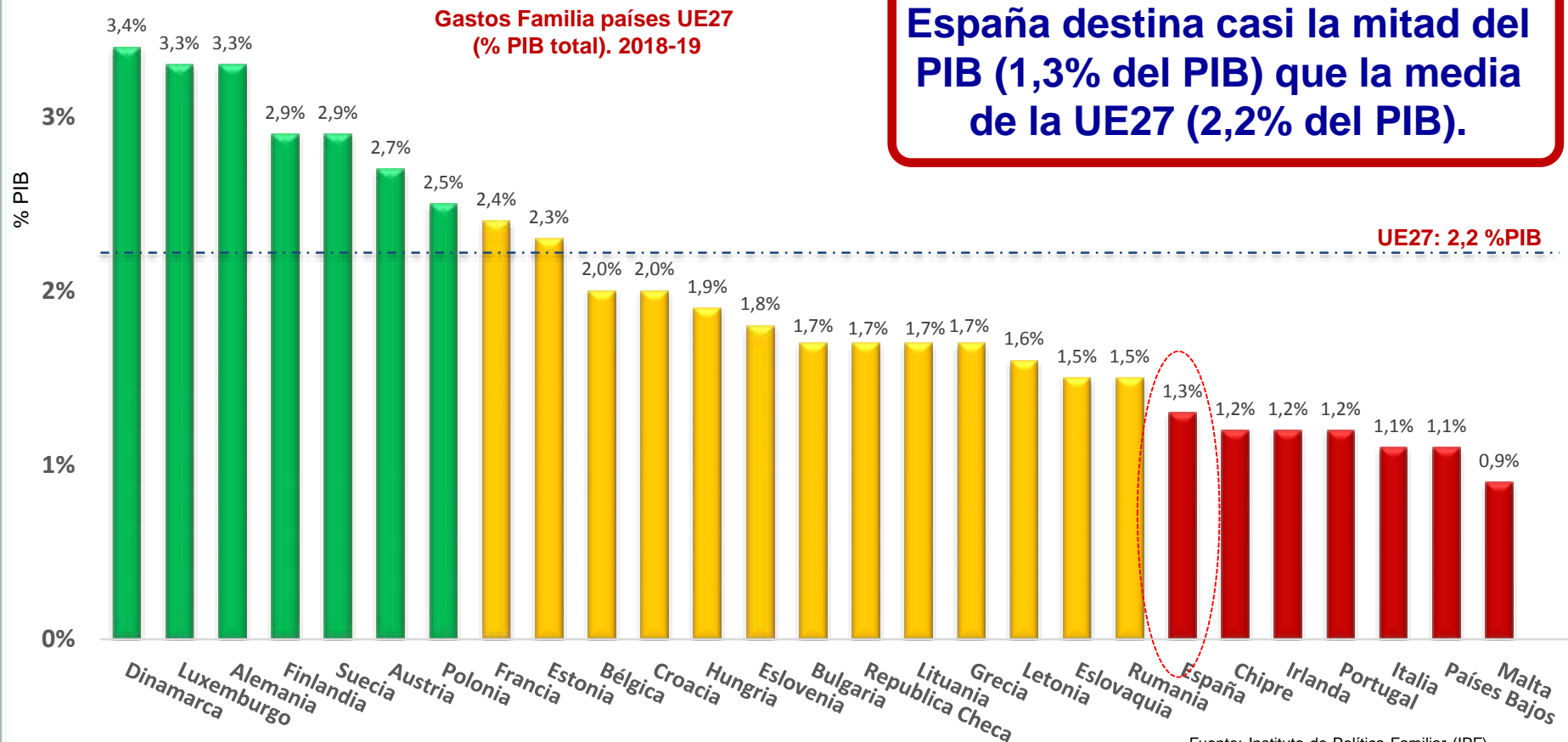
- **No desarrolla la Constitución.** Falta por desarrollar el artículo 39 de la Constitución y sus deberes para las Administraciones Pública

No desarrolla la Constitución



España está en el furgón de cola de los países de la UE27 que menos ayuda destina a Prestaciones sociales a la Familia.

España destina casi la mitad del PIB (1,3% del PIB) que la media de la UE27 (2,2% del PIB).

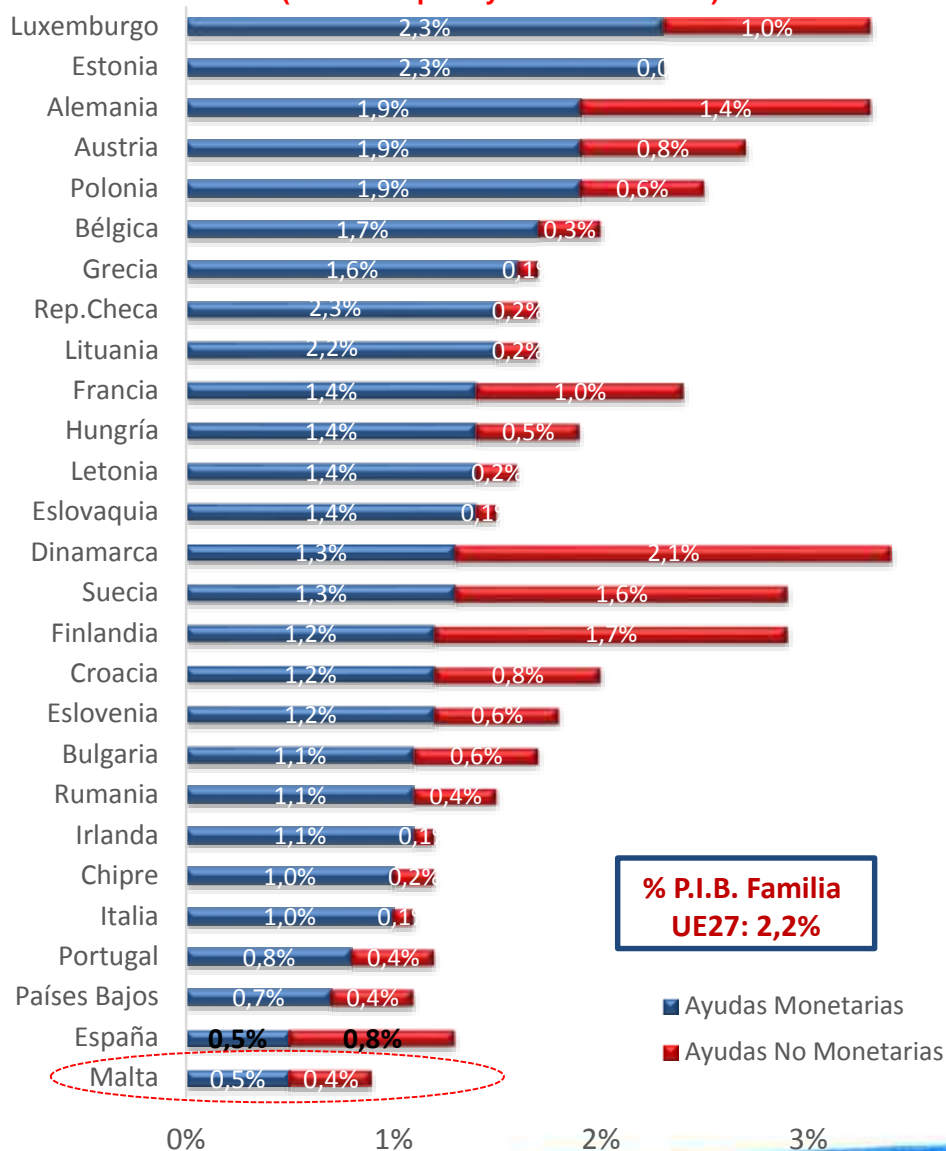


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT

De cada 18 euros que destina España a Gastos Sociales, tan sólo 1 euro se dedica a la Familia.

España es, junto con Malta, el país de la UE27 que menos ayudas monetarias dedica a la familia.

Porcentaje de P.I.B destinado a las Familias
(ordenada por Ayudas Monetarias)



La mayoría de las prestaciones de España son en especie:

- 0,8 % PIB a Prestaciones en especie (no monetarias)
- 0,5% PIB a prestaciones directas (monetarias)

Ayudas Monetarias (directas).

España destina tan solo el 0,5% del PIB a ayudas monetarias a la familia con lo que se coloca en el último lugar de toda la UE27.

En conclusión, España ignora a la familia y está muy alejada del resto de la UE27 en cuanto a organismos, planes, leyes y dotaciones presupuestarias.

- **España cuenta sólo con un organismo de familia de cuarto nivel:**
 - El organismo encargado de familia es un organismo de cuarto nivel.
 - En Europa, sin embargo, se apuesta por organismos de familia de primer nivel, tales como Ministerio de Familia o Secretarías de Estado.
- **España no cuenta ni con leyes ni con planes de apoyo a la familia.**
- **España está en el furgón de cola de los países de la UE27, que menos ayuda destina a Prestaciones sociales de Familia.**
 - La UE destina de media (2,2% del PIB) casi el doble que España (1,3% del PIB).
 - España es, con Malta, el país de la UE27 que menos ayudas monetarias dedica a la familia (tan solo el 0,5% del PIB).
- **La prestación social a la familia se ha convertido en una prestación casi “marginal” en la Política Social (el 5,5% del total).**



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

b) Prestaciones Directas



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

La familia española cuenta con unas muy reducidas ayudas directas a la familia...

Las familias españolas tan solo tienen 4 ayudas directas y todas ellas con restricciones muy importantes.



...y con grandes restricciones para poder acceder a ellas.



La familia española cuenta con unas ayudas muy reducidas e insuficientes.

Tipos de Ayudas directas a la Familia. 2021

Concepto	Condición	Cuantía /mes	Clase	Limites Renta
Asignación económica por cada menor de 18 años con una discapacidad igual o superior al 33 % o mayor de dicha edad con discapacidad igual o superior al 65 %	Menor 18 años minusvalía>33%	83,33 €	Pago mensual	Universal
	Mayor 18 años minusvalía>65%	399,20 €		
	Mayor 18 años minusvalía>75%	598,80 €		
Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas(>65%)	Nacimiento / Adopción	1.000 €	Pago único anual	12.536,00 € (+15% 2º hijo y ss.) Fam. Num.=>18.867 € (+3.056€ 4º hijo y ss.)
Prestación económica de pago único por parto o adopción múltiples (*) (contando doble los hijos con minusvalía mayor o igual al 33%)	Parto múltiple 2 hijos	3.800,00 €	Pago único anual	Universal
	Parto múltiple 3 hijos	7.600,00 €		Universal
	Parto múltiple 4 ó más hijos	11.400,00 €		Universal
Paga de los "100 euros" (**)	Madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años	100 €	Pago mensual	Universal
<i>Prestación no económica por cuidado de hijo, de menor acogido o de otros familiares</i>	Período de excedencia (de acuerdo con el ET), por cuidado de hijo o menor acogido y acogimiento familiar permanente o preadoptivo o cuidado de otros familiares hasta el 2º grado de consanguinidad	Reserva puesto de trabajo y computable a efectos de jubilación y prestación de desempleo		Universal

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social y Mº Trabajo y Economía Social (España)

La Prestación por hijo a cargo ha sido eliminada para "integrarla en el IMV"

(*) Sólo afecta al 2% de los partos

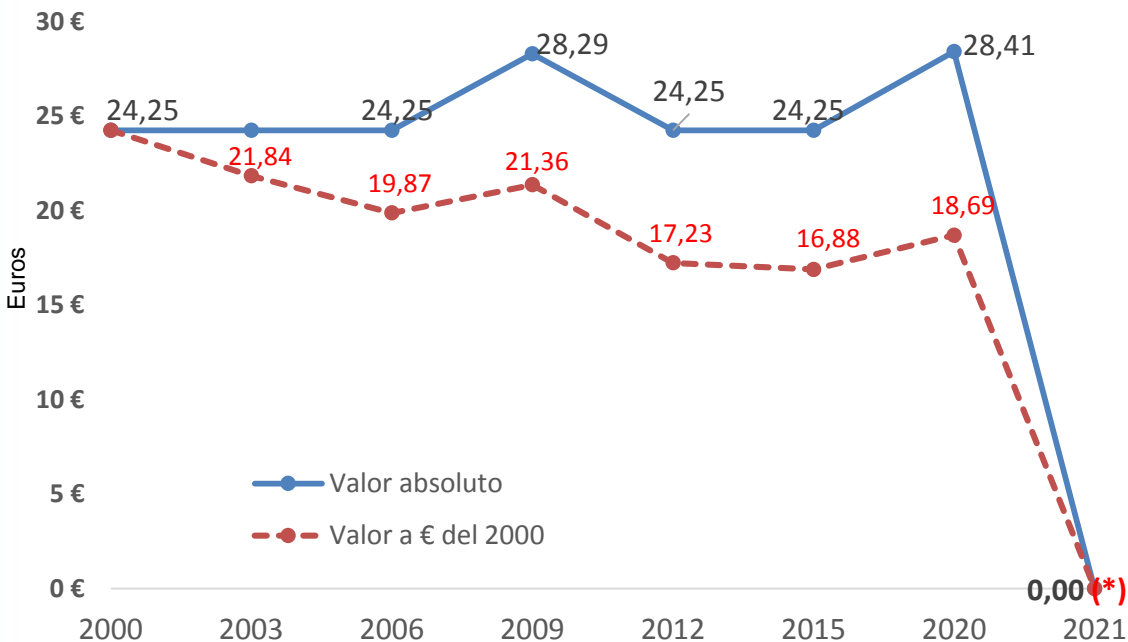
(**) La paga de 100 euros está congelada (sin actualizar con el IPC) desde su implantación en 2003.

Además, las restricciones impuestas llevan a que sólo el 7% de las familias pueda disfrutarla.



La prestación por hijo a cargo, principal medida familiar en Europa, y tras permanecer congelada 20 años, ha sido eliminada.

Evolución cuantía prestación por Hijo a Cargo (2000-2021)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social y Mº S (España)

(*) Temporalmente pueden seguir cobrándola los perceptores al momento de la eliminación.

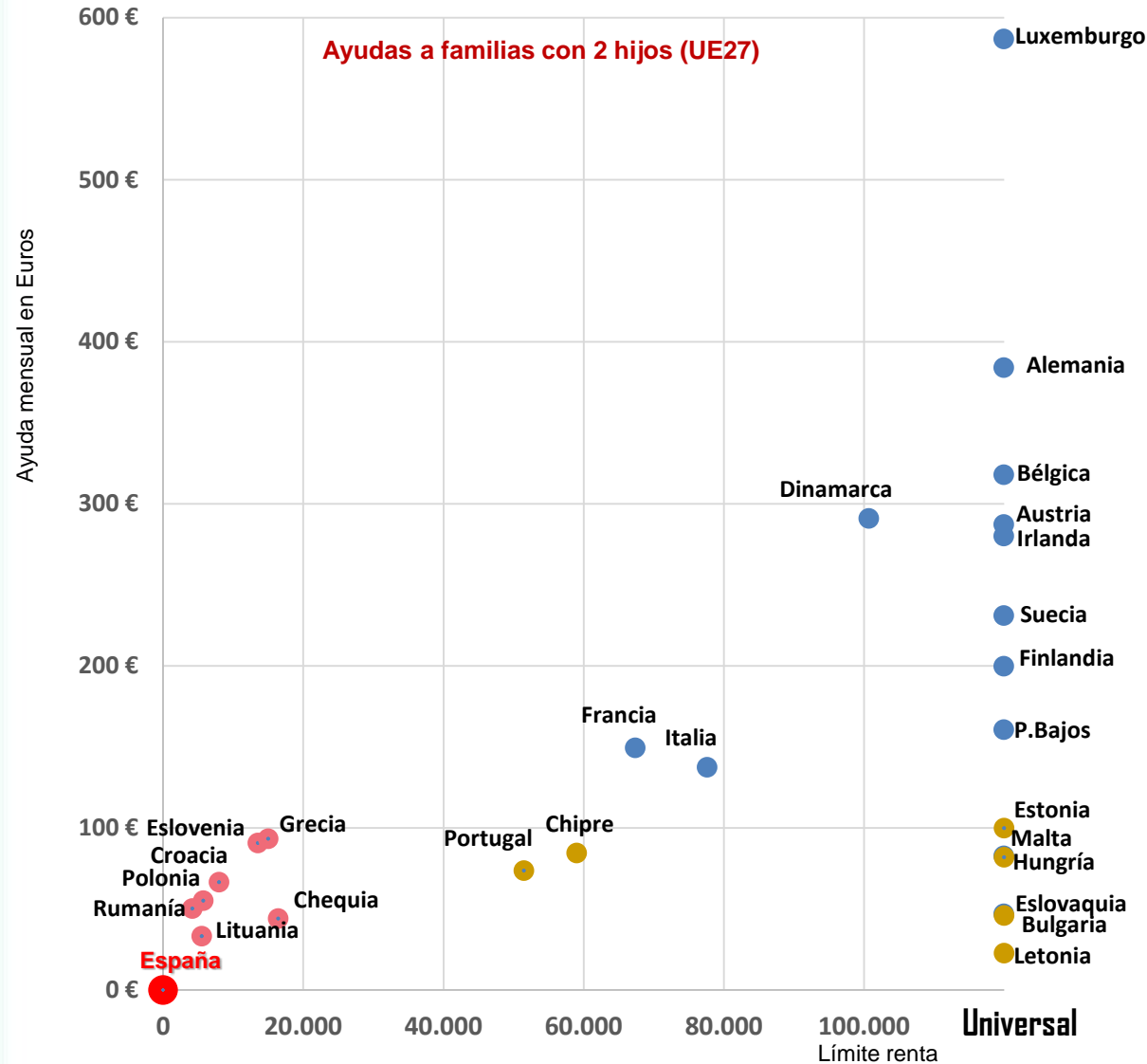
Mientras en Europa esta ayuda suele ser universal, con una cuantía media de 100€ mensuales y que se adecúa anualmente, en España:

- Su importe era de sólo 28,41€/mes.
- Sólo llegaba a un octavo de las familias por los límites de renta (12.536) menores que el SMI.
- La prestación estuvo congelada desde el 2000.

El gobierno eliminó la prestación por hijos a cargo en el 2020, con la excusa de “incluirlo” en el Ingreso Mínimo Vital.



España está en la peor situación en la UE27 en ayudas directas a hijo, ya que da 0€ de ayuda para 0 familias.



Una familia con 2 hijos recibiría mensualmente más de 200€ en 8 países, entre 100 y 200€ en 4 países; entre 50 y 100€ en 9 países y entre 23 y 50€ en 5 países. Sólo en España no recibiría nada.

7 de cada 10 países (70%) dan ayuda universal o con límites de renta muy altos (19 países).

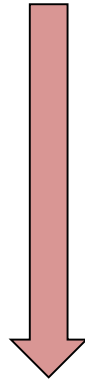


El gobierno ha eliminado el Complemento por Maternidad en las pensiones, sustituyéndolo por otro para la “reducción de la brecha de género”

Se elimina el Complemento por Maternidad (*):

Madres trabajadoras con 2 o más hijos recibían un incremento en su pensión del 5% (2 hijos), 10% (3 hijos) o 15% (4 ó más hijos)

() Era un reconocimiento por la maternidad y sus costes:
Ayuda a la familia*



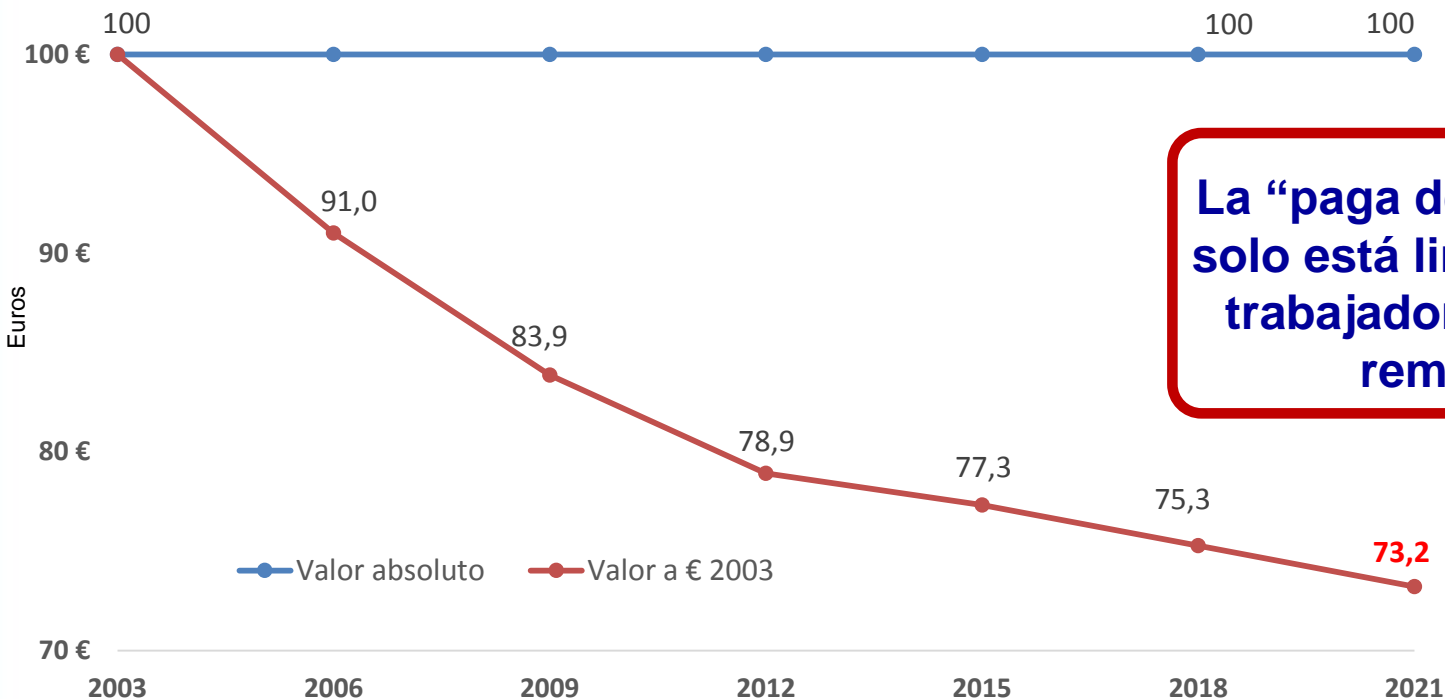
Y se sustituye por un Complemento para la reducción de la brecha de género ():**

Madres trabajadoras con hijos (y unos pocos padres) recibirán un incremento en su pensión de 27€ por mes e hijo (hasta un máximo de 4) ... mientras haya más de un 5% de diferencia en las pensiones entre hombres y mujeres.

*(**) Medida ideológica donde se deja de reconocer la maternidad y se actúa por una razón ideológica sin fundamento claro. Además, los padres tienen tantas limitaciones para cobrarlo que sólo un escasísimo número accederá a él.*

La “paga de los 100 euros” es de escasa cuantía, se ha devaluada en el tiempo y está limitada a ciertas madres.

Evolución de la paga de los “100 euros” (2003-2019)



La “paga de los 100 euros” solo está limitada a madres trabajadoras con trabajo remunerado.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social y Mº S (España)

La “paga de los 100 euros”, ha perdido más de una cuarta parte (27%) de su valor real desde su creación en el 2003 por su falta de actualización.



En conclusión, las prestaciones directas de protección social a la familia son muy reducidas, con grandes restricciones y congeladas desde hace años.

- **España es la única nación de la UE que no tiene ayuda por hijo a cargo:**
 - Tras permanecer congelada 20 años en una cuantía ridícula y limitada a muy pocas familias, en 2020 fue eliminada para “integrarla” en el Ingreso Mínimo Vital.
 - La eliminación de la ayuda por hijo, principal medida de una política familiar seria, muestra la falta de política familiar en España y explica en buena medida el debacle demográficos que sufrimos.
- **El complemento de maternidad en las pensiones ha sido eliminado y sustituido por otro para la “reducción de la brecha de género”.**
- **La “paga de los 100 euros” es de escasa cuantía, se ha devaluada en el tiempo y está limitada a ciertas madres**
- **Las ayudas directas en España son tan pequeñas y restrictivas que la discrimina frente a la mayoría de los países europeos.**



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

c) Prestaciones Sociales



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Las prestaciones sociales para la conciliación de la vida laboral y familiar son muy deficientes y sus prestaciones son claramente insuficientes.

Tipos de Prestaciones para la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar. 2021

Concepto	Cuantía	Condiciones
Excedencia por cuidados a menores	Ninguna (*)	Periodo máximo de 3 años.
Excedencia por cuidados a familiares	Ninguna (*)	Periodo máximo de 2 años.
Permiso de maternidad	16 semanas sin interrupción	Ampliables en una semana/hijo más en el supuesto de parto múltiple por cada hijo a partir del segundo o en caso de discapacidad.
Permiso de paternidad	16 semanas interrumpidas	Ampliables en una semana/hijo más en el supuesto de parto múltiple por cada hijo a partir del segundo o en caso de discapacidad.
Lactancia ("Cuidado del hijo lactante")	Una (1) hora de ausencia del trabajo por lactancia de un hijo	Hasta que éste cumpla nueve meses.
Corresponsabilidad en el cuidado del lactante	Pago de hasta media hora de reducción de jornada	Entre los 9 y los 12 meses desde el nacimiento
Reducción de jornada	Disminución del salario proporcional a la reducción de jornada	Para cuidado directo algún menor de doce años o una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida.
Flexibilidad de jornada	Ninguna (**)	En los términos que se establezcan en la negociación colectiva o en el acuerdo a que llegue con el empresario respetando, en su caso, lo previsto en aquélla.

(*) En España aunque está reconocida la excedencia para estos casos, no se recibe ninguna prestación durante este periodo.

(**) Aunque está reconocido el derecho a la reducción de jornada, esta dependerá de su convenio colectivo y/o del empresario.



1 de cada 3 mujeres (unas 113.000) no se benefician de la prestación por maternidad (2020).

Prestación Permiso maternidad. 2020



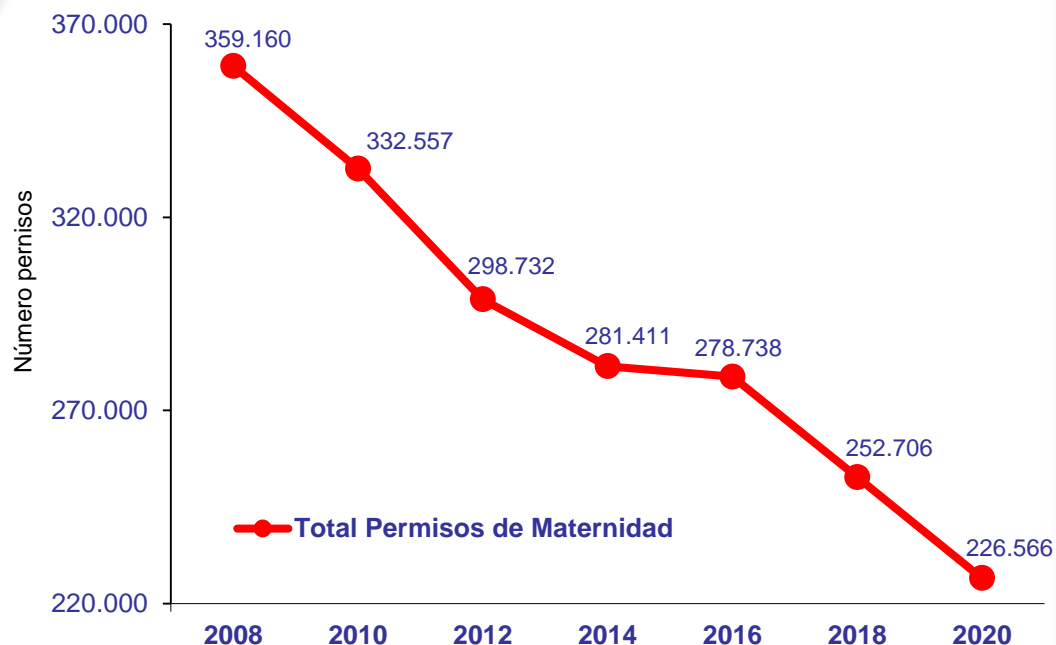
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social e INE

La caída de permisos está alineada con la caída de nacimientos, oscilando entre el 66% y el 69% del total.

Alrededor de un tercio de las madres no pueden disfrutar del permiso por maternidad debido a que están en paro o circunstancias similares.

En 2020 hubo 339.206 nacimientos, para los que solicitaron el permiso 226.566 mujeres y 239.157 hombres .

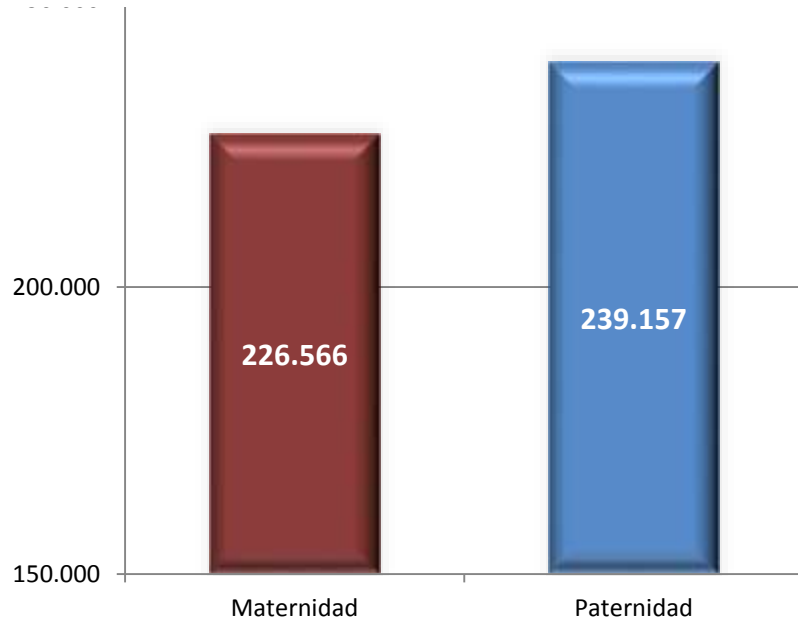
Evolución Permisos maternidad. 2008-2020



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social

Incremento espectacular de los permisos de paternidad, de forma que ya hay más prestaciones de paternidad que de maternidad.

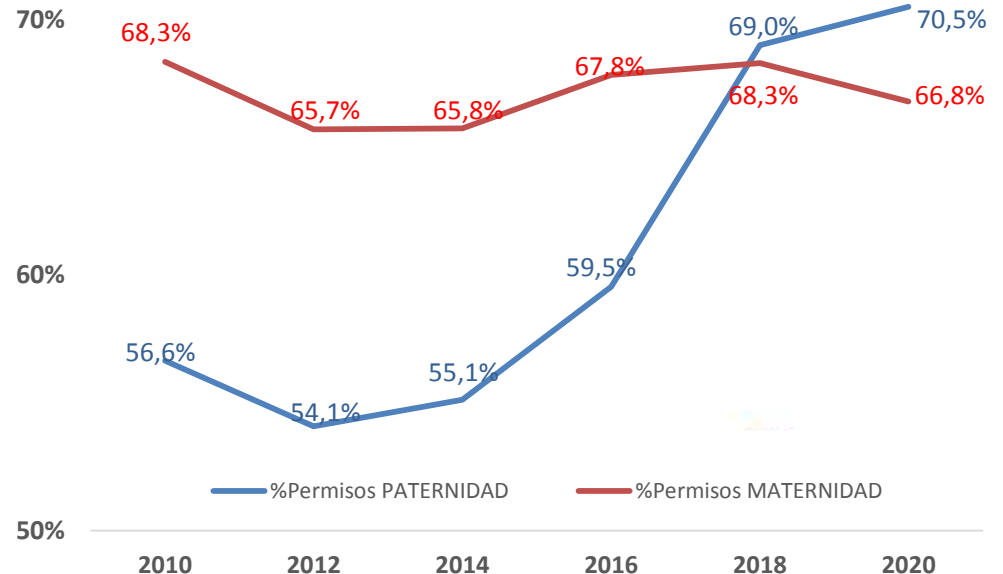
Permisos por maternidad y paternidad. 2020



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del INE.

7 de cada 10 padres se acogieron al permiso de paternidad.
En los 339.206 nacimientos del 2020, 239.157 padres disfrutaron la prestación por paternidad, lo que supone el 70,5% del total.

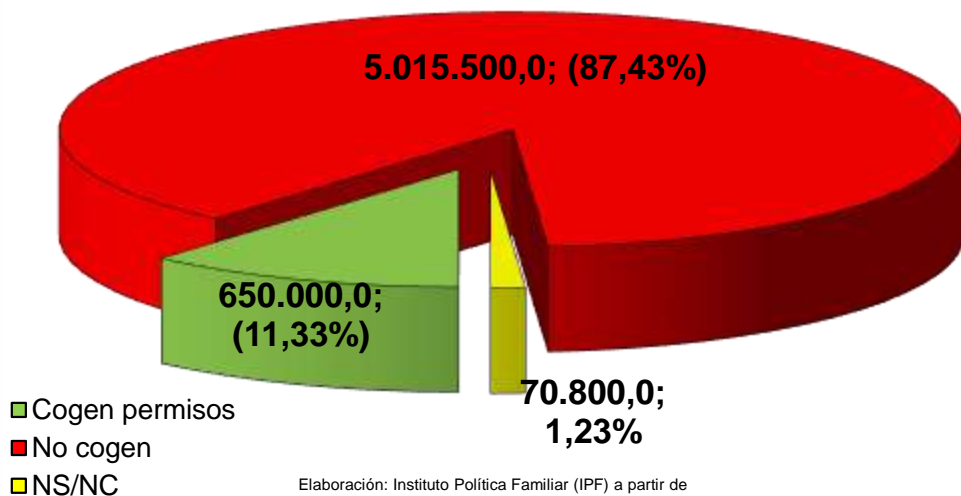
Evolución Permiso Maternidad Vs Paternidad (2010-2020)



El porcentaje de permisos de paternidad (70,5%) disfrutados en 2020 ha superado a los de maternidad (66,8%).

Muy pocos trabajadores con hijos cogen permisos para cuidar a sus hijos (sólo 1 de cada 9).

Ocupados con hijos (Censo 2011)



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del Instituto Nacional del INE

La situación es muy distinta entre los trabajos a tiempo completo y los de tiempo parcial:

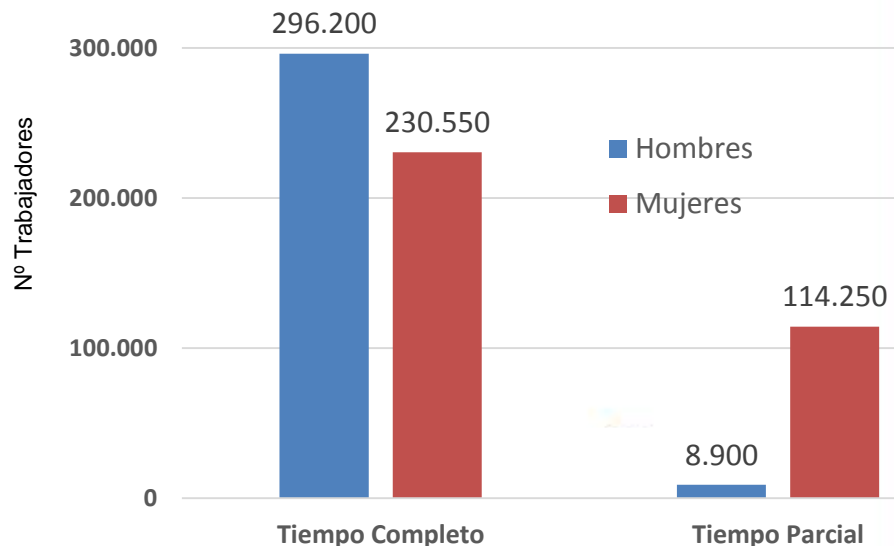
A tiempo completo, 296.200 hombres y 230.550 mujeres

A tiempo parcial, 8.900 hombres y 114.250 mujeres.

Más mujeres que hombres:
Del total que cogieron permisos para cuidar a sus hijos (650.000), 344.800 fueron mujeres y 305.100 fueron hombres.

De los trabajadores con hijos, tomaron permisos el 15,2% de las mujeres y el 8,8% de los hombres.

Trabajadores que toman permisos por sus hijos



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

En conclusión, las prestaciones sociales de protección social a la familia son muy deficientes y claramente insuficientes.

- **Los permisos de maternidad/paternidad están muy alejados de Europa:**
 - Los permisos paternal y maternal de España (16 semanas) está muy desalineados de Europa, donde hay permisos mayores con flexibilidad para que los padres puedan compartirlo.
 - Hay más permisos paternales que maternas. Descienden a un ritmo similar al de la natalidad.
- **1 de cada 9 padres trabajadores cogen permiso para cuidara sus hijos.** En trabajos a jornada completa lo cogen más hombres que mujeres pero en trabajos parciales los hombres sólo cogen el 7% de los permisos.
- **No se enfoca el debate hacia el derecho a la lactancia materna ni a la libertad de elección de las familias de los permisos de maternidad/paternidad.**



Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

d) Fiscalidad de la Familia



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



La actual ley del IRPF (Ley 35/2006, modificada por la 26/2014 y otros decretos) mantiene y consolida una serie de características muy negativas.

Individualista

- El IRPF aplica una lógica individualista que perjudica seriamente a la familia.
- El gobierno plantea aumentarla, eliminando la Tributación Conjunta.

Discriminator

- El IRPF establece una excepción negativa en el régimen de ganancias matrimoniales: sólo a efectos fiscales los ingresos de un cónyuge no pertenecen a los dos.

Penalizadora

- La progresividad del IRPF se aplica de forma individualista a las familias provocando diferencias serias entre familias iguales, y una mayor presión real que a las personas individuales.

Maquillaje

- El mecanismo actual de los mínimos los convierte en una simple deducción fija, reduciendo su papel equilibrador.

Insuficientes

- Las deducciones familiares representan una mejora de la fiscalidad familiar muchísimo menor que el de la progresividad antifamiliar.

El IRPF actual es un impuesto injusto que tiene un carácter penalizador y discriminatorio hacia la familia, muy diferente del “Splitting” u otros modelos justos con la familia como en Alemania, Francia,....

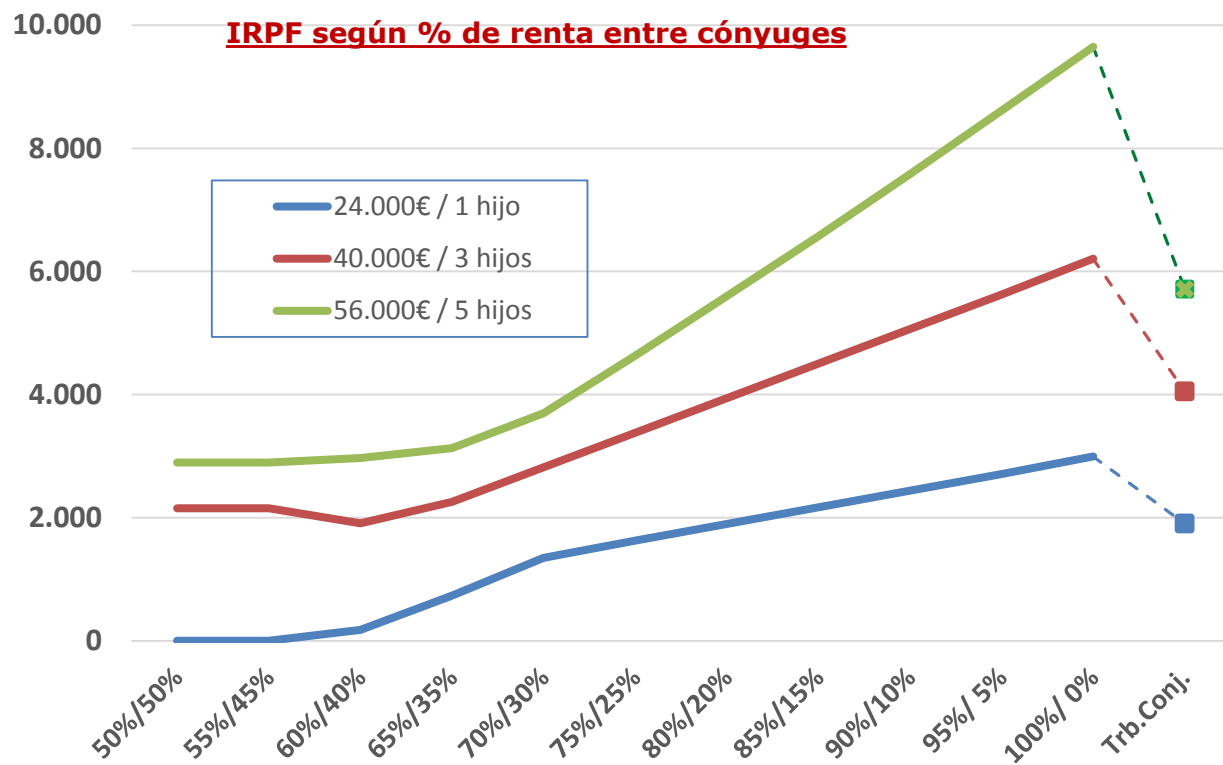
Familias semejantes (igual número de hijos y renta total) sufren grandes diferencias de tributación según lo obtenga uno o dos perceptores...

... hasta más de 12% de los ingresos y más del triple respecto al menor IRPF.

El IRPF de familias con los mismos ingresos e hijos, afecta de forma radicalmente diferente según el reparto de ingresos.

El menor IRPF se da cuando los ingresos están al 50% y va subiendo, hasta que con un solo perceptor se produce el máximo (hasta más de triple).

La Tributación conjunta reduce el impuesto máximo (el doble del mínimo).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de una simulación del IRPF

Con 1 hijo y 24.000€ de renta paga entre 0€ (50%/50%) y 2.994€ (100%/0%), y 1.901€ en Trib. Conjunta
Con 3 hijos y 40.000€ de renta paga entre 2.156€ (50%/50%) y 6.207€ (100%/0%), y 4.048€ en Trib. Conjunta
Con 5 hijos y 56.000€ de renta paga entre 2.898€ (50%/50%) y 9.651€ (100%/0%), y 5.711€ en Trib. Conjunta

La progresividad individualista aplicada a la familia produce situaciones de verdadera injusticia frente a individuos aislados con rentas per cápita equivalentes.

FAMILIA


40.000€/año
 =
13.333€/persona


IRPF	IRPF	R p C
4.156,6 1 Perceptor	0,0 x 3 = 0,0	13.333
6.209,2 2 Perceptores	1.385,5 x 3 = 4.156,6	16.918
	2.069,7 x 3 = 6.209,2	19.962

Individuos independientes


Entre 13.333€ y 16.385€/persona

Una familia de 3 miembros paga más que 3 personas independientes con la misma renta per cápita. Estos tendrían que ganar entre un 27% y un 50% más para pagar lo mismo.

Una familia de 6 miembros paga más que 6 personas independientes con la misma renta per cápita. Estos tendrían que ganar entre un 97% y un 122% más para pagar lo mismo.


65.000€/año
 =
10.833€/persona

IRPF	IRPF	R p C
7.187,2 1 Perceptor	0,0 x 3 = 0,0	10.833
11.092,3 2 Perceptores	1.197,9 x 3 = 7.187,2	21.370
	1.848,7 x 3 = 11.092,3	24.154


Entre 10.833€ y 14.819€/persona

Fuente: Elaborado por IPF en base al IRPF 2020

En conclusión, la fiscalidad de la familia, no cumple los principios constitucionales:

Teoría

Realidad



Impuesto superior para quien tenga rentas más altas, según la renta real de cada persona.

Progresividad aplicada de forma individualista, lo que supone una progresividad injusta a las familias.

Tratar a cada persona/grupo según se merece, sin discriminaciones.

Discriminar a las familias, según quien genere los ingresos, con una fiscalidad aplastante.

Grupos/personas semejantes sean tratados de forma semejante.

Discriminación injusta entre familias y entre ellas y las personas aisladas.

Proteger a la familia, considerando su papel social.

Deducciones familiares mucho menores que el efecto de esta progresividad individualista.

Impuesto que se adecúe a las características personales y familiares

Régimen de ganancias obviado a efectos fiscales.

- Es individualista.
- Con una progresividad aplicada sin tener en cuenta la perspectiva familiar.
- Mantiene desigualdades fiscales entre familias con situaciones semejantes.
- Penaliza a las familias, y en especial a las familias con hijos.

Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

4. Medidas indispensables para la Familia

Estas medidas forman parte del documento "100 medidas de apoyo a la familia"



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Objetivo

Impulsar el desarrollo de políticas públicas con “Perspectiva de Familia” e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal que resuelvan los problemas y necesidades de las familias.

Objetivos



**Cambiar el “chip”:
Prioridad, Urgencia.
Inversión**



**Impulsar el desarrollo
de políticas públicas con
“perspectiva de Familia”**



**Implantar una política
integral de Familia de
carácter universal**



**Reconocer e impulsar
los derechos de la
familia**



**Desarrollar una
fiscalidad para la familia
(*Splitting o Quotient*)**



**Impulsar políticas que
promuevan la
renovación demográfica**



**Mejorar la conciliación
de la vida laboral y
familiar**

Resolver los principales problemas de la familia en España.

1. El problema de la vivienda
2. El poder decidir libre y responsablemente el número de hijos que se desea
3. El cuidado y la manutención de los hijos (ayudas directas, sociales y fiscales)
4. Los gastos de educación y el derecho de los padres a educar los hijos según sus convicciones
5. La conciliación de la vida laboral y familiar
6. La estabilidad conyugal
7. La discriminación con respecto al resto de Europa

... y las siguientes medidas fundamentales...

A
Creación de, un Ministerio de Familia al igual que en muchos de los países de la UE27.

B
Elaboración Ley de Protección a la Familia, maternidad y natalidad que asegure e incorpore la Perspectiva de Familia en toda la legislación y actuación pública.

C
Promover un Pacto de Estado sobre la familia, Natalidad y la Demografía.

D
Promover la convergencia gradual con la UE27: 2,2% PIB, universalidad ayudas, actualización anual de las prestaciones directas y fiscales, exención ayudas, etc.

E
Reimplantación de la prestación por hijo a cargo, que sea universal, llegue los 100€/mes (media de la Unión Europea) y que cubra hasta los 21 años.

... y las siguientes medidas fundamentales...

Promover medidas y programas de conciliación laboral (*horario flexible, trabajo a tiempo parcial, jornada laboral reducida, teletrabajo, horarios racionales, erradicación del mobbing laboral, etc.*).

A

Promover medidas de apoyos a las necesidades familiares y domésticas (*ayuda universal a familias que atiendan a familiares en su hogar (ascendientes o descendientes); ampliación de red de guarderías, aumento del permiso de paternidad y maternidad, incremento y universalización a 150€ de la denominada “paga de los 100 euros”, etc.*).

B

Derogación de leyes regresivas para la familia y vida (*ley del aborto libre (2010), ley del divorcio exprés, ley de violencia de género, etc.*).

C

Eliminar la discriminación actual del IRPF, convergencia con el modelo fiscal alemán “splitting y desgravación fiscal para una serie de servicios básicos para la familia, tales como: *cuidadores/as en el domicilio, guarderías, escuelas de padres o de terapia infantil, etc.*

D

Impulso de medidas preventivas para ayudar a superar la conflictividad y las crisis familiares, así como el desarrollo de una Ley de Prevención y Mediación Familiar y la creación y/o promoción de los Centros de Orientación Familiar (COF).

E

Informe

Evolución

de la **Familia**
en **España 2021**

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

© IPF, Instituto de Política Familiar, 2021

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar

Correo-e: ipf@ipfe.org

Página web: www.ipfe.org

© IPF 2021. DERECHOS RESERVADOS



Instituto de Política Familiar



Informe Evolución de la **Familia** en **España 2021**

Instituto de Política Familiar



Con Estatus Consultivo Especial con el
Consejo Económico y Social (ECOSOC)
de la ONU

www.ipfe.org

